

LIBRO BLANCO

**TÍTULO DE GRADO
EN PODOLOGÍA**

**Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación**

El contenido de este libro es responsabilidad exclusiva de los autores del mismo, cuyos nombres se relacionan, y de las instituciones, a las que en algunos casos representan. LA ANECA, a través de sus específicas comisiones de evaluación, ha elaborado el Informe que precede al libro.

LIBRO BLANCO

**TÍTULO DE GRADO
EN PODOLOGÍA**

**Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación**

Índice

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL TÍTULO DE GRADO EN PODOLOGÍA	5
PROYECTO DE DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIO Y TÍTULO DE GRADO EN PODOLOGÍA	7
INTRODUCCIÓN	9
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PODOLOGÍA EN EUROPA	15
2. MODELO DE ESTUDIOS EUROPEOS SELECCIONADO Y BENEFICIOS DIRECTOS QUE APORTARÁ A LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO DE PODOLOGÍA LA ARMONIZACIÓN QUE SE PROPONE	23
3. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS EN CADA UNIVERSIDAD PARA EL TÍTULO DE PODOLOGÍA. DEMANDA DE DICHO TÍTULO EN PRIMERA Y SEGUNDA PREFERENCIA	29
4. ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS EN PODOLOGÍA DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO	35
5. ENUMERAR LOS PRINCIPALES PERFILES PROFESIONALES DE LOS TITULADOS EN PODOLOGÍA	49
6. VALORAR LA IMPORTANCIA DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) EN RELACIÓN CON LOS PERFILES PROFESIONALES DEFINIDOS EN EL APARTADO 5	55

7. ENUMERAR LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR Y PROFESIONAL DEL ÁMBITO DE ESTUDIO CON RELACIÓN A LOS PERFILES PROFESIONALES DEFINIDOS EN EL APARTADO 5	63
8. A PARTIR DE LOS APARTADOS ANTERIORES, CLASIFICAR LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) Y LAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON LOS PERFILES PROFESIONALES	79
9. DOCUMENTAR, APROPIADAMENTE, MEDIANTE INFORMES, ENCUESTAS O CUALQUIER OTRO MEDIO, LA VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS SEÑALADAS POR PARTE DEL COLEGIO PROFESIONAL, ASOCIACIÓN U OTRO TIPO DE INSTITUCIÓN	85
10. CONTRASTAR, TAMBIÉN MEDIANTE INFORMES, ENCUESTAS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO SIGNIFICATIVO, DICHAS COMPETENCIAS CON LA EXPERIENCIA ACADÉMICA PROFESIONAL DE LOS TITULADOS EN LA REFERIDA DESCRIPCIÓN	89
11. SOBRE LOS INFORMES APORTADOS POR LOS DATOS OBTENIDOS ANTERIORMENTE, DEFINIR LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO	109
12. ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO	113
12.a. CONTENIDOS COMUNES OBLIGATORIOS (NIVEL Y PROFUNDIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS, ESTIMACIÓN DEL PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL DEL TÍTULO)	115
12.b. CONTENIDOS INSTRUMENTALES OBLIGATORIOS Y OPTATIVOS (P. EJ.: IDIOMAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS, ETC.) (NIVEL Y PROFUNDIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS; ESTIMACIÓN DEL PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL DEL TÍTULO)	125
12.c. PORCENTAJE DE CONTENIDOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD SOBRE EL TOTAL DEL TÍTULO	126
13. DISTRIBUCIÓN EN HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE, DE LOS DIFERENTES CONTENIDOS DEL APARTADO ANTERIOR Y ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS)	127
14. EN RELACIÓN CON EL TÍTULO, ¿QUÉ CRITERIOS E INDICADORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CREE QUE SON MÁS RELEVANTES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL MISMO? SUSTENTAR LA VALORACIÓN QUE SE APORTE CON LOS DOCUMENTOS QUE SE ESTIMEN ADECUADOS	137
BIBLIOGRAFÍA	151
ANEXO	159

Informe de la Comisión de Evaluación del diseño del Título de Grado en Podología

DATOS IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Convocatoria:	Segunda
Nombre del proyecto:	Podología
Universidad coordinadora:	Universitat de Barcelona
Coordinador del proyecto:	Antonio Zalacain Vicuña
Fecha documento final:	julio 2005

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

- Joan Viñas i Salas
Rector de la Universidad de Lleida
- José Ballesta Germán
Rector de la Universidad de Murcia
- Andrés García Román
Asesor del Programa de Convergencia Europea ANECA
- Javier Escribá Pérez
Experto del Programa de Convergencia Europea ANECA

VALORACIÓN DE LA COMISIÓN

Se presenta un proyecto de calidad en el que han participado todas las universidades españolas públicas y privadas que imparten la titulación actual.

El estudio de la oferta y la demanda de esta titulación es muy completo y adecuado. En el correspondiente a la inserción laboral se ha utilizado una muestra muy significativa y los resultados están presentados y analizados con una gran claridad.

Se opta por presentar un solo perfil profesional que queda definido con gran claridad. Tras un estudio bien planteado y desarrollado sobre las competencias, transversales y específicas, se llega a establecer, de manera también adecuada, los objetivos del título.

Para el desarrollo de dichos objetivos, se propone una estructura del título en la que se analizan con detalle y claridad los contenidos y su relación con las competencias a adquirir. Resulta muy destacable el planteamiento que se hace de unas "Estrategias formativas".

Se propone un título de grado de 240 créditos (4 años); si bien se hace una justificación de dicha propuesta, la Comisión considera necesario abordar este punto conjuntamente con todos los estudios de grado del ámbito de Ciencias de la Salud y por tanto no considera oportuno tomar una decisión aislada.

Por lo que respecta al punto 14 "Criterios e indicadores del proceso de evaluación", consideramos importante la aportación, si bien entendemos que una valoración conjunta de los indicadores incluidos en todos los proyectos hará posible presentar una propuesta más completa.

Una vez corregidas las mejoras sugeridas, recomendamos la publicación del Libro Blanco y su remisión al Consejo de Coordinación Universitaria y a la Dirección General de Universidades.

Proyecto de diseño del Plan de Estudio y Título de Grado en Podología

Informe presentado por las Universidades españolas que imparten la titulación de Diplomado en Podología, en el marco de la Segunda Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

INTRODUCCIÓN

Introducción a la Propuesta para el Diseño del Título de Grado en Podología

Se presenta a continuación el Proyecto de diseño del Título de Grado en Podología, al objeto de que sea sometido a la opinión de la Comisión de Evaluación del mismo prevista por ANECA. Esta propuesta está impulsada por todas las Universidades, tanto públicas como privadas, que a nivel de Estado imparten las enseñanzas encaminadas a la obtención del título de Diplomado en Podología, las cuales, a través de sus representantes, han participado en el trabajo previo a este documento y en consecuencia está refrendado por todos los Rectores de las siguientes Universidades:

- Universitat de Barcelona
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Sevilla
- Universidade da Coruña
- Universitat de València
- Universidad San Pablo-CEU
- Universidad de Extremadura. Plasencia
- Universitat Autònoma de Barcelona. Fundació Universitària del Bages
- Universidad Alfonso X el Sabio de Madrid

- Universidad Europea de Madrid
- Universidad Miguel Hernández. Elche

Este proyecto aúna a su vez, tanto el esfuerzo de los Centros de Enseñanza como el de los representantes de la profesión en ejercicio, esto es Escuelas Universitarias, Colegios Profesionales de Podólogos (a través de su Consejo General) y Asociaciones Científicas. Este eclecticismo que viene a reproducir la cotidianidad de la Podología ha dado como fruto un Proyecto no solo consensado sino en el que se han combinado todos los aspectos de la profesión.

Se ha emprendido este trabajo con la perspectiva de la total integración de los estudios de Podología en el espíritu de la Convergencia Europea de Enseñanza Superior, sin perder de vista los cambios profundos que, con la ampliación de la Unión Europea, están teniendo lugar en la atención sanitaria, los cuales provocan cuestiones claves en materia de formación en todas las profesiones sanitarias. Las grandes modificaciones que la Convergencia imprime en las orientaciones de los Planes de estudio nos han hecho trabajar pensando en el rol ampliado del podólogo, transformando aspectos de la formación de manera fundamental y proactiva. No así el nombre del título de Podología (Podiatría) que debe mantenerse, pues es identificativo de la profesión y un referente consolidado que tiene una larga tradición, tanto a nivel nacional como internacional.

El gran paso para diseñar el currículo reorientado ha sido recoger las competencias que la sociedad espera de los podólogos. En esta etapa la consulta a los miembros de la profesión y a los profesores ha sido clave, ya que toda la estructura o secuenciación del Plan de estudio está enfocada a la integración de la teoría y de la práctica, haciendo tomar conciencia a los estudiantes de la naturaleza contextual y relativa del conocimiento.

El diseñar un Plan de estudio pensando en las competencias que debe desarrollar el profesional, plantea ciertas cuestiones clave a las que hacer frente a nivel de formulación. Estas cuestiones clave incluyen la atracción de los jóvenes hacia la profesión, nuevas estrategias de enseñanza que modificarán la forma en que los alumnos aprendan, los cuales deben acumular una reserva cada vez mayor de experiencia que se convierta en un recurso orientado hacia sus roles sociales y que los alumnos pasen de preocuparse por la asignatura para preocuparse por el uso de ese conocimiento en la resolución de problemas en el contexto de la profesión.

En los últimos años estamos presenciando un proceso de desarrollo a todas las esferas sociales (tecnológico, demográfico, económico y cultural) que refrenda la necesidad de un profesional de la Podología que aúne en su marco profesional tanto los conocimientos teóricos como las habilidades prácticas necesarias para reforzar una figura, ya de por sí atrayente, que se dibuja como única en el tratamiento de los problemas del pie y de la prevención de los mismos.

Estos estudios tienen una característica propia específica y relevante pues han de preparar a unos profesionales de la salud, que han de ser capaces de hacer diagnósticos clínicos y desarrollar técnicas de exploración, tanto manuales, como biomecánicas y de radiodiagnóstico, para poder elegir el tratamiento adecuado a cada caso.

COORDINACIÓN Y EQUIPO DE TRABAJO

La responsabilidad de la coordinación del presente Proyecto de Diseño del Título de Grado de Podología ha sido llevada a cabo por el Profesor Antonio Jesús Zalacain Vicuña, Jefe de Estudios de la Enseñanza de Podología de la *Universitat de Barcelona*.

Para el desarrollo de dicho Proyecto se ha nombrado una Comisión integrada por un profesor representante de cada una de las Universidades participantes en el mismo, siendo presidida por el coordinador del proyecto y actuando como Secretario el Profesor José Ramos Galván de la Universidad de Sevilla.

Los profesores integrantes de la Comisión son los siguientes:

- Ricardo Becerro de Bengoa, de la Universidad Complutense de Madrid
- Manuel Romero Martín, de la Universidade da Coruña, quien ha delegado habitualmente en los profesores podólogos Julia Janeiro Arocas y Francisco Alonso Tajés
- Vicente Aparicio Ramón, de la Universidad de Valencia
- M. Jesús Madrid Reques, de la Universidad San Pablo-CEU
- Sonia Hidalgo Ruiz, de la Universidad de Extremadura
- Manel Pérez Quirós, de la Fundació Universitària del Bages-UAB
- José Luis Moreno de la Fuente, de la Universidad Alfonso X el Sabio, de Madrid
- Marta Elena Losa Iglesias, de la Universidad Europea de Madrid
- Carolina Alonso Montero, de la Universidad Miguel Hernández de Elche

AGRADECIMIENTOS

Es ineludible manifestar un agradecimiento general a todos los Rectores de las Universidades participantes por su implicación y apoyo en este proyecto de estudio de Podología y, en especial, al Rector de la *Universitat de Barcelona* por aceptar la coordinación del mismo.

Expresar también un agradecimiento muy especial al Consejo General de Podólogos por su colaboración, apoyo y ayuda tanto por medio de sus recursos técnicos, imprescindibles para la realización del proyecto, como físicos, cediendo su sede para las reuniones de la comisión. Hacer extensivo este reconocimiento a todos los Colegios oficiales autonómicos por su contribución en general y, particularmente, en la recogida de datos de las encuestas. No podemos olvidar la participación de la Aso-

ciación Europea de Podólogos, a través de la cual distintas asociaciones nos han facilitado datos para completar el estudio.

Agradecer el reconocimiento de todas las asociaciones científicas de Podología que han apoyado este trabajo, así como el entusiasmo de todos los compañeros podólogos que, tanto con sus aportaciones de datos encuestados como con sus llamadas de ánimo, han compartido con ilusión el desarrollo de este trabajo, muy especialmente a nuestros compañeros profesores de las universidades implicadas, los cuales han realizado un gran esfuerzo en aportar datos de sus asignaturas y en asimilar toda esta importante e ilusionante idea de la adaptación de estudios al espacio superior europeo.

Creemos de justicia resaltar la gran ayuda tanto técnica como a nivel humano que hemos recibido por parte de los asesores de ANECA, en particular del Dr. Andrés García, el Dr. Manel Viadé y el Dr. Gaspar Rosselló, sin cuyo apoyo, dedicación y confianza hubiera sido imposible la realización de este proyecto.

Para finalizar, es deseo de todos los integrantes del proyecto agradecer al Departamento de estadística de la UB la realización de la tabulación y resultados de las encuestas, así como el esfuerzo, dedicación e implicación de la Sra. Eva Rodríguez en su colaboración técnico administrativa.

No se podría terminar este apartado sin el más sincero y reconocido agradecimiento a todos los miembros de la comisión de este proyecto por su excelente trabajo, cariño por la profesión y la docencia y su apoyo constante al coordinador.

1.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN
DE LOS ESTUDIOS
DE PODOLOGÍA
EN EUROPA

1. Análisis de la situación de los estudios de Podología en Europa

Todos los datos relativos a la situación de la formación de Podología en los diferentes Estados europeos, se han obtenido de la **Asociación Europeén de Podologues (A.E.P.)** así como de la sección de asuntos europeos de la **International Federation of Podiatrics**. Esta consulta se ha realizado a través de cartas.

Asimismo, teniendo en cuenta que los podólogos pertenecientes a la Unión Europea deben proceder al reconocimiento de su título en el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Subdirección General de Ordenación Profesional, a diferencia de aquellos podólogos de la región europea, no pertenecientes a Países socios de la Unión, los cuales deben homologar su título por la vía del Ministerio de Educación y Ciencia en la Subdirección General de Títulos, Homologaciones y Convalidaciones, se ha solicitado información a ambos Ministerios sobre el nivel de los actuales títulos de Podólogo en Europa. Como indica la convocatoria en el informe deberían incluirse: país, año de adaptación al proceso de Bolonia en su caso, nombre del título, universidad, duración en años, equivalencia hora/crédito estudiante, así como el resto de parámetros docentes.

Por parte del Ministerio de Sanidad el Subdirector General de Ordenación Profesional ha respondido enviando informe que se refiere a aquellos países en los que algún ciudadano había solicitado el reconocimiento de su título al objeto de trabajar en España como podólogo.

En el momento de la redacción de este informe el Ministerio de Educación y Ciencia no ha respondido al requerimiento efectuado en su día por el coordinador de este proyecto, motivo por el cual no se puede aportar esa información. Es lamentable ya que los datos proporcionados por los ministerios sirven de verificación con respecto a los datos obtenidos por medio de las Asociaciones Científicas.

GENERALIDADES

La Podología en la Unión Europea se caracteriza por la variedad de situaciones existentes entre los distintos Estados miembros, tanto en cuanto a la duración de la formación como en cuanto a los contenidos curriculares. En algunos de ellos no está regulada la profesión a nivel profesional, sin embargo cuenta con títulos oficiales procedentes del sistema educativo, existiendo una amplia gama de cursos que difieren en gran medida en los programas en términos de calidad.

Para dar cumplimiento a los derechos que los podólogos nacionales miembros de un país de la Unión Europea poseen para:

1. la libre circulación entre los diferentes Estados
2. el libre establecimiento profesional y
3. la libre prestación de servicios

la Comisión Europea junto con los Estados miembros, han dispuesto que los podólogos europeos ejerzan estos derechos y circulen por medio de las Directivas 89/48/CEE y 92/51/CEE, de tal manera que tenemos que, los podólogos procedentes de España, Francia, Portugal, Italia, Irlanda, Bélgica y el Reino Unido, circulan a través de la Directiva 89/48/CEE, relativa al reconocimiento de títulos sancionados por una formación superior de una duración mínima de tres años, mientras que, aquellos que proceden de Alemania, Dinamarca, Noruega, Austria y Suiza lo hacen por medio de la directiva 92/51/CEE, que complementa a la anterior y pueden tener una duración mínima de dos años.

Lo anterior es indicativo de que en aquellos países que los podólogos circulan por la Directiva 89/48/CEE, sin ningún lugar a dudas las enseñanzas se llevan a cabo por medio de la formación superior. Es innegable, por lo tanto, que existen algunos países en los que las enseñanzas, con independencia de su duración, no tienen la consideración de formación superior. Por tal motivo, la coordinación a la que obliga el Programa de la Convergencia Europea va a suponer de una manera importante el relanzamiento al alza del nivel de formación de los podólogos. En ello está trabajando arduamente la Asociación Europea de Podólogos, teniendo como ejemplo el desarrollo de la Podología en España y su integración en la universidad, el impulso de la formación de postgrado y la implantación de la cirugía podológica.

Esta situación se da, igualmente, con respecto a otras diplomaturas de las Ciencias de la Salud, como por ejemplo Enfermería, Fisioterapia u otras, que si bien su nivel es de enseñanza superior, no cursan los estudios básicos en las universidades, aunque sí es posible que realicen en ellas estudios de máster o doctorados.

Sería un dato a destacar que en nuestro país actualmente no hay segundos ciclos sanitarios, todos los podólogos que han querido ampliar sus estudios para poder acceder a doctorados se han visto obligados a realizar licenciaturas de humanidades y sociales. En este momento se está desarrollando un programa de Doctorado en "Investigación en ciencias de la salud", desde el Departamento de Podología.

logía de la Universitat de Barcelona, ya que este departamento cuenta con 22 profesores podólogos licenciados. Así mismo, en la Universidad de Sevilla, la cual cuenta con 15 profesores licenciados en Podología, están realizando por los Departamentos de Podología, Enfermería y Fisioterapia el programa de Doctorado en "Nuevas tendencias asistenciales y de investigación en Ciencias de la salud" siendo efectuado por 14 profesores podólogos de dicha universidad.

Así mismo, es importante señalar que en las Universidades españolas que se imparten los estudios de Podología, se cuenta con un considerable número de profesores licenciados siendo cada vez más los que se encuentran realizando cursos de doctorado. Así, en la Universidad Alfonso X El Sabio, hay seis profesores licenciados y uno se encuentra realizando un curso de doctorado; en la Universidad de Extremadura son cuatro los profesores licenciados y uno está efectuando un curso de doctorado; en la Universidad Europea de Madrid, hay cuatro profesores licenciados y uno realizando un curso de doctorado; en la Universidad Miguel Hernández hay un profesor licenciado y uno haciendo un curso de doctorado; en la Fundació Universitària del Bages, son dos los profesores licenciados; en la Universidad Complutense de Madrid hay un profesor licenciado y un doctor; y, por último, en la Universidade da Coruña son tres los profesores licenciados.

Desde que en Portugal se desarrolla la Licenciatura en Podología se han desplazado unos 80 podólogos para realizar dicha licenciatura, con la finalidad de incrementar sus conocimientos y de, posteriormente, poder acceder a algún programa de doctorado.

Es obligatorio comentar que no todos los países consultados han contestado enviando información; por lo tanto este punto se va a fundamentar en los nueve países que han respondido considerando que los datos son suficientemente significativos para cubrir el objetivo de este apartado.

Analizando, a continuación, los parámetros solicitados, comprobamos los siguientes ítems:

a) DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

- | | |
|------------------|---|
| 1. Alemania: | Medizinischer Fuszpflege |
| 2. Austria: | Medizinischer Fuszpflege |
| 3. Bélgica: | Graduat en Podologie-Podothérapie |
| 4. Dinamarca: | Fodterapeut - Fodplejer |
| 5. España: | Diplomado en Podología |
| 6. Finlandia: | Bachelor of Podiatry |
| 7. Francia: | Pedicure-Podologue |
| 8. Irlanda: | Degree of Bachelor of Science in Podiatry |
| 9. Italia | Laurea in Podologia |
| 10. Noruega: | Fotterapeut |
| 11. Portugal: | BacharelatoPodologista, Licenciado Doctor Podologista |
| 12. Reino Unido: | Degree of Bachelor of Science in Podiatry |
| 13. Suecia: | Medicinsk Fotvard |

Conviene comentar que el título danés de Fodplejer no está regulado en Dinamarca, siendo sin embargo un título reglado, por otra parte la titulación de Fodterapeut, es la regulada actualmente y sus poseedores circulan en la Unión Europea por medio de la Directiva 92/51/CEE.

En cuanto a Alemania, el título de Medizinischer Fuszpflege está regulado en todos los Landers.

b) ACCESO A LA FORMACIÓN

En todos los Estados miembros menos en Alemania y Austria, se exige un mínimo de doce años de escolaridad previa, para el acceso a los estudios.

ALE.	AUS.	BEL.	DIN.	ESP.	FIN.	FRA.	IRL.	ITA.	NOR.	POR.	R. U.	SUE.
10	10	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

c) NIVEL EDUCATIVO

El nivel educativo en la mayoría de los Estados miembros es de una formación superior, tales como Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Suecia. En Alemania y Austria, sin embargo, sólo se exige la formación secundaria obligatoria. En el Reino Unido, España, Irlanda, Italia y Portugal los estudios son universitarios.

ALE.	AUS.	BEL.	DIN.	ESP.	FIN.	FRA.	IRL.	ITA.	NOR.	POR.	R. U.	SUE.
FP	FP	SUP	SUP	UNIV	SUP	SUP	UNIV	UNIV	SUP	UNIV	UNIV	SUP

d) DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

La duración en años de la formación, varía de unos países a otros, siendo por regla general de tres años. Llama la atención los casos de Suecia y Noruega cuya duración solo es de un año, pero debe tenerse en cuenta que, para acceder a la formación sanitaria, se requiere un periodo previo de enseñanza en enfermería.

ALE.	AUS.	BEL.	DIN.	ESP.	FIN.	FRA.	IRL.	ITA.	NOR.	POR.	R. U.	SUE.
2 años	2 años	3 años	18 meses	3 años	3,5 años	3 años	3 años	3 años + 2	1 año	4 años	3 años	1 año

e) HORAS LECTIVAS

En cuanto a las horas lectivas, también existen igualmente diferencias entre los distintos Estados, como puede apreciarse en el cuadro siguiente.

ALE.	AUS.	BEL.	DIN.	ESP.	FIN.	FRA.	IRL.	ITA.	NOR.	POR.	R. U.	SUE.
2.600	2.600	3.456	838	3.000		3.500	3.503	4.500	1.357	4.600	3.503	1.720

g) EQUIVALENCIA HORA/CRÉDITO

	ESP.	IRL.	ITA.	POR.	R. U.
Teórico	10			10	10
Práctico	15			10	10
Clínico	20			30	10
ECTS			25 (*)		

(*) La dedicación del estudiante sería del 70% de horas presenciales (Teoría, práctica laboratorio...) y del 30% de autoaprendizaje.

A continuación se presenta un cuadro resumen, en el que se recogen los ítems anteriormente analizados:

PAÍS	AÑOS ESCOLARIDAD PREVIA	AÑOS DE ESTUDIO	NIVEL DE LA FORMACIÓN	NÚMERO DE HORAS LECTIVAS	REGULACIÓN
Alemania	10	2	For. Superior	2.600	+ _
Austria	10	2	For. Superior	2.600	+ _
Bélgica	12	3	For. Superior	3.456	
Dinamarca	12	18 meses	For. Superior	838	Si
España	12	3	Universitario	3.000	Si
Finlandia	12	4	For. Superior		
Francia	12	3	For. Superior	3.500	Si
Irlanda	12	3	Universitario	3.503	Si
Italia	12	3 + 2	Universitario	4.500	Si
Noruega	12	1	For. Superior	1.357	Si
Portugal	12	4	Universitario	4.600	Si
Reino Unido	12	3	Universitario	3.503	Si
Suecia	12	1	For. Superior	1.720	Si

2.

MODELO DE ESTUDIOS
EUROPEOS SELECCIONADO
Y BENEFICIOS DIRECTOS
QUE APORTARÁ
A LOS OBJETIVOS
DEL TÍTULO
LA ARMONIZACIÓN
QUE SE PROPONE

2. Modelo de estudios europeos seleccionado y beneficios directos que aportará a los objetivos del título la armonización que se propone

Una vez analizados los datos obtenidos oficialmente de los diferentes países europeos, puede observarse que la formación de los podólogos españoles se encuentra a la cabeza de sus homólogos europeos, de tal manera que países como Portugal o Italia la han elegido como paradigma para desarrollar o modificar sus programas de formación, concretamente ha sido la Universitat de Barcelona por medio de la Escuela de Podología quien ha coordinado, supervisado e impulsado la licenciatura en Podología de Portugal. Por este motivo se puede afirmar que los planes de estudio de los diplomados en Podología españoles han adquirido un liderazgo importante en la Unión Europea, y que el resultado de este diseño que hoy presentamos en ANECA, va a influir directamente en la estructuración y diseño de los futuros programas de formación de muchos países europeos.

- a) Siguiendo el guión de este punto este grupo de trabajo ha seleccionado dos países, Italia y Portugal, cuya formación se acerca a la española además de contar con gran similitud de raíces culturales y lingüísticas.
 - En primer lugar porque el plan de estudios italiano se encuentra adaptado a los criterios de convergencia europea, aunque no bien estructurado. En cuanto al plan de estudios portugués, si bien está en proceso de adaptación a los criterios de convergencia europea, se trata de un plan de estudios bien estructurado.
 - En segundo lugar porque el sistema europeo ECTS se ha elegido para su ensayo como medida del aprendizaje del estudiante.

- Y en tercer lugar porque estos dos países se encuentran en una fase de impulso profesional de la Podología siendo un modelo próximo a seguir por su similitud de proyección profesional.

En cuanto a Italia las enseñanzas se denominan "CORSO DI LAUREA IN PODOLOGIA" y presentan los siguientes factores:

Los objetivos formativos se encuentran alineados con los de los planes de estudio españoles:

- Conseguir una adecuada preparación en la disciplina de base podológica a fin de conocer y comprender los elementos más relevantes que son la base del proceso fisiológico y patológico necesario para la intervención profesional propia.
- Identificar las necesidades de la asistencia podológica a la persona y a la colectividad, formulando su objetivo relativo.
- Planificar, gestionar y evaluar la intervención asistencial en el campo podológico.
- Participar en la identificación de las necesidades de salud en el ámbito podológico de la persona y de la colectividad.
- Investigar individualmente o en colaboración con los otros profesionales de la salud.

El curso se desarrolla en 4.500 horas de actividad formativa, de la cual al menos 1.400 horas son de actividad profesionalizante. Se articula en seis semestres y prevé dieciocho exámenes más uno de inglés. En la actualidad se está desarrollando dos años más de LAUREA especializada.

El estudiante cuenta con un Cuaderno Universitario del alumno, en el que se consigna todo su proceso formativo así como el cumplimiento de todos los objetivos docentes. Este, debe acompañar siempre al alumno y ser mostrado tanto en los exámenes como en aquellos momentos en que el tutor así lo exigiera.

En lo que se refiere a Portugal, existen dos niveles de formación con dos titulaciones diferentes "BACHARELATO-PODOLOGISTA" y "LICENCIADO DOCTOR PODOLOGISTA", siendo de 4 años la duración de los estudios.

Los objetivos del plan de estudios tienen la finalidad de dotar a los futuros podólogos de los conocimientos necesarios en el dominio de todas las funciones del pie, así como sus patologías y dolencias, utilizando técnicas de prevención y terapéuticas correctivas junto con los tratamientos que utilizarán a lo largo de su vida profesional.

Las materias son determinantes, con un peso específico muy importante de la Podología-Quirúrgica Especial correspondiendo a la vocación del Podólogo español.

Es de gran relevancia el hecho de que en el momento actual se encuentra en fase de Proyecto de Decreto Ley la regulación o acceso al ejercicio de la profesión de Podólogo.

Es de destacar que la implantación del plan de estudios portugués se realizó gracias a un convenio de colaboración, entre la Universitat de Barcelona y el Instituto Superior de Saude Norte, por el cual profesores de los estudios de Podología de la Universitat de Barcelona se desplazaron para poner en marcha e impartir docencia durante el periodo de 1994 hasta 2002, aunque en la actualidad hay un grupo de profesores que se sigue desplazando para impartir la materia de cirugía podológica. Así mismo en cuanto salieron las primeras promociones, se escogió un grupo de alumnos aventajados que por medio de este convenio entre ambas instituciones se trasladaron de forma rotatoria a nuestra universidad, realizando un periodo de estancia de 3 meses en la Clínica podológica de la Universitat de Barcelona, que duró 4 años, con la finalidad de formarse y poco a poco tomar el relevo como profesores en su propio país.

- b) No obstante todo lo anterior, y aun sabiendo que nos salimos del marco territorial propio de este apartado del Proyecto, la Comisión considera de interés, por cuanto supone de proyección internacional y de búsqueda de la superación profesional, incluir una referencia a la formación de los Podiatras norteamericanos dada la importancia e influencia de esta formación en la de los Podólogos españoles.

La estrecha y continua relación que las Escuelas de Podología de nuestro Estado tienen con la de Pennsylvania College of Podiatric Medicine, actualmente Temple University School of Podiatric Medicine, y con el New York College of Podiatric Medicine, de EEUU, son continua referencia para el crecimiento curricular y por ende profesional. Son muchos los profesores universitarios de Podología españoles que de forma regular proceden a la actualización de sus conocimientos en dichas Universidades, siendo el paradigma para la materia de Cirugía del pie, que impregnan de esa manera los contenidos de esa materia en España.

Hay una serie de valores a destacar que invitan a dirigir la mirada hacia los planes de estudio del Podiatra americano, cuyos objetivos docentes prioritarios son:

- Educar a Doctores en Podiatría, cuya formación tenga su foco central en la extremidad inferior y esté integrada con todos los demás sistemas corporales.
- Formar Podiatras para la educación y práctica de postgrado en las áreas de prevención, diagnóstico y tratamiento que afectan a la extremidad inferior.
- Preparar Podiatras de forma ética y profesional, quienes como miembros del equipo de salud sean responsables de cubrir las necesidades de sus pacientes y de la comunidad a la que sirven.
- Realizar investigación básica y clínica, y crear, transmitir y conservar el conocimiento de la extremidad inferior.

Estos objetivos nos demuestran:

- El importante peso curricular de las ciencias básicas que propician un sólido profesional del ámbito sanitario.
- Un destacable lugar del estudio de las patologías generales y sistémicas.
- Una preparación importante en el campo de la prevención y del trabajo en equipo y en la comunidad.

La duración de las enseñanzas es de cuatro años, comenzando con un contenido más teórico, para continuar con aspectos teórico-prácticos y terminar con un aprendizaje eminentemente práctico. La relación crédito/hora que se utiliza, dependiendo de cada universidad es de 1 crédito = 10/15 horas de teoría y 35/45 horas para las prácticas clínicas y de laboratorio.

Al finalizar los cuatro años de formación acceden a un sistema de residencia, tanto a nivel hospitalario como de salud pública, con una duración de 2 a 4 años dependiendo del tipo de residencia, del hospital que lo oferta y del estado donde se realiza.

3.

NÚMERO DE PLAZAS
OFERTADAS EN CADA
UNIVERSIDAD
PARA EL TÍTULO
DE PODOLOGÍA.
DEMANDA DE DICHO
TÍTULO EN PRIMERA
Y SEGUNDA PREFERENCIA

3. Número de plazas ofertadas en cada Universidad para el Título de Podología. Demanda de dicho Título en primera y segunda preferencia

Para completar este apartado hemos consultado a las once Universidades que imparten las enseñanzas de Podología, presentándose en una tabla, a continuación, la oferta de las Universidades y la demanda por parte de los aspirantes de los estudios de Podología durante los cursos 2002/2003 y 2003/2004; debiendo tenerse en cuenta que al hablar de primera y segunda opción nos estamos refiriendo únicamente a las universidades públicas, ya que las universidades privadas no siguen este sistema de selección del alumnado, si bien, la Fundació Universitària del Bages sí ha proporcionado estos datos para el estudio.

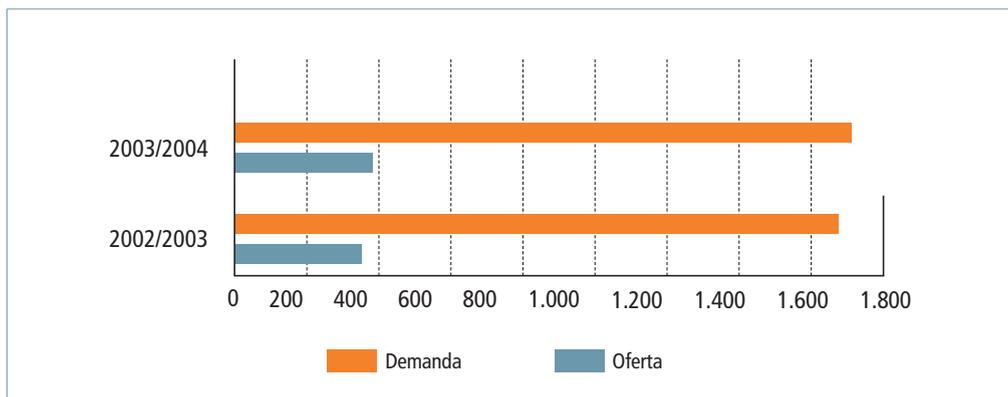
Debe tenerse en cuenta también el porcentaje de alumnos que acceden a los estudios a través de la opción de formación profesional, así como por la posibilidad de acceso para mayores de 25 años, el cual supone una reserva adicional de las plazas ofertadas.

OFERTA Y DEMANDA EN 1ª Y 2ª OPCIÓN PODOLOGÍA 2002/2003 Y 2003/2004						
UNIVERSIDAD	PLAZAS OFERTADAS		1ª OPCIÓN 2002/2003	2ª OPCIÓN 2002/2003	1ª OPCIÓN 2003/2004	2ª OPCIÓN 2003/2004
	2002/03	2003/04				
Barcelona	70	70	142	48	126	35
Complutense de Madrid	60	60	115	19	185	39
Sevilla	50	50	99	51	231	119
Da Coruña	50	50	161	64	174	37
Valencia	50	50	263	90	237	71
San Pablo-CEU	50	50	23	0	27	0
Extremadura. Plasencia	65	65	134	44	113	43
Fundació Universitària del Bages	75	75	38	60	18	31
Alfonso X el Sabio	50	60				
Europea de Madrid	50	50			53	0
Miguel Hernández	75	75	157	127	135	97

Fuente: Propias de cada universidad

Como puede observarse se trata de una titulación con una importante demanda de nuevos estudiantes en términos relativos, lo cual nos indica que esta predilección de los jóvenes por esta carrera justificaría su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Al objeto de que quede patente la diferencia que existe entre la oferta y la demanda se han resumido a continuación los datos en la siguiente tabla:

Datos sobre la oferta y demanda de los estudios de Podología en las Universidades españolas durante los cursos 2002/2003 y 2003/2004				
CURSO	OFERTA DE PLAZAS	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	DEMANDA TOTAL
2002/2003	570	1.132	503	1.635
2003/2004	580	1.281	441	1.722



Como puede observarse la oferta sólo cubre el 34,86% de la demanda de plazas de formación en el año 2.002/2.003; siendo solamente del 38,72% la cobertura de la demanda en el año 2.003/2.004.

Esta demanda de plazas de formación está motivada, en parte, porque los jóvenes son conscientes de, como se demuestra en el apartado 4 del presente documento, que la inserción laboral del estudiante se realiza muy rápidamente al finalizar sus estudios. Siendo, por otro lado, una elección muy encaminada y vocacional, ya que no existe otra profesión en un grado inferior, esto es, a nivel de formación profesional ni académicamente más avanzada a nivel de licenciatura que se desarrolle en esta área concreta de prevención, exploración, diagnóstico y tratamiento de las patologías del pie.

Creemos pues que el interés social que inspiran estas enseñanzas, las hace acreedoras de su permanencia en el sistema universitario y consecuentemente proceder a su pronta adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Con respecto a la formación de post-grado y actividades formativas que se realizan en las diferentes universidades, a continuación se presenta una tabla en la que quedan reflejadas las que se realizan en las universidades de Barcelona, Complutense de Madrid, Sevilla, Autónoma de Barcelona y Europea de Madrid, el resto de universidades se encuentra todavía en periodo de implantación, debido al poco tiempo que llevan en funcionamiento.

UNIVERSIDAD	CURSOS DE MASTER O POST-GRADO
Barcelona	Master en Podología Quirúrgica Master en Biomecánica y Ortopodología Post-grado en Ortopodología Clínica Post-grado Patomecánica del Pie, sus Tratamientos Ortopodológicos Post-grado Curas y Principios Quirúrgicos en Podología
Complutense de Madrid	Patología del Pie Diabético Patología y Ortopedia del Miembro Inferior Podología Médico Quirúrgica del Antepié Podología Médico Quirúrgica de Retropié Experto Universitario Supervisor de Productos de Ortopedia a Medida
Sevilla	Master Universitario en Biomecánica y Ortopodología Experto Universitario en Cirugía Podológica
San Pablo-CEU, Madrid	Curso Monográfico del Pie Diabético
Fundació Universitària del Bages. Manresa	Curso de Podología Clínica Curso Teórico Práctico para el Tratamiento Integral del Pie Diabético y Reumático
Europea de Madrid	Master en Podología Clínica y Quirúrgica
<i>Fuente: Propias de cada universidad</i>	

Puede observarse el interés tanto de las universidades como de los profesionales por la formación posterior al grado, demostrando la madurez de los Podólogos que consideran una exigencia de la buena praxis, la ampliación de conocimientos y destrezas a lo largo de toda la vida profesional. Esto evidencia que la demanda es el ciento cincuenta por ciento superior a la oferta de plazas.

También puede interpretarse, sobre todo, en la coincidencia de algunas materias, en todas las universidades, tales como la Biomecánica, Cirugía o los tratamientos Ortopodológicos, como falta de tiempo en el currículum básico para su desarrollo, lo cual nos indica la pertinencia de ampliar el número de créditos de grado, para evitar la necesidad de que determinadas materias que son pilares de la profesión tengan que cursarse extramuros del currículum básico.

4.

ESTUDIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE DE LOS TITULADOS EN PODOLOGÍA DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

4. Estudios de inserción laboral de los titulados en Podología durante el último quinquenio

Para recabar esta información y cumplimentar este apartado hemos utilizado como fuente de datos la proporcionada por las once Universidades que imparten las enseñanzas de Podología. Se ha distribuido en las mismas el modelo de cuestionario utilizado en los programas Tuning, ligeramente modificado y adaptado a la realidad de la Podología. Las universidades, a su vez, han enviado este cuestionario a todos los egresados que, al finalizar los estudios, habían manifestado su consentimiento para que se pudieran utilizar sus datos para recibir información.

No se han utilizado los medios del Consejo General de Colegios de Podólogos de España ni los de los Colegios autonómicos ya que la red valoró que se podría realizar un sesgo importante, al no tener la seguridad de que todos los titulados habían procedido a la correspondiente colegiación ya que aquellos que no estuvieran trabajando no existe la obligatoriedad de la colegiación.

MODELO DE ENCUESTA

ESTUDIO DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS DIPLOMADOS EN PODOLOGÍA (1999-2003)

Estimado colega:

Como probablemente ya sabrás, desde la Comisión para el Diseño del Plan de Estudio y Título de Grado de Podología estamos inmersos en la realización del proyecto para el "Diseño del Plan de Estudio y Título de Grado", adaptado a las orientaciones de los acuerdos de Bolonia para la Convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Uno de los aspectos que necesariamente debemos contemplar en el proyecto es el balance de la situación laboral de los titulados en Podología en los últimos cinco años. Por ello te pedimos tu valiosa y necesaria colaboración rogándote que cumplimentes el cuestionario que figura a continuación:

Edad		
Sexo	1	Hombre
	2	Mujer
Año en que inició los estudios		
Año en que finalizó los estudios		
Centro donde cursó los estudios		
Otros estudios universitarios (en caso afirmativo indicar cuales)	Sí	
	No	
Situación laboral actual (señalar solo una opción)	1	Trabajando en un puesto relacionado con sus estudios de Podología.
	2	Trabajando en un puesto no relacionado con sus estudios de Podología.
	3	Buscando el primer empleo.
	4	En paro, habiendo trabajado anteriormente.
	5	No estoy buscando, ni he buscado empleo.
	6	Otro especificar.
Actualmente, trabaja usted	1	Por cuenta propia
	2	Por cuenta ajena
	3	Ambas
Ampliando estudios (señalar solo una opción con X)		CON actividad laboral
		SIN actividad laboral
¿La formación recibida en la Universidad ha sido adecuada?	1	Nada
	2	Poco
	3	Algo
	4	Bastante
	5	Mucho
¿Cómo valora las posibles salidas profesionales de su titulación en Podología?	1	Muy pocas
	2	Pocas
	3	Algo
	4	Bastante
	5	Mucho
En caso de no ejercer profesionalmente como podólogo ¿por qué razón?	1	Inseguridad personal y profesional
	2	Dificultad de medios económicos para establecerse
	3	Por estar realizando proyecto de viabilidad
	4	Falta de empleadores

Se dispone de un total de 311 encuestas repartidas de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD	NÚMERO
F.U.B. Manresa	31
Universidad Alfonso X El Sabio	12
Universidad Complutense	66
Universidad de Barcelona	48
Universidad de Sevilla	54
Universidad Europea de Madrid	22
Universidad de San Pablo	11
Universidad de A Coruña	26
Universidad de Extremadura	41
Total general	311

Como puede observarse, los datos recogidos corresponden a 9 de las 11 Universidades a las que se les remitió el modelo de encuesta, faltando la Escuela de la Universidad de Valencia, puesto que aún no se ha graduado ninguna promoción, así como la Escuela de la Universidad Miguel Hernández de Elche, ya que no utilizó el mismo modelo de cuestionario validado previamente por la comisión.

La distribución de la muestra se ha realizado basándonos en el criterio único de "Profesionales titulados con posterioridad al año 1998".

La muestra se ha estratificado de manera relativa en función del número de titulados por Escuela, considerando que el muestreo final de 311 encuestas resulta una referencia proporcionada al número de titulados en los últimos 5 años con pequeña probabilidad de error.

UNIVERSIDAD	AÑO INICIO ESTUDIOS	EGRESADOS 1998/99	EGRESADOS 1999/00	EGRESADOS 2000/01	EGRESADOS 2001/02	EGRESADOS 2002/03	TOTAL ALUMNOS EGRESADOS
Universidad Complutense de Madrid	1989	48	52	54	55	68	277
Universidad de Sevilla	1989	45	43	40	54	21	183
Universidade da Coruña	1998			43	40	39	122
Universitat de València	2002						0
Universidad San Pablo-CEU	2000					22	22
Universidad de Extremadura	1999				36	32	68
Fundació Universitària del Bages	1999				52	54	106
Universidad Alfonso X El Sabio	2000					43	43
Universidad Europea de Madrid CEES	1999			36	105	86	217
Universidad Miguel Hernández	1998			50	47	49	146
Universitat de Barcelona	1988	53	38	50	85	64	290

Tal y como se puede observar en esta tabla, solamente hay tres universidades que tienen egresados a partir de 1998, con historial académico de formación de podólogos de diez años anterior. El resto se van incorporando a partir del año 2000. Todas ellas hacen un total de 1.484 egresados.

Nº DE TITULADOS EN PODOLOGÍA EN LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS						
AÑOS	1999	2.000	2.001	2.002	2.003	TOTALES
Nº de titulados	146	133	273	454	478	1.484

RESULTADOS DEL ESTUDIO

Hay que señalar que se dispone de un total de 311 encuestas, que corresponden a un 21% del total de la muestra, por lo que se considera suficientemente significativa. No obstante, para la mayoría

de ítems del cuestionario el número de respuestas resulta inferior, indicando que algunos encuestados no respondieron al ítem en cuestión.

VARIABLE: EDAD					
UNIVERSIDAD	NÚMERO	PROMEDIO	DES. TÍPICA	MÍNIMO	MÁXIMO
F.U.B. Manresa	22	27,59	5,56	22	48
Univ. Alfonso x El Sabio	10	27,90	7,88	21	45
Univ. Complutense	43	26,53	6,06	21	48
Univ. De Barcelona	23	26,65	5,54	21	48
Univ. De Sevilla	36	26,64	6,36	21	47
Univ. Europea de Madrid	17	25,18	6,47	21	49
Univ. San Pablo	8	29,38	6,50	22	39
Univ. De A Coruña	15	24,00	3,89	21	37
Univ. De Extremadura	24	23,71	1,92	21	27
Total general	198	26,22	5,75	21	49

Puede verse que el promedio de edad se halla entre los 25 y los 30 años como corresponde a personas que han iniciado hace pocos años su andadura profesional, al ser una consulta limitada al último quinquenio.

VARIABLE: SEXO					
UNIVERSIDAD	Frecuencias observadas			Porcentajes	
	NO	SÍ	TOTAL	% NO	% SÍ
F.U.B. Manresa	5	25	30	16,67	83,33
Univ. Alfonso x El Sabio	7	5	12	58,33	41,67
Univ. Complutense	21	45	66	31,82	68,18
Univ. De Barcelona	9	38	47	19,15	80,85
Univ. De Sevilla	18	36	54	33,33	66,67
Univ. Europea de Madrid	13	9	22	59,09	40,91
Univ. de San Pablo	4	7	11	36,36	63,64
Univ. De A Coruña	6	20	26	23,08	76,92
Univ. De Extremadura	16	24	40	40,00	60,00
Total general	99	209	308	32,14	67,86

Este ítem nos indica una situación muy significativa y es el considerable aumento de mujeres que se sienten atraídas por esta profesión, ya que más del doble de los encuestados pertenecen al sexo femenino. Esta situación viene a invertir el patrón de género tradicionalmente asignado a los hombres, igual que sucede en otras carreras sanitarias como Medicina y Odontología.

VARIABLE: OTROS ESTUDIOS					
UNIVERSIDAD	Frecuencias observadas			Porcentajes	
	NO	SÍ	TOTAL	% NO	% SÍ
F.U.B. Manresa	20	9	29	68,97	31,03
Univ. Alfonso x El Sabio	6	6	12	50,00	50,00
Univ. Complutense	46	16	62	74,19	25,81
Univ. De Barcelona	29	14	43	67,44	32,56
Univ. De Sevilla	40	11	51	78,43	21,57
Univ. Europea de Madrid	10	7	17	58,82	41,18
Univ. de San Pablo	6	4	10	60,00	40,00
Univ. De A Coruña	22	4	26	84,62	15,38
Univ. De Extremadura	26	13	39	66,67	33,33
Total general	205	84	289	70,93	29,07

Esta tabla demuestra que casi un 30% de los podólogos tienen estudios en otras disciplinas, siendo la Enfermería, seguida de la Fisioterapia, la Farmacia y la Medicina, las carreras con mayor porcentaje, de acuerdo a lo que se refleja en la tabla siguiente.

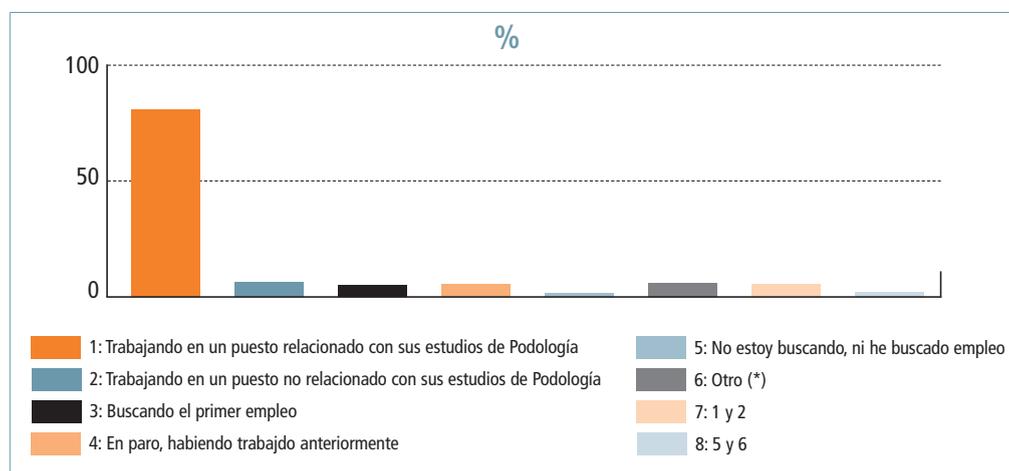
VARIABLE: OTROS ESTUDIOS	
Desglose detallado de los otros estudios universitarios. Todas las Universidades	
Estudios	NÚMERO
1 curso y medio de Forestales	1
1º de Óptica	1
1º Óptica-Optometría	1
1º y 2º curso de Farmacia	1
2º ciclo Periodismo	1
Biología, Master CC. Experimentals Biomédiques	1
Diplomado en Enfermería	47
Diplomado en Enfermería; ¿Experto en urgencias?	1
Diplomado en Fisioterapia	2
Diplomado en Óptica-Optometría	1
Educación Especial para disminuidos Psíquicos	1
Experto en Cirugía Médico – Quirúrgica	1
Experto en Patología y Ortopedia del miembro inferior	1
Expertos universitarios	1
Farmacia	2
Fisioterapia	5
Licenciado en Medicina y Cirugía	2
Licenciatura en Humanidades	1
Licenciatura en Podología	1
Lingüística	1
Magisterio	2
Medicina	1

VARIABLE: OTROS ESTUDIOS	
Desglose detallado de los otros estudios universitarios. Todas las Universidades	
Estudios	NÚMERO
Música	1
Técnico en Empresas y Actividades Turísticas	1
Técnico Ortopédico ATS/DUE	1
Total general	79 (*)

(*) De las 84 encuestas que contestaron "Sí" a la realización de otros estudios, se contabilizaron 5 que no indicaron cuáles eran.

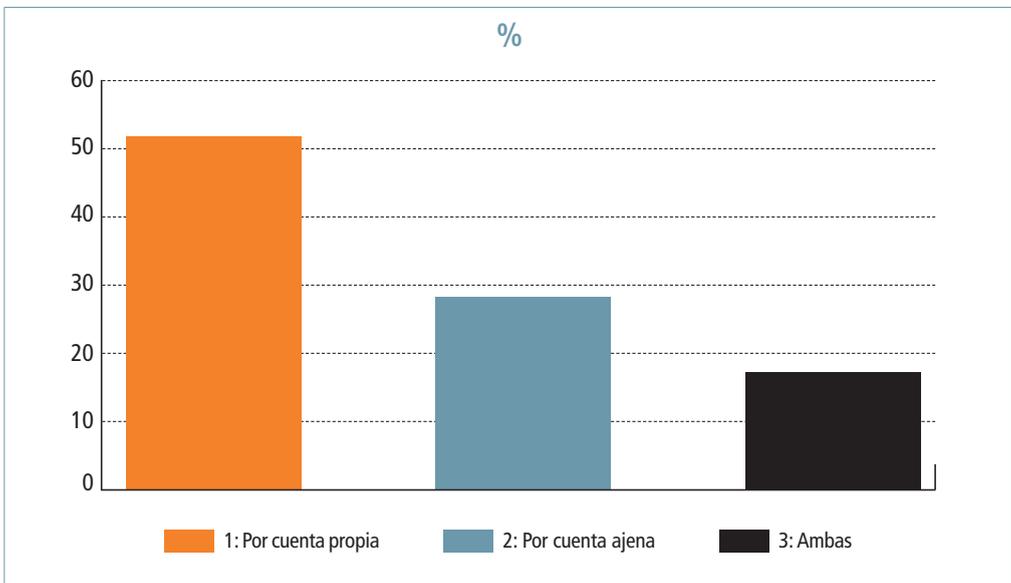
VARIABLE: SITUACION LABORAL ACTUAL		
Todas las Universidades		
Situación laboral	NÚMERO	%
1: Trabajando en un puesto relacionado con sus estudios de Podología	252	82,35
2: Trabajando en un puesto no relacionado con sus estudios de Podología	14	4,58
3: Buscando el primer empleo	10	3,27
4: En paro, habiendo trabajado anteriormente	8	2,61
5: No estoy buscando, ni he buscado empleo	2	0,65
6: Otro (*)	12	3,92
1 y 2	7	2,29
5 y 6	1	0,33
Total general	306	100,00

(*) De los que responden esta opción sólo 3 la especifican:
 Beca colaboración PIR
 Becaria (Podóloga interna residente UCM)
 Becario en clínica UCM



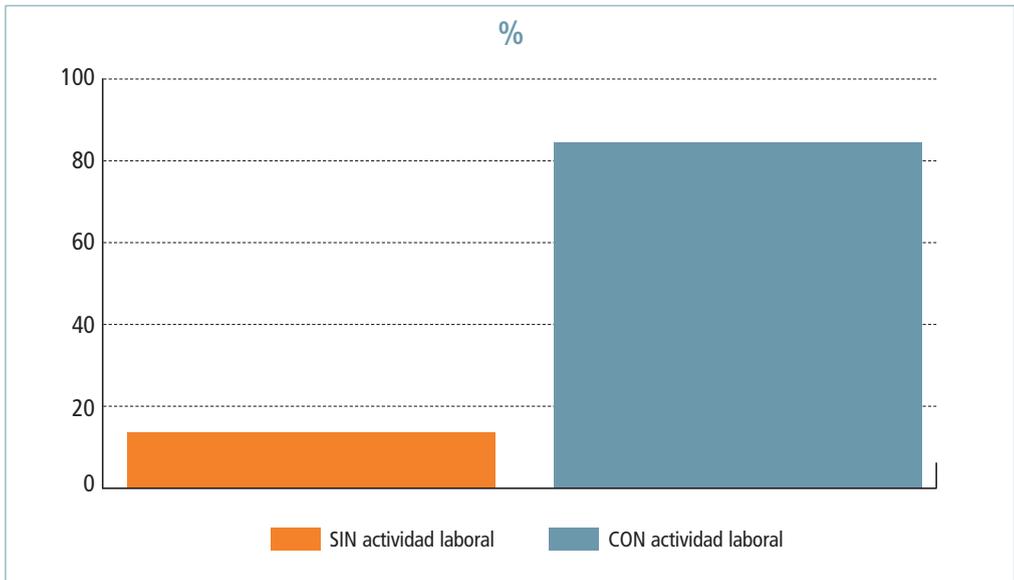
Puede observarse que un alto número de titulados, el 82,35% está trabajando en un puesto relacionado con su titulación lo cual nos hace pensar en un importante mercado laboral, producido por la demanda de estos profesionales, concluyendo en la pertinencia de que estos estudios permanezcan como carrera con aceptación en el sector juvenil por sus posibilidades de empleo, aun existiendo el handicap de que se trate de una profesión que no se halla incluida en la cartera de servicios del sistema sanitario público.

VARIABLE: ACTUALMENTE, TRABAJA USTED		
Todas las Universidades		
Actualmente, trabaja usted	NÚMERO	%
1: Por cuenta propia	149	53,21
2: Por cuenta ajena	82	29,29
3: Ambas	49	17,50
Total general	280	100,00



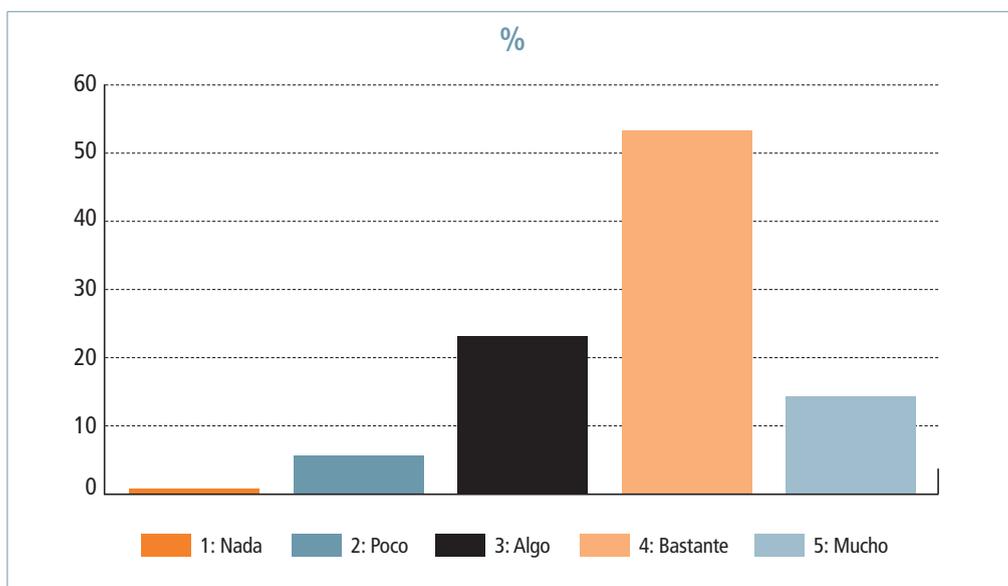
Como puede observarse, el porcentaje que trabaja por cuenta propia supera al que trabaja por cuenta ajena o en pluriempleo, juntos. Esto es debido a la escasa implantación de los puestos de trabajo de podólogos en el sector público, si bien aproximadamente un 30% trabaja por cuenta ajena fundamentalmente en aseguradoras.

VARIABLE: AMPLIANDO ESTUDIOS		
Todas las Universidades		
Ampliando estudios	NÚMERO	%
SIN actividad laboral	28	15,91
CON actividad laboral	148	84,09
Total general	176	100,00



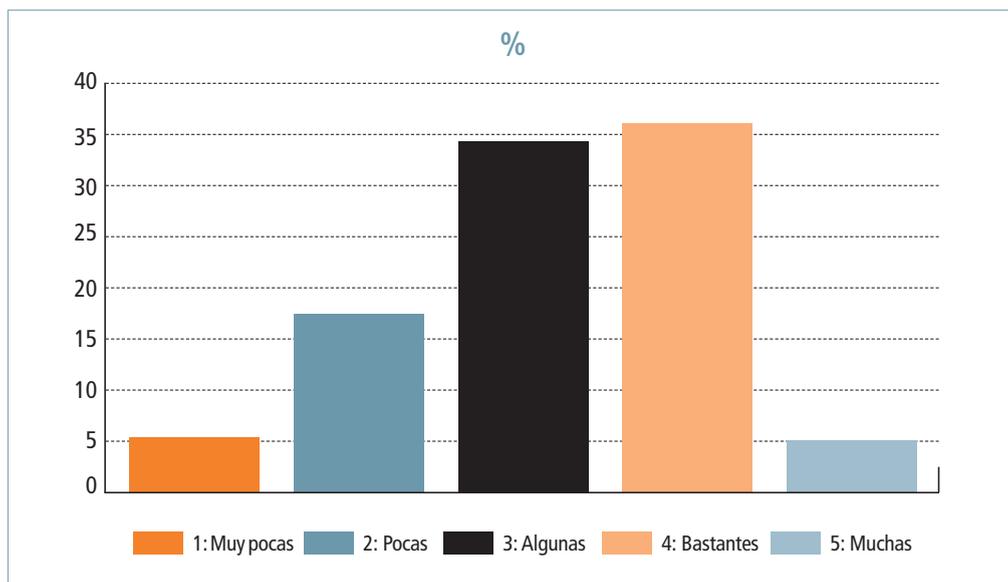
De esta tabla se destaca que el 84,09 % se encuentra en este momento alternando su actividad laboral al mismo tiempo que amplía estudios, demostrándose el interés de los profesionales por seguir estudios de post-grado, aun a costa de importantes esfuerzos personales, lo que demuestra un compromiso ético y moral con la profesión, para mantener permanentemente actualizados sus conocimientos y su nivel de competencia, de acuerdo con la filosofía adquirida durante la formación básica. No obstante, hay que constatar la limitación actual que representa para los titulados el no tener acceso a segundos grados de formación sanitaria, lo que conlleva la imposibilidad de poder desarrollar estudios de doctorado propios.

VARIABLE: ¿LA FORMACIÓN RECIBIDA EN LA UNIVERSIDAD HA SIDO ADECUADA?		
Todas las Universidades		
¿LA FORMACIÓN RECIBIDA EN LA UNIVERSIDAD HA SIDO ADECUADA?	NÚMERO	%
1: Nada	1	0,32
2: Poco	18	5,81
3: Algo	74	23,87
4: Bastante	170	54,84
5: Mucho	47	15,16
Total general	310	100,00



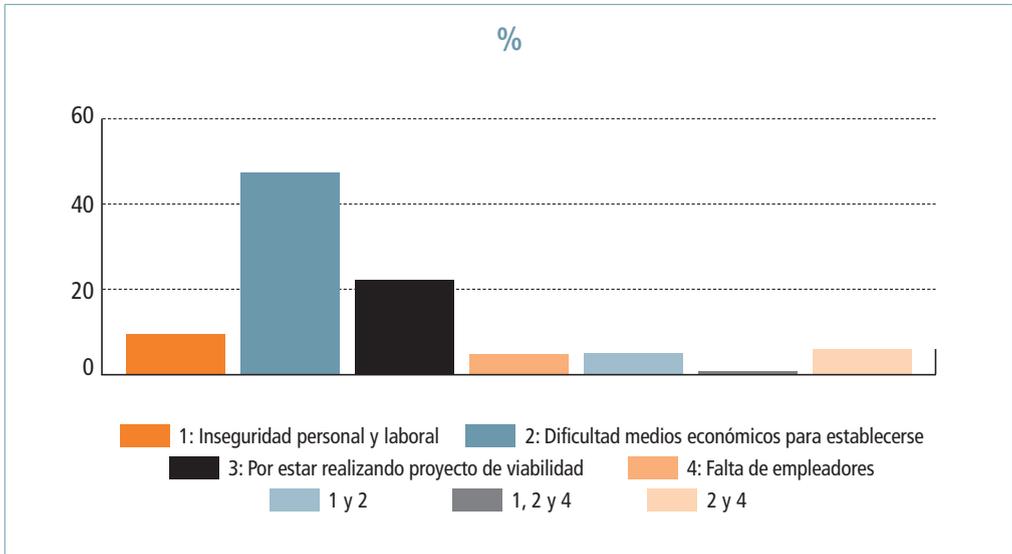
Puede observarse en este gráfico que la formación recibida satisface las aspiraciones de más del 50% si bien solamente el 15,16% lo han percibido en alta calidad, esto nos inspira la idea de que una ampliación de materias y horas satisfaría a un mayor número de personas.

VARIABLE: ¿CÓMO VALORA LAS POSIBLES SALIDAS PROFESIONALES DE SU TITULACIÓN EN PODOLOGÍA?		
Todas las Universidades		
¿Cómo valora las posibles salidas profesionales de su titulación en Podología?	NÚMERO	%
1: Muy pocas	18	5,79
2: Pocas	55	17,68
3: Algunas	108	34,73
4: Bastantes	113	36,33
5: Muchas	17	5,47
Total general	311	100,00



Según estos datos parece ser que las expectativas de trabajo son optimistas, lo que sigue reforzando la idea de que esta es una profesión con un espacio social interesante.

VARIABLE: EN CASO DE NO EJERCER PROFESIONALMENTE COMO PODÓLOGO, ¿POR QUÉ RAZÓN?		
Todas las Universidades		
En caso de no ejercer profesionalmente como podólogo ¿por qué razón?	NÚMERO	%
1: Inseguridad personal y laboral	7	9,59
2: Dificultad medios económicos para establecerse	34	46,58
3: Por estar realizando proyecto de viabilidad	18	24,66
4: Falta de empleadores	4	5,48
1 y 2	4	5,48
1, 2, y 4	1	1,37
2 y 4	5	6,85
Total general	73	100,00



Este gráfico por si mismo es significativo de que los motivos causantes de la dificultad en establecerse no se derivan de una formación deficiente o de una profesión con un espacio propio, sino de dificultades económicas ajenas a la titulación, ya que como se ha visto anteriormente el mayor porcentaje de podólogos se encuentra trabajando por cuenta propia.

5.

ENUMERAR
LOS PRINCIPALES
PERFILES PROFESIONALES
DE LOS TITULADOS
EN PODOLOGÍA

5. Enumerar los principales perfiles profesionales de los titulados en Podología

A. Para cumplimentar este apartado, la Comisión ha consultado al Consejo General de Podólogos así como a la **Asociación Europeén de Podologues (A.E.P.)** manteniendo reuniones regulares con el Consejo General y reuniones puntuales con la A.E.P. los días 19 y 20 de marzo de 2.004. Tal como ya expresó en la documentación presentada en la convocatoria de ANECA, todos los grupos consultados coinciden en considerar que la titulación de Podología da acceso únicamente a la profesión de podólogo; por tal motivo, entendemos que solo cabe un perfil: el de Podólogo/Podiatra. La Comisión tiene interés en mantener la equivalencia entre ambas voces, respetando de esa manera sus dos acepciones latino-griega-anglosajona, como denominaciones homólogas en un medio como el actual donde el encuentro y el trabajo entre diferentes países es frecuente. De esta manera se establece una identificación total con los tres países seleccionados en el punto 2, que corresponde al normal intercambio científico entre los mismos, tanto en Congresos, como en publicaciones e investigaciones conjuntas.

La vocación clara de poseer un único perfil viene marcada por una serie de funciones que se derivan de las directrices curriculares de los planes de estudio actuales pero fundamentalmente y para este documento, de las propuestas en el presente diseño para la nueva titulación.

Bajo nuestro punto de vista el podólogo es un profesional que actúa de forma autónoma en el mundo laboral, pero que también puede interactuar en un entorno pluridisciplinar, con una identidad bien definida.

Por lo tanto y en consecuencia, el podólogo sabe hacer las funciones comunes a todos los profesionales sanitarios y por añadidura tiene como guía de su actuación las que específicamente le corresponden como sus competencias profesionales:

- El interés y la salud de sus pacientes/clientes.
- El cumplimiento riguroso de sus obligaciones deontológicas.
- Criterios de normopraxis basados en la evidencia científica.
- Plena autonomía técnica y científica para realizar las actividades dirigidas al diagnóstico y tratamiento de las afecciones de los pies mediante las técnicas podológicas quirúrgicas y no quirúrgicas oportunas.

Para la consecución de un producto como el que anteriormente se ha señalado, capaz de desarrollar esas competencias, lógicamente la formación del podólogo debe cumplir los siguientes objetivos:

- Dotar al alumno de los conocimientos, habilidades y aptitudes para realizar las actividades dirigidas a la prevención, al diagnóstico y tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies, mediante procedimientos terapéuticos podológicos.
- Proporcionar un conocimiento y una comprensión adecuadas de las ciencias fundamentales para la Salud, del Método científico y de los principios de medición de las funciones biológicas, como también un aprendizaje elemental relativo a la evaluación de hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general. Dotando a los alumnos de las herramientas suficientes para que sean capaces de continuar progresando a través del autoaprendizaje y la formación continuada.
- Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.
- Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.
- Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en clínicas podológicas universitarias e instituciones autorizadas y concertadas (Real Decreto 1277/2003), fomentando la interrelación con el equipo multidisciplinar.

Estas capacidades unidas a las habilidades manuales y al conocimiento de las técnicas propias de la Podología, a su devenir en los últimos casi veinte años como disciplina independiente, nos hace insistir en que ese es el perfil del podólogo, uno solo, único, independiente e identificativo.

B. Este perfil ya está recogido en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS) que le proporciona un reconocimiento formal, viniendo a refrendar la exigencia del artículo 36 de nuestra

Constitución con respecto a la regulación de las profesiones. Realmente lo que hace es llevar a mandato legal aquello que la sociedad había concedido a la Podología desde hace mucho tiempo, reconociéndola como profesión "per se", ya que el concepto de profesión desarrollado desde el punto de vista de la Sociología, reúne una serie de propiedades como: formación superior, espíritu de servicio, capacidad de agruparse para defender los atributos de la profesión (Colegios Profesionales), capacidad de enseñar a otros su propia disciplina, etc., que la Podología practica y posee.

Por lo tanto, la LOPS, cuyo objetivo fundamental es garantizar que todos los profesionales sanitarios ejerzan su profesión, ya sea en el ámbito público o en el privado, con la capacidad, conocimiento y habilidades necesarias para salvaguardar el derecho de los ciudadanos a la protección de la salud, consagra a la Podología como una profesión sanitaria con características propias, que la singularizan de las otras disciplinas de las Ciencias de la Salud, reservando un apartado concreto en el Artículo 7.d) que especifica que los Diplomados Universitarios en Podología desempeñan las actividades dirigidas al diagnóstico y tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies, mediante las técnicas terapéuticas propias de su disciplina (como son la ortopedia del pie y la cirugía podológica), así como, la utilización de instalaciones de radiodiagnóstico podológico, la administración de anestésicos locales y fármacos necesarios, la fabricación y adaptación de prótesis y ortesis, la realización de planes de prevención de salud, el peritaje judicial y el conocimiento de toda la patología sistémica, que tendrá una repercusión en el pie y viceversa, que hará que deba recibir y o derivar al paciente de o a otros profesionales sanitarios del equipo interdisciplinar.

Estas características le proporcionan, por su propia naturaleza, una identidad en el campo de los diferentes tratamientos de los pies que no posee ninguna profesión sanitaria, sancionando de esta manera la imposibilidad de que el título de Podología sea unificado con otra titulación de las encuadradas en el ámbito temático de las Ciencias de la Salud. Esta autonomía en el título no impide la debida interrelación y transversalidad, tanto académica como profesional con otras titulaciones del mismo ámbito.

Todo esto, hace necesario un profesional, como es el Podólogo, dotado de un alto nivel de formación, capaz de afrontar las distintas situaciones que se le planteen en su consulta, con la suficiente madurez de criterio para derivar a otro profesional sus clientes en caso necesario, con capacidad de percepción y atención, rigurosidad y observación a los signos mínimos, con facilidad de adaptación a las nuevas técnicas y tecnologías, con facilidad para establecer relaciones interpersonales significativas con sus pacientes, dotados de tacto, delicadeza y capacidad de escucha y de observación.

6.

VALORAR
LA IMPORTANCIA DE CADA
UNA DE LAS SIGUIENTES
COMPETENCIAS
TRANSVERSALES
(GENÉRICAS)
EN RELACIÓN
CON EL PERFIL
PROFESIONAL DEFINIDO
EN EL APARTADO 5

6. Valorar la importancia de cada una de las siguientes competencias transversales (genéricas) en relación con el perfil profesional definido en el apartado 5

Llegado a este punto, se mantiene reunión en la red, estudiando el modelo de cuestionario utilizado en el resto de las redes Tuning y comprobando que se adapta adecuadamente a las necesidades de nuestro estudio. En el caso del Título de Grado en Podología, dado que solamente existe un perfil profesional, las competencias irán exclusivamente referidas al mismo y, en lugar de solicitar que se organicen de mayor a menor importancia, se siguen las sugerencias de la propia ANECA de valorar de 1 a 4 dichas competencias y habilidades para el perfil profesional (1 = nada importante, 2 = poco importante, 3 = bastante importante, 4 = muy importante).

Se envía el cuestionario sobre competencias genéricas acompañado de un escrito a los colectivos que se relacionan a continuación, solicitando su inestimable colaboración en la cumplimentación y el retorno de la encuesta para el desarrollo del Proyecto.

MODELO DE ENCUESTA

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS (Profesionales y Académicos)

Estimado compañero:

En relación con el diseño del nuevo título de **Grado en Podología** necesitamos conocer tu opinión acerca de las siguientes competencias genéricas que, desde la Convergencia Europea, se considera debe desarrollar todo titulado universitario. Queremos resaltar que tus respuestas resultan impresionables para el futuro de nuestra titulación. Te agradecemos de antemano tu colaboración.

Para cada una de las competencias que se presentan a continuación, indica por favor:

– La **importancia** que, en tu opinión, tienen para el trabajo que desempeñas como podólogo.

Utiliza la siguiente escala: **1= nada** **2= poco** **3= bastante** **4= mucho**

Indícanos si eres:

Profesional Asistencial Directivo Colegio /Asociación Profesional Académico

	COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)	IMPORTANCIA PARA EL TRABAJO			
INSTRUMENTALES	Capacidad de análisis y síntesis	1	2	3	4
	Capacidad de organización y planificación	1	2	3	4
	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	1	2	3	4
	Conocimiento de una lengua extranjera	1	2	3	4
	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	1	2	3	4
	Capacidad de gestión de la información	1	2	3	4
	Resolución de problemas	1	2	3	4
	Toma de decisiones	1	2	3	4
PROFESIONALES	Trabajo en equipo	1	2	3	4
	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	1	2	3	4
	Trabajo en un contexto internacional	1	2	3	4
	Habilidades en las relaciones interpersonales	1	2	3	4
	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	1	2	3	4
	Razonamiento crítico	1	2	3	4
SISTÉMICAS	Compromiso ético	1	2	3	4
	Aprendizaje autónomo	1	2	3	4
	Adaptación a nuevas situaciones	1	2	3	4
	Creatividad	1	2	3	4
	Liderazgo	1	2	3	4
	Conocimiento de otras culturas y costumbres	1	2	3	4
	Iniciativa y espíritu emprendedor	1	2	3	4
	Motivación por la calidad	1	2	3	4
Sensibilidad hacia temas medioambientales	1	2	3	4	

ENCUESTA: CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS								
	Profesional Asistencial 1	Direc. Colegio/ Asoc. Profesional 2	Académico 3	1 y 2	1 y 3	1, 2 y 3	2 y 3	Total
COLEGIOS PROFESIONALES								
Andalucía	129	2		3				134
Aragón	22			2		1		25
Asturias	12	1						13
Canarias	11	2						13
Cantabria	6			1				7
Castilla y León	50	1		3	1			55
Castilla-La Mancha	37			1				38
Cataluña	126	1	2	3	6			138
Extremadura	16				1			17
Galicia	30	1		2				33
Illes Balears	8	2		2				12
La Rioja	9	3		1				13
Murcia	8	1		1				10
Navarra	12	2		1				15
Pais Vasco	43	2						45
Valencia	45	3						48
UNIVERSIDADES								
San Pablo-CEU			1					1
U.A.B.- F. U. B. Manresa					12			12
Univ. A Coruña			6		3			9
Univ. Alfonso X			1					1
Univ. Barcelona			32		1		1	34
Univ. Complutense			16					16
Univ. Europea Madrid			2		4			6
Univ. Extremadura			6		4			10
Univ. M. Hernández			3		1			4
Univ. Sevilla			14					14
Total general	564	21	83	20	33	1	1	723

Se presenta una tabla con los resultados totales a los que han contribuido 15 Colegios profesionales y 10 Universidades. Se ha excluido la categoría empleador porque en estos casos no se conocía el lugar de procedencia.

ENCUESTA: CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS				
Resumen				
	Item	Número	Promedio	Des. Típica
INSTRUMENTALES	Capacidad de análisis y síntesis	740	3,45	0,62
	Capacidad de organización y planificación	741	3,50	0,58
	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	739	3,41	0,67
	Conocimiento de una lengua extranjera	742	2,59	0,77
	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	743	2,95	0,69
	Capacidad de gestión de la información	739	3,05	0,66
	Resolución de problemas	744	3,67	0,53
	Toma de decisiones	743	3,77	0,48
PERSONALES	Trabajo en equipo	740	3,19	0,76
	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	748	3,39	0,71
	Trabajo en un contexto internacional	742	2,61	0,86
	Habilidades en las relaciones interpersonales	740	3,31	0,65
	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	740	2,93	0,78
	Razonamiento crítico	746	3,44	0,64
	Compromiso ético	747	3,71	0,52
SISTÉMICAS	Aprendizaje autónomo	735	3,37	0,69
	Adaptación a nuevas situaciones	739	3,44	0,61
	Creatividad	744	3,34	0,67
	Liderazgo	739	2,62	0,84
	Conocimiento de otras culturas y costumbres	743	2,53	0,79
	Iniciativa y espíritu emprendedor	741	3,45	0,62
	Motivación por la calidad	745	3,75	0,48
	Sensibilidad hacia temas medioambientales	743	2,93	0,83

ENCUESTA: CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS			
Ítems ordenados según promedio			
Ítem	Número	Promedio	Des. Típica
Conocimiento de otras culturas y costumbres	743	2,53	0,79
Conocimiento de una lengua extranjera	742	2,59	0,77
Trabajo en un contexto internacional	742	2,61	0,86
Liderazgo	739	2,62	0,84
Sensibilidad hacia temas medioambientales	743	2,93	0,83
Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	740	2,93	0,78
Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	743	2,95	0,69
Capacidad de gestión de la información	739	3,05	0,66
Trabajo en equipo	740	3,19	0,76
Habilidades en las relaciones interpersonales	740	3,31	0,65
Creatividad	744	3,34	0,67
Aprendizaje autónomo	735	3,37	0,69
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	748	3,39	0,71
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	739	3,41	0,67
Razonamiento crítico	746	3,44	0,64
Adaptación a nuevas situaciones	739	3,44	0,61
Capacidad de análisis y síntesis	740	3,45	0,62
Iniciativa y espíritu emprendedor	741	3,45	0,62
Capacidad de organización y planificación	741	3,50	0,58
Resolución de problemas	744	3,67	0,53
Compromiso ético	747	3,71	0,52
Motivación por la calidad	745	3,75	0,48
Toma de decisiones	743	3,77	0,48

Se presentan dos tablas: una ordenada por ítems y otra por promedio.

Es destacable que los promedios globales de cada ítem son superiores al 50% de la valoración media. Consecuentemente, los profesionales de la Podología otorgan a las competencias genéricas transversales una gran importancia como apoyo al desarrollo de sus propias competencias específicas.

Llama la atención que el ítem más contestado sea el de Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, siendo efectivamente muy coherente con el ejercicio profesional del podólogo, ya que en las consultas es muy frecuente el observar a través del pie muchas patologías que necesariamente hay que remitir a otros especialistas y trabajar conjuntamente con los mismos para el adecuado tratamiento integral de la persona.

Los ítems más valorados son los siguientes:

- la toma de decisiones
- la motivación por la calidad

- el compromiso ético con la profesión
- la resolución de problemas
- y la capacidad de organización y planificación

lo cual encaja dentro de la lógica de que un alto porcentaje del trabajo del podólogo se realiza en solitario, en consultas privadas. En este sentido es de destacar la preocupación por la aspiración a la mejor praxis posible, cuidando su compromiso con el paciente.

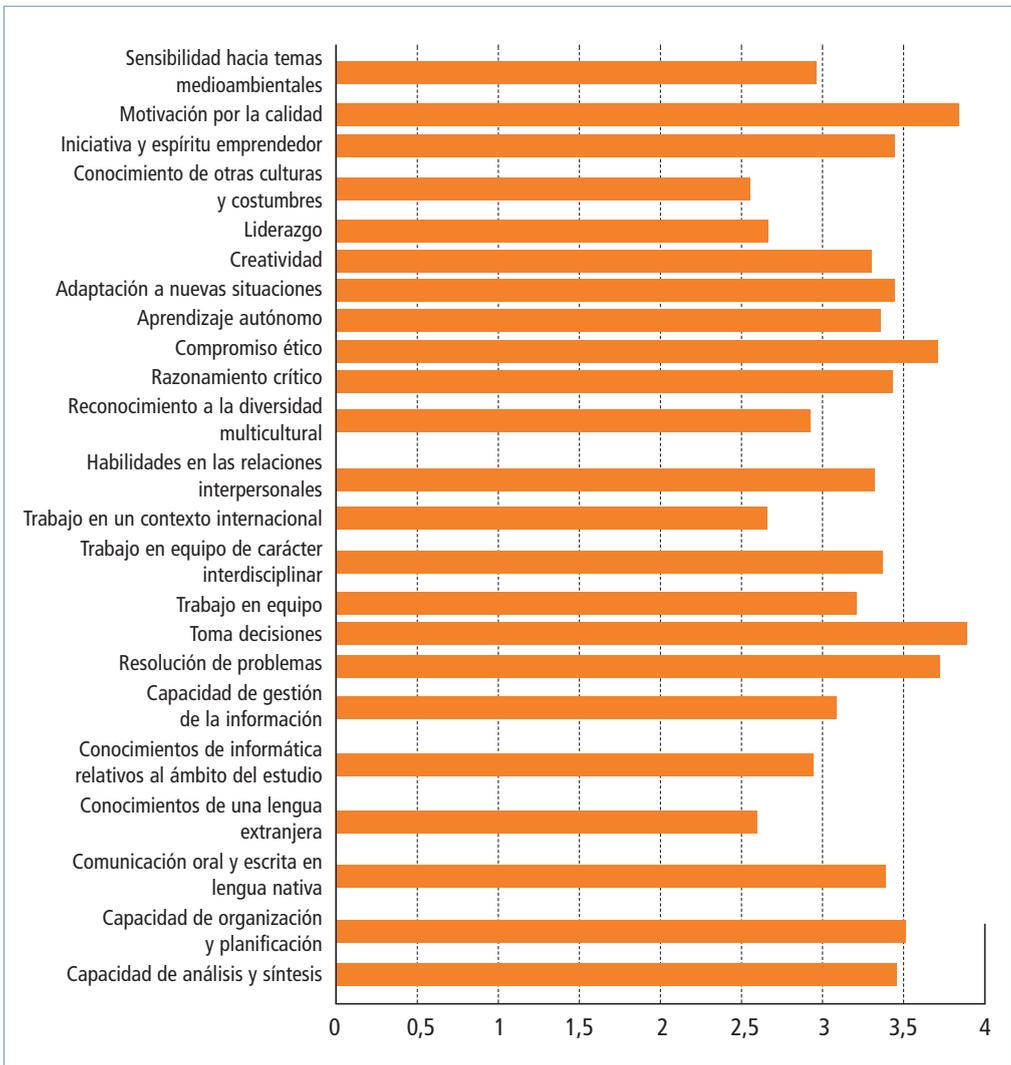


Gráfico. Competencias genéricas

7.

ENUMERAR
LAS COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS DE
FORMACIÓN DISCIPLINAR
Y PROFESIONAL
DEL ÁMBITO DE ESTUDIO
CON RELACIÓN
A LOS PERFILES
PROFESIONALES
DEFINIDOS EN
EL ANTERIOR APARTADO 5

7. Enumerar las competencias específicas de formación disciplinar y profesional del ámbito de estudio con relación a los perfiles profesionales definidos en el anterior apartado 5

Si bien se ha seguido la metodología recomendada por el proyecto Tuning que divide en tres grupos las competencias específicas, con la peculiaridad de que solamente se ha definido un perfil profesional, la Comisión ha elaborado una relación de competencias recogiendo las sugerencias de los grupos de trabajo constituidos a tal efecto en cada universidad, siendo consensuado el resultado final con el Consejo General de Colegios de Podólogos. Así mismo, se han dejado dos ítems en blanco para que cada individuo encuestado realice las observaciones que considere pertinentes.

Se han establecido tres grandes bloques de competencias específicas:

- Conocimientos disciplinares (Saber), integrado por 10 ítems relativos a los mismos.
- Competencias profesionales (Saber hacer – Habilidades), recogidas a su vez en 21 ítems.
- Competencias actitudinales (Lo que soy - Lo que quiero ser), recogidas en 5 ítems.

Como se ha manifestado en el apartado anterior, en el caso del Título de Grado en Podología, dado que solamente existe un perfil profesional, las competencias específicas se referirán exclusivamente al mismo y, en lugar de solicitar que se organicen de mayor a menor importancia, se siguen las sugerencias de la propia ANECA de valorar de 1 a 4 dichas competencias y habilidades para el perfil profesional (1 = nada importante, 2 = poco importante, 3 = bastante importante, 4 = muy importante).

Se envía el cuestionario sobre competencias específicas acompañado de un escrito a los colectivos

que se relacionan a continuación, solicitando su inestimable colaboración en la cumplimentación y el retorno de la encuesta para el desarrollo del Proyecto.

MODELO DE ENCUESTA

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Profesionales y Académicos)

Estimado compañero:

En relación con el diseño del nuevo **Título de Grado en Podología** necesitamos conocer tu opinión acerca de las siguientes competencias específicas que, desde la Convergencia Europea, se considera debe desarrollar todo titulado universitario. Queremos resaltar que tus respuestas resultan impresionantes para el futuro de nuestra titulación. Te agradecemos de antemano tu colaboración.

Para cada una de las competencias que se presentan a continuación, indica por favor la **importancia** que, en tu opinión, tienen para el trabajo que desempeñas como podólogo.

Utiliza la siguiente escala: **1= nada** **2= poco** **3= bastante** **4= mucho**

Indícanos si eres:

Profesional Asistencial Directivo Colegio /Asociación Profesional Académico

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	IMPORTANCIA PARA EL TRABAJO
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	1 2 3 4
	Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	1 2 3 4
	Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	1 2 3 4
	Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	1 2 3 4
	Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	1 2 3 4
	La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	1 2 3 4
	La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	1 2 3 4

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	IMPORTANCIA PARA EL TRABAJO			
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia	1	2	3	4
	La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	1	2	3	4
	Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	1	2	3	4
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	1	2	3	4
	Desarrollar las técnicas de exploración física	1	2	3	4
	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología	1	2	3	4
	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	1	2	3	4
	Emitir un diagnóstico y pronóstico	1	2	3	4
	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	1	2	3	4
	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	1	2	3	4
	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	1	2	3	4
	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	1	2	3	4
	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	1	2	3	4
	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	1	2	3	4
	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	1	2	3	4
	Elaborar e interpretar informes clínicos	1	2	3	4
	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	1	2	3	4
	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	1	2	3	4
	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	1	2	3	4
	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología	1	2	3	4
	Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	1	2	3	4
	Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	1	2	3	4
	Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	1	2	3	4
Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	1	2	3	4	

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	IMPORTANCIA PARA EL TRABAJO			
COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY-LO QUE QUIERO SER)	Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	1	2	3	4
	Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	1	2	3	4
	Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	1	2	3	4
	Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	1	2	3	4
	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	1	2	3	4
En el caso que consideres oportuno añadir alguna competencia específica, puedes hacerlo a continuación:					
		1	2	3	4
		1	2	3	4

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS							
Lugar	Profesional Asistencial 1	Direc. Colegio/ Asoc. Profesional 2	Académico 3	1 y 2	1 y 3	1, 2 y 3	Total
COLEGIOS PROFESIONALES							
Andalucía	129	2	1	3			135
Aragón	22			2		1	25
Asturias	12	1					13
Canarias	11	2					13
Cantabria	6			1			7
Castilla y León	50	1		3	1		55
Castilla-La Mancha	37	1		1			39
Cataluña	129	1	2	3	6		141
Extremadura	15				1		16
Galicia	31	1		2			34
Illes Balears	8	2		2			12
La Rioja	9	3		1			13
Madrid	94						94
Murcia	8	1		1			10
Navarra	12	2		1			15
Pais Vasco	43	2					45
Valencia	45	4					49
UNIVERSIDADES							
Univ. A Coruña			6		3		9
Univ. Alfonso X	1		11		6		18
U.A.B.-F.U.B. Manresa					12		12
Univ. Barcelona	1		24		9		34
Univ. Complutense			16				16
Univ. Europea de Madrid			2		5		7
Univ. Extremadura			6		3		9
Univ. Miguel Hernández			4				4
Univ. San Pablo. CEU			4		2	2	8
Univ. Valencia			19				19
Total general	663	23	95	20	48	3	852

Se presenta una tabla con los resultados totales a los que han contribuido 15 Colegios profesionales y 10 Universidades. Se ha excluido la categoría empleador porque en estos casos no se conocía el lugar de procedencia.

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES (SABER)			
Resumen			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	838	3,72	0,50
Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	839	3,57	0,61
Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	842	3,66	0,54
Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	841	3,58	0,61
Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	839	2,92	0,76
La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	841	3,94	0,24
La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	842	3,94	0,25
Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia	838	3,65	0,57
La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	841	3,09	0,72
Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	840	2,93	0,74

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES (SABER)			
Ítems ordenados según promedio			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	839	2,92	0,76
Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	841	3,09	0,72
Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	839	3,57	0,61
Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	841	3,58	0,61
Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia	838	3,65	0,57
Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	842	3,66	0,54
El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	838	3,72	0,50
La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	841	3,94	0,24
La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	842	3,94	0,25

En primer lugar, llama la atención que en las encuestas recibidas no se ha respondido a todos los ítems, lo que hace suponer que algunos encuestados del área asistencial tengan mayor dificultad para emitir un juicio respecto a los conocimientos disciplinares (Saber).

Otra reflexión que inspiran estas tablas es que el promedio de valoración es muy alto, lo que manifiesta que los podólogos consideran muy importante tener una buena base científica para poder desarrollar la profesión.

Los ítems más valorados son:

- La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías.
- La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico.

- El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano.
- Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico.

Es muy importante destacar la lógica de esta elección ya que se insiste sobre el conocimiento de la fisiopatología para poder llegar al desarrollo de la terapéutica, sin dejar de lado la gran relevancia que tiene el conocimiento de los procesos patológicos generales y su influencia en el pie, confirmando nuevamente las necesidades de dotar a la formación de unos conocimientos muy potentes, que permitan el adecuado ejercicio de la profesión.

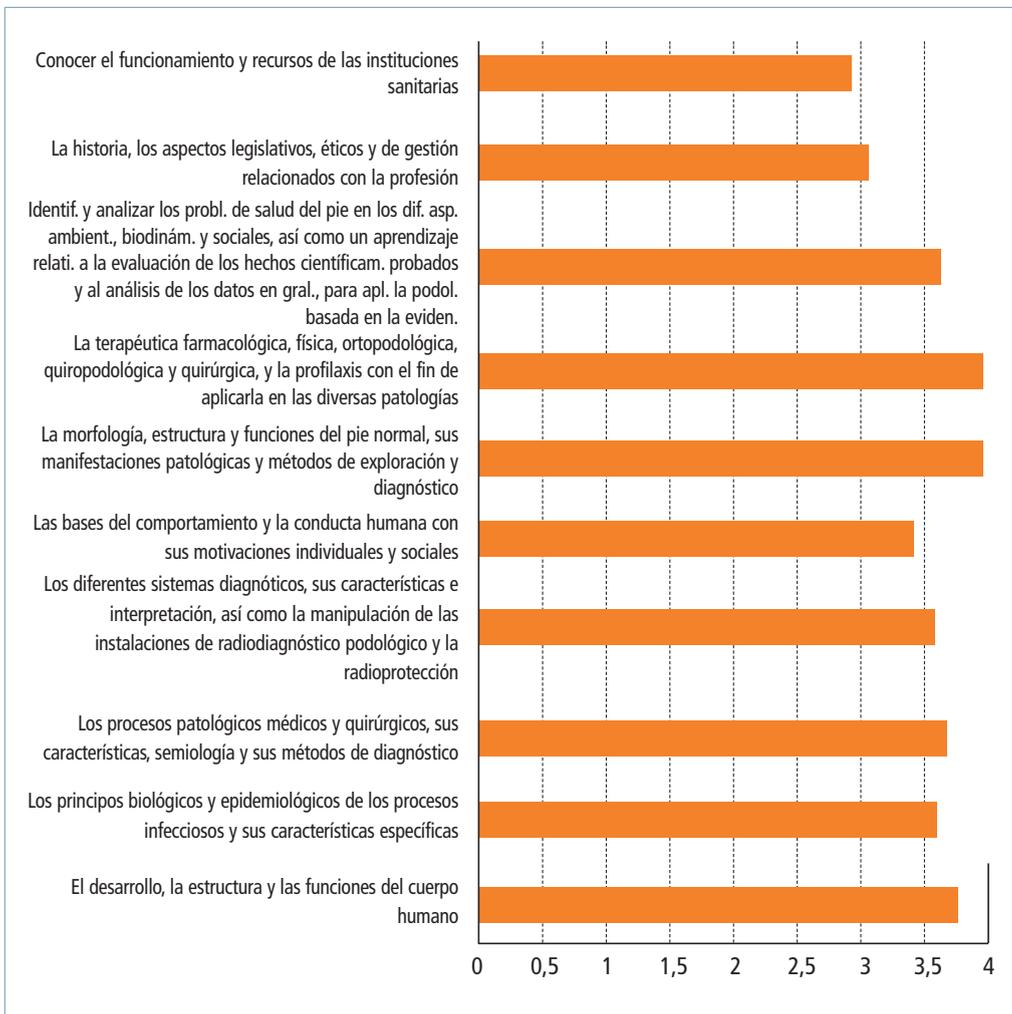


Gráfico. Competencias disciplinares

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)			
Resumen			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	857	3,70	0,51
Desarrollar las técnicas de exploración física	857	3,76	0,47
Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología	856	3,26	0,74
Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	856	3,64	0,54
Emitir un diagnóstico y pronóstico	856	3,89	0,34
Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	851	3,80	0,44
Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	842	3,51	0,65
Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	854	3,81	0,44
Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	854	3,59	0,59
Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	601	3,36	0,63
Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	856	3,37	0,64
Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	857	3,86	0,38
Elaborar e interpretar informes clínicos	856	3,57	0,57
Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	855	3,58	0,56
Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	849	3,31	0,67
Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	856	3,77	0,47
Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología	848	3,79	0,44
Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	858	2,98	0,74
Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	856	3,19	0,74
Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	855	3,17	0,73
Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	858	3,22	0,72

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)			
Ítems ordenados según promedio			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	858	2,98	0,74
Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	855	3,17	0,73
Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	856	3,19	0,74
Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	858	3,22	0,72
Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la Podología	856	3,26	0,74
Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de Podología	849	3,31	0,67
Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	601	3,36	0,63
Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	856	3,37	0,64
Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	842	3,51	0,65
Elaborar e interpretar informes clínicos	856	3,57	0,57
Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	855	3,58	0,56
Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	854	3,59	0,59
Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	856	3,64	0,54
Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	857	3,70	0,51
Desarrollar las técnicas de exploración física	857	3,76	0,47
Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	856	3,77	0,47
Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la Podología	848	3,79	0,44
Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	851	3,80	0,44
Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	854	3,81	0,44
Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	857	3,86	0,38
Emitir un diagnóstico y pronóstico	856	3,89	0,34

En este apartado se observa que se ha contestado a un número mayor de ítems comparándolo con el punto anterior, debiéndose probablemente a que hay una mayoría de encuestados asistenciales, tratándose de aspectos de la profesión que les son más cercanos y de más interés para el ejercicio cotidiano de la profesión.

Destaca de nuevo el elevado valor que se da a los ítems, superando incluso la importancia que se les ha dado en la tabla anterior.

Los ítems más valorados son los siguientes:

- Emitir un diagnóstico y pronóstico.
- Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
- Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.
- Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.

Del análisis de estos ítems más valorados, se observa el alto grado de experimentalidad de esta carrera, donde la asistencia ocupa un lugar muy destacado, por lo que es reclamada una formación sólida en aquellos aspectos muy cercanos al ejercicio profesional. Este interés por el desarrollo de las habilidades y destrezas, precedido en primer lugar por la preocupación en emitir un diagnóstico y pronóstico correctos, legitima la preocupación reflejada en las tablas anteriores relativas al *saber*, ya que aquí se demuestra el paralelismo existente entre la necesidad de saber para *poder hacer*.

Es satisfactorio comprobar que el ítem *Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales*, ha sido uno de los que mayor número de respuestas ha obtenido, y aunque su promedio no sea de los más elevados tiene una desviación típica muy alta. Esto demuestra que el podólogo español tiene vocación de compartir sus conocimientos y la necesidad de potenciar el que haya debate e intercambio de opiniones.

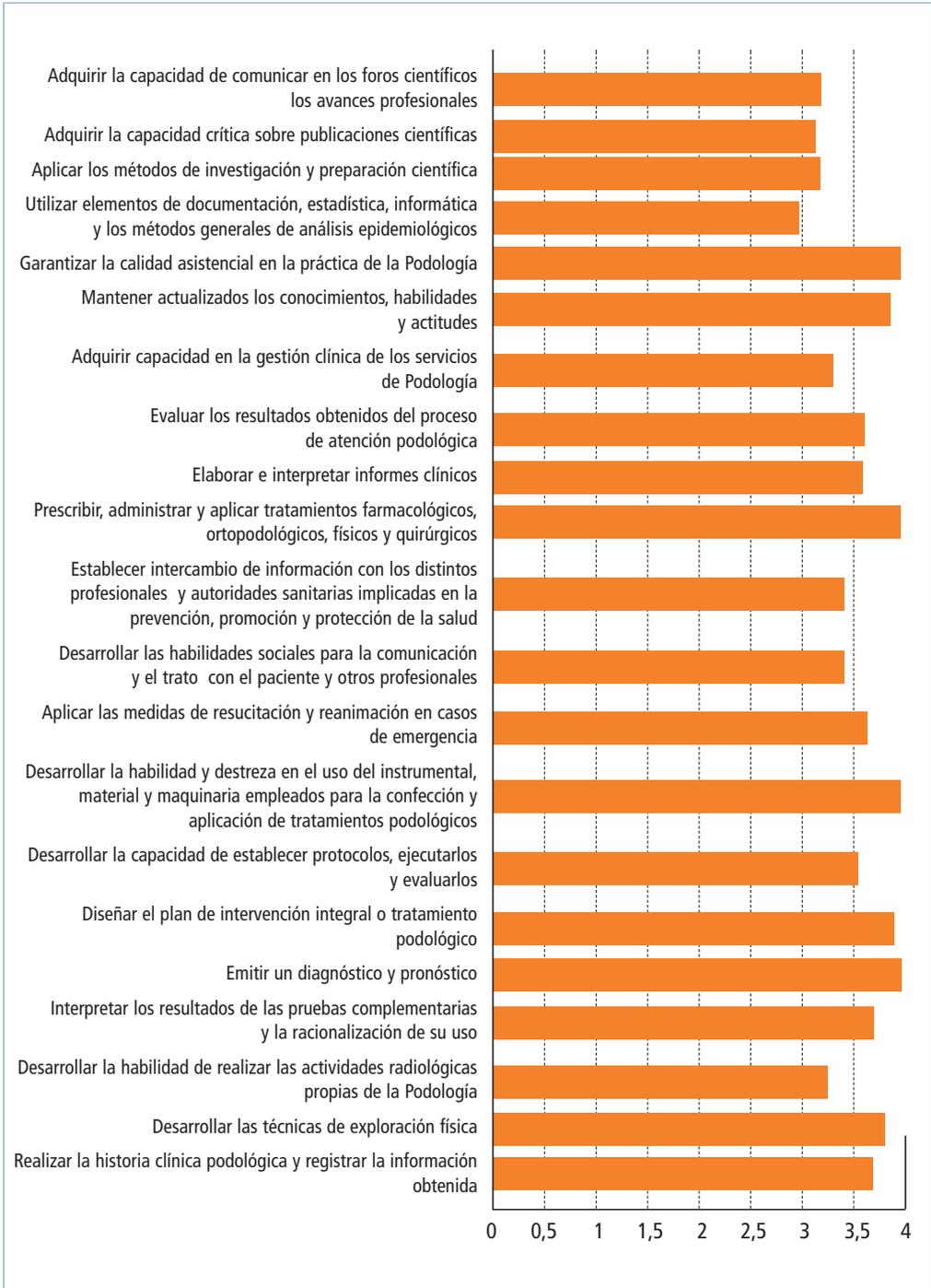


Gráfico. Competencias profesionales

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY – LO QUE QUIERO SER)			
Resumen			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	835	3,54	0,65
Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	833	3,30	0,73
Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	831	3,59	0,57
Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	832	3,45	0,64
Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	835	3,68	0,54

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY – LO QUE QUIERO SER)			
Ítems ordenados según promedio			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	833	3,30	0,73
Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	832	3,45	0,64
Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	835	3,54	0,65
Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento del tratamiento	831	3,59	0,57
Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	835	3,68	0,54

Se observa que estos ítems han tenido un menor número de respuestas, lo cual puede ser debido a que desde el punto de vista asistencial, ya que es el colectivo mayoritario de la profesión y al que se ha remitido mayor número de encuestas, se hace más difícil la valoración de unas competencias que probablemente no se consideren tan imprescindibles para el correcto ejercicio profesional.

A pesar de ello, el promedio de puntuación de los ítems es muy elevado, si bien la desviación típica también es muy alta, demostrando que hay disparidad de criterios a la hora de valorar estos aspectos.

Los dos ítems más valorados son:

- Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.
- Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento.

lo cual refuerza la convicción de contenido ético a la hora de valorar los ítems, extrapolando esto a la vida profesional, demostrando un valor inherente al criterio social de profesión.

Es importante añadir que no se incluyen en el análisis anterior los ítems sugeridos por los encuestados en el apartado del cuestionario reservado a sus aportaciones, dado que las sugerencias realizadas se encuentran ya recogidas en la relación de competencias propias del cuestionario.

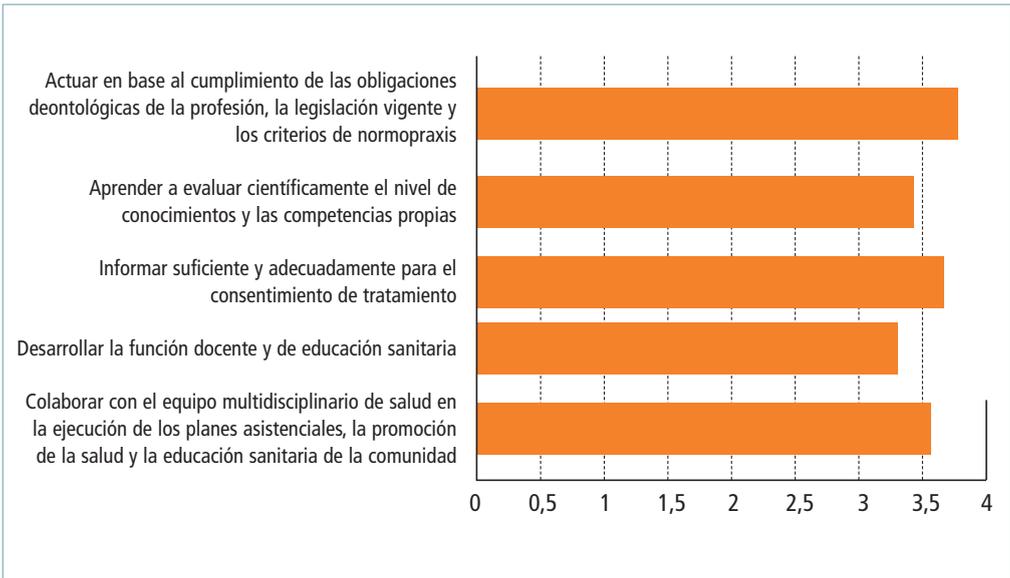


Gráfico. Competencias actitudinales

8.

A PARTIR
DE LOS APARTADOS
ANTERIORES, CLASIFICAR
LAS COMPETENCIAS
TRANSVERSALES
(GENÉRICAS)
Y LAS ESPECÍFICAS
EN RELACIÓN CON
EL PERFIL PROFESIONAL

8. A partir de los apartados anteriores, clasificar las competencias transversales (genéricas) y las específicas en relación con el perfil profesional

En el caso del Título de Grado en Podología, dado que solamente existe un perfil profesional, las competencias se definen exclusivamente referidas al mismo. A continuación se efectúa una relación clasificada de ambas clases de competencias.

a) CLASIFICACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)

INSTRUMENTALES:

1. Capacidad de análisis.
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
4. Conocimiento de una lengua extranjera.
5. Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio.
6. Capacidad de gestión de la información.
7. Resolución de problemas.
8. Toma de decisiones.

PERSONALES:

1. Trabajo en equipo.
2. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
3. Trabajo en un contexto internacional.
4. Habilidades en las relaciones interpersonales.
5. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
6. Razonamiento crítico.
7. Compromiso ético.

SISTÉMICAS:

1. Aprendizaje autónomo.
2. Adaptación a nuevas situaciones.
3. Creatividad.
4. Liderazgo.
5. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
6. Iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Motivación por la calidad.
8. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

b) CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER):**

1. El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano
2. Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas
3. Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico

4. Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección
5. Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales
6. La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico
7. La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías
8. Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia
9. La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión
10. Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER – HABILIDADES):

1. Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida
2. Desarrollar las técnicas de exploración física
3. Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología
4. Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso
5. Emitir un diagnóstico y pronóstico
6. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico
7. Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos
8. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos
9. Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia
10. Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales

11. Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud
12. Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopedológicos, físicos y quirúrgicos
13. Elaborar e interpretar informes clínicos
14. Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica
15. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología
16. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
17. Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología
18. Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos
19. Aplicar los métodos de investigación y preparación científica
20. Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas
21. Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY – LO QUE QUIERO SER):

1. Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad
2. Desarrollar la función docente y de educación sanitaria
3. Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento
4. Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias
5. Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis

Las valoraciones efectuadas tanto a las competencias transversales genéricas como a las específicas, son la base utilizada a la hora de diseñar los contenidos formativos. Además, van a servir, de acuerdo con su correspondiente importancia según los datos de la encuesta, para realizar las tablas del apartado 12 relacionando las competencias con los bloques formativos del título.

9.

DOCUMENTAR,
APROPIADAMENTE,
MEDIANTE INFORMES,
ENCUESTAS O CUALQUIER
OTRO MEDIO,
LA VALORACIÓN
DE LAS COMPETENCIAS
SEÑALADAS POR PARTE
DEL COLEGIO PROFESIONAL
ASOCIACIÓN U OTRO TIPO
DE INSTITUCIÓN

9. Documentar, apropiadamente, mediante informes, encuestas o cualquier otro medio, la valoración de las competencias señaladas por parte del Colegio Profesional, Asociación u otro tipo de institución

De acuerdo con lo aconsejado en las instrucciones proporcionadas por la ANECA, denominadas *Comentarios, precisiones y sugerencias para la realización de los 14 puntos del Proyecto de Diseño de Estudios de Grado*, esta Comisión ha desarrollado conjuntamente los puntos 6, 7 y 8, incluyendo en el análisis de los mismos los contenidos relativos al presente apartado nº 9.

10.

CONTRASTAR, TAMBIÉN
MEDIANTE INFORMES,
ENCUESTAS O CUALQUIER
OTRO DOCUMENTO
SIGNIFICATIVO, DICHAS
COMPETENCIAS CON LA
EXPERIENCIA ACADÉMICA
Y PROFESIONAL
DE LOS TITULADOS
EN LA REFERIDA
DESCRIPCIÓN

10. Contrastar, también mediante informes, encuestas o cualquier otro documento significativo, dichas competencias con la experiencia académica y profesional de los titulados en la referida descripción

Para el estudio comparativo enunciado en este punto se utilizan las encuestas realizadas a través de:

- Colegios profesionales (podólogos asistenciales colegiados)
- Universidades (profesores podólogos)
- Empleadores

habiendo seleccionado los cuatro ítems con mayor puntuación en el promedio, para establecer las similitudes y diferencias. Si bien, como posteriormente comprobaremos, se ha observado un dato muy positivo y es el alto grado de similitud en la valoración de los mismos, lo cual indica una línea de pensamiento sólida y unificada, que nos ratifica una vez más que el perfil del podólogo es un perfil maduro tanto académicamente como personalmente que exige un amplio desarrollo curricular.

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS			
Colegios (ordenados por promedios)			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Conocimiento de otras culturas y costumbres	612	2,52	0,81
Conocimiento de una lengua extranjera	613	2,53	0,77
Liderazgo	608	2,61	0,85
Trabajo en un contexto internacional	610	2,61	0,88
Sensibilidad hacia temas medioambientales	611	2,93	0,84
Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	609	2,94	0,79
Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	612	2,95	0,69
Capacidad de gestión de la información	608	3,05	0,66
Trabajo en equipo	609	3,18	0,77
Habilidades en las relaciones interpersonales	609	3,31	0,66
Creatividad	612	3,34	0,68
Aprendizaje autónomo	603	3,37	0,69
Razonamiento crítico	614	3,38	0,66
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	611	3,39	0,68
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	616	3,39	0,72
Capacidad de análisis y síntesis	609	3,41	0,63
Adaptación a nuevas situaciones	608	3,45	0,61
Capacidad de organización y planificación	612	3,48	0,59
Iniciativa y espíritu emprendedor	609	3,48	0,63
Resolución de problemas	614	3,65	0,54
Compromiso ético	615	3,69	0,54
Motivación por la calidad	613	3,75	0,50
Toma de decisiones	611	3,75	0,50

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS			
Empleadores (ordenados por promedios)			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Trabajo en un contexto internacional	25	2,36	0,64
Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	25	2,64	0,76
Conocimiento de otras culturas y costumbres	25	2,68	0,80
Liderazgo	25	2,80	0,76
Sensibilidad hacia temas medioambientales	25	2,84	0,80
Adaptación a nuevas situaciones	24	2,88	0,54
Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	25	2,92	0,57
Habilidades en las relaciones interpersonales	25	2,92	0,57
Aprendizaje autónomo	25	2,96	0,61
Capacidad de gestión de la información	25	3,00	0,87
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	25	3,00	0,76
Trabajo en equipo	25	3,12	0,73
Creatividad	25	3,12	0,73
Conocimiento de una lengua extranjera	24	3,13	0,74
Iniciativa y espíritu emprendedor	25	3,20	0,50
Razonamiento crítico	25	3,56	0,51
Capacidad de análisis y síntesis	25	3,64	0,49
Capacidad de organización y planificación	25	3,68	0,48
Comunicación oral y escrita de la lengua nativa	25	3,68	0,48
Motivación por la calidad	25	3,72	0,46
Compromiso ético	25	3,76	0,44
Resolución de problemas	25	3,80	0,50
Toma de decisiones	25	3,84	0,37

CUESTIONARIO SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS			
Universidades (ordenados por promedios)			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Conocimiento de otras culturas y costumbres	106	2,56	0,63
Liderazgo	106	2,62	0,83
Trabajo en un contexto internacional	107	2,63	0,76
Conocimiento de una lengua extranjera	105	2,85	0,70
Sensibilidad hacia temas medioambientales	107	2,93	0,78
Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	106	2,94	0,67
Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	106	2,96	0,77
Capacidad de gestión de la información	106	3,08	0,60
Trabajo en equipo	106	3,28	0,67
Iniciativa y espíritu emprendedor	107	3,37	0,58
Creatividad	107	3,40	0,63
Habilidad en las relaciones interpersonales	106	3,42	0,58
Aprendizaje autónomo	107	3,44	0,65
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	103	3,47	0,61
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	107	3,50	0,60
Adaptación a nuevas situaciones	107	3,53	0,55
Capacidad de organización y planificación	104	3,57	0,54
Capacidad de análisis y síntesis	106	3,65	0,50
Razonamiento crítico	107	3,71	0,50
Resolución de problemas	105	3,76	0,45
Compromiso ético	107	3,79	0,41
Motivación por la calidad	107	3,79	0,41
Toma de decisiones	107	3,84	0,39

Del análisis comparativo, cabe resaltar satisfactoriamente que los cuatro ítems más valorados son coincidentes en los tres colectivos consultados. Dichos ítems son los siguientes:

- Toma de decisiones
- Resolución de problemas
- Compromiso ético
- Motivación por la calidad

Así mismo, el resto de ítems son valorados de forma muy similar entre los tres colectivos.

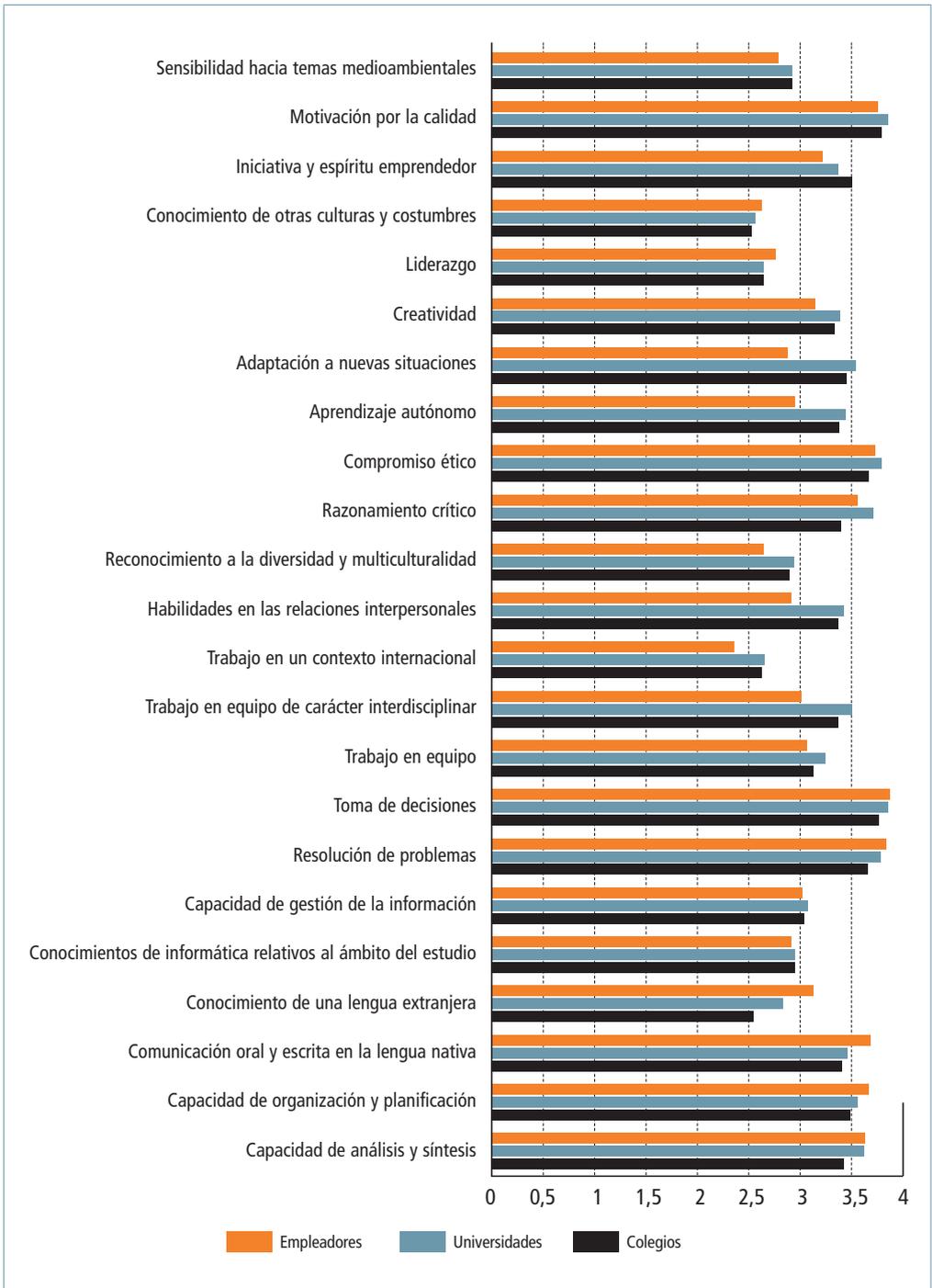


Gráfico. Competencias genéricas

COMPETENCIAS DISCIPLINARES (SABER)			
Colegios (ordenados por promedios)			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	685	2,89	0,78
Conocer el funcionamiento y recursos de las instalaciones sanitarias	685	2,92	0,76
La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	686	3,07	0,74
Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico	687	3,54	0,63
Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	684	3,56	0,62
Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general para aplicar la Podología basada en la evidencia	684	3,63	0,59
Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	687	3,65	0,56
El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	683	3,71	0,50
La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	687	3,93	0,26
La morfología, estructura y funciones del pie normal y sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	687	3,94	0,25

COMPETENCIAS DISCIPLINARES (SABER)			
Empleadores (ordenados por promedios)			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	22	3,18	0,66
La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	22	3,36	0,58
Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	22	3,59	0,50
Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	22	3,82	0,39
Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	22	3,86	0,35
Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	22	3,91	0,29
Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general para aplicar la Podología basada en la evidencia	22	3,91	0,29
El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	22	3,95	0,21
La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	22	3,95	0,21
La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	22	3,95	0,21

COMPETENCIAS DISCIPLINARES (SABER)			
Universidades (ordenados por promedios)			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	133	2,94	0,65
Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	132	2,98	0,68
La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	133	3,14	0,61
Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	133	3,58	0,59
Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	132	3,70	0,48
Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	133	3,71	0,49
Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general para aplicar la Podología basada en la evidencia	132	3,73	0,51
El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	133	3,74	0,48
La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	132	3,96	0,19
La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	133	3,98	0,12

Cabe comentar el dato positivo de que los tres colectivos encuestados realizan a los tres ítems mismos la valoración máxima, siendo estos los puntos:

- El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano
- La terapéutica, farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías
- La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico

Se desprende del análisis de estos datos que el profesional de la Podología valora en primer lugar el conocimiento general del ser humano, para interesarse a continuación por los aspectos específicos tanto básicos como de intervención directa del pie. Esta secuencia la marcan los tres colectivos encuestados exactamente de la misma forma.

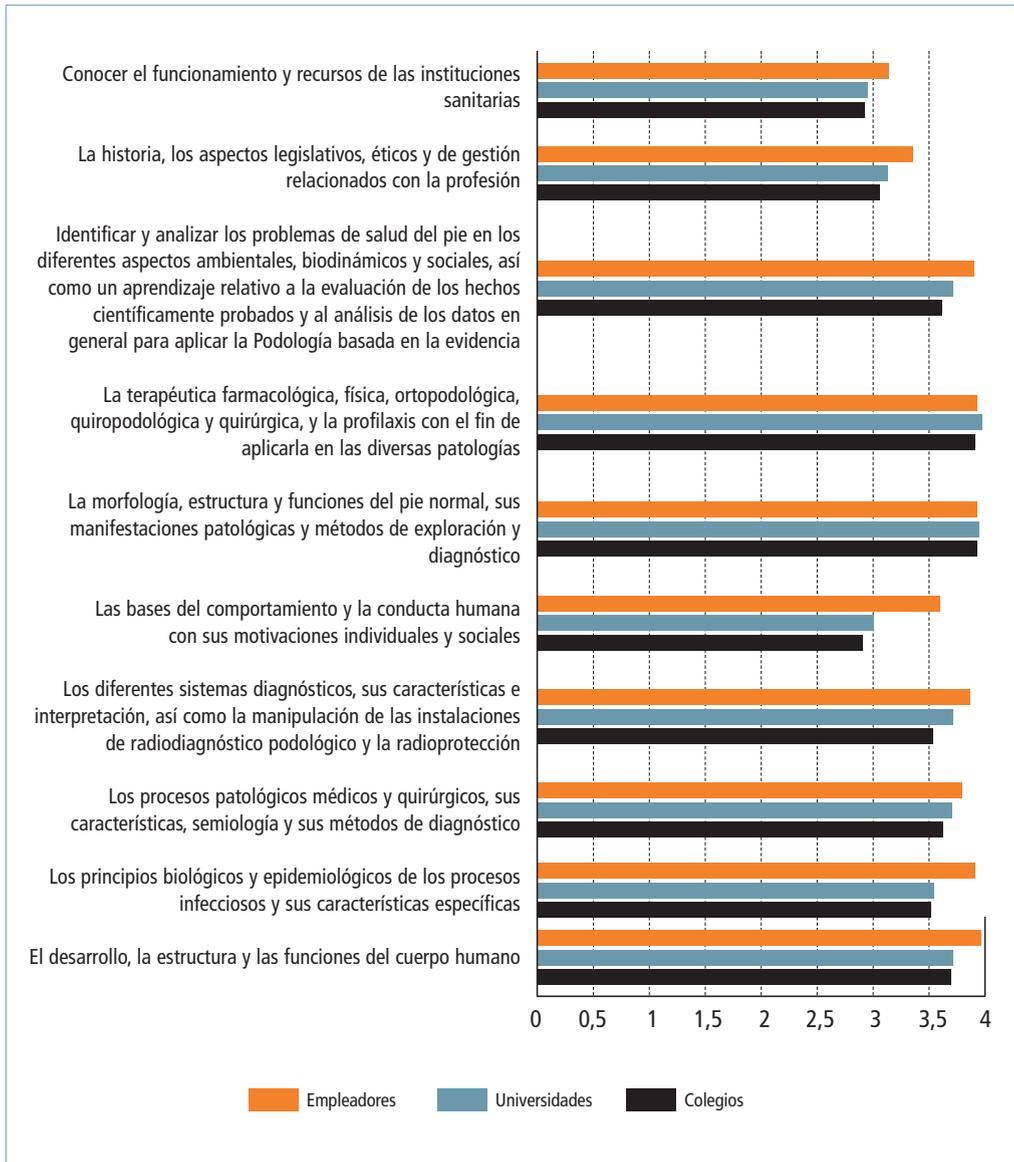


Gráfico. Competencias disciplinares (Saber)

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)			
Colegios (ordenados por promedios)			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	701	2,94	0,77
Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	698	3,12	0,74
Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	699	3,15	0,75
Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	701	3,20	0,73
Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología	699	3,23	0,76
Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	694	3,33	0,67
Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	475	3,35	0,64
Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	699	3,37	0,66
Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	687	3,47	0,67
Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	698	3,54	0,58
Elaborar e interpretar informes clínicos	699	3,55	0,58
Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	700	3,60	0,59
Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	699	3,62	0,55
Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	700	3,67	0,53
Desarrollar las técnicas de exploración física	700	3,74	0,49
Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	699	3,76	0,47
Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología	691	3,77	0,46
Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	696	3,78	0,46
Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	698	3,79	0,45
Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	701	3,84	0,39
Emitir un diagnóstico y pronóstico	700	3,87	0,36

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)			
Empleadores (ordenados por promedios)			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Adquirir la capacidad de comunicar en foros científicos los avances profesionales	22	2,77	0,81
Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	22	3,05	0,72
Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	22	3,27	0,83
Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	22	3,32	0,57
Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	22	3,41	0,50
Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	22	3,41	0,67
Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	21	3,48	0,51
Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	22	3,50	0,51
Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la Podología	22	3,55	0,51
Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	22	3,59	0,59
Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	22	3,68	0,48
Elaborar e interpretar informes clínicos	22	3,73	0,46
Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	22	3,86	0,35
Emitir un diagnóstico y pronóstico	22	3,91	0,29
Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la Podología	22	3,91	0,29
Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	21	3,95	0,22
Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	22	3,95	0,21
Desarrollar las técnicas de exploración física	22	4,00	0,00
Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	22	4,00	0,00
Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	22	4,00	0,00
Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	22	4,00	0,00

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)			
Universidades (ordenados por promedios)			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	135	3,12	0,61
Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	133	3,23	0,65
Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la Podología	135	3,35	0,65
Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	135	3,38	0,66
Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	104	3,38	0,61
Aquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	135	3,39	0,60
Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	135	3,40	0,59
Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	135	3,41	0,62
Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en técnicas de emergencia	133	3,60	0,59
Elaborar e interpretar informes clínicos	135	3,63	0,54
Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	134	3,66	0,53
Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	135	3,76	0,45
Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	135	3,76	0,46
Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	135	3,83	0,40
Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	135	3,84	0,36
Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	134	3,85	0,38
Desarrollar las técnicas de exploración física	135	3,85	0,36
Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	133	3,89	0,34
Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la Podología	135	3,89	0,32
Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	134	3,92	0,35
Emitir un diagnóstico y pronóstico	134	3,97	0,17

Nuevamente, del análisis comparativo de las encuestas realizadas a los colectivos seleccionados, se desprende que los tres aplican el mayor valor a los ítems siguientes:

- Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico
- Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos

Coincidiendo los colegiados con el criterio de los empleadores en calificar de más importante a:

- Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.

No obstante, este mismo ítem ha sido valorado en sexta posición por los profesores universitarios, adquiriendo una puntuación más elevada que la de los colegiados, aunque siendo desplazado a una posición más atrasada al haberse valorado más los otros ítems.

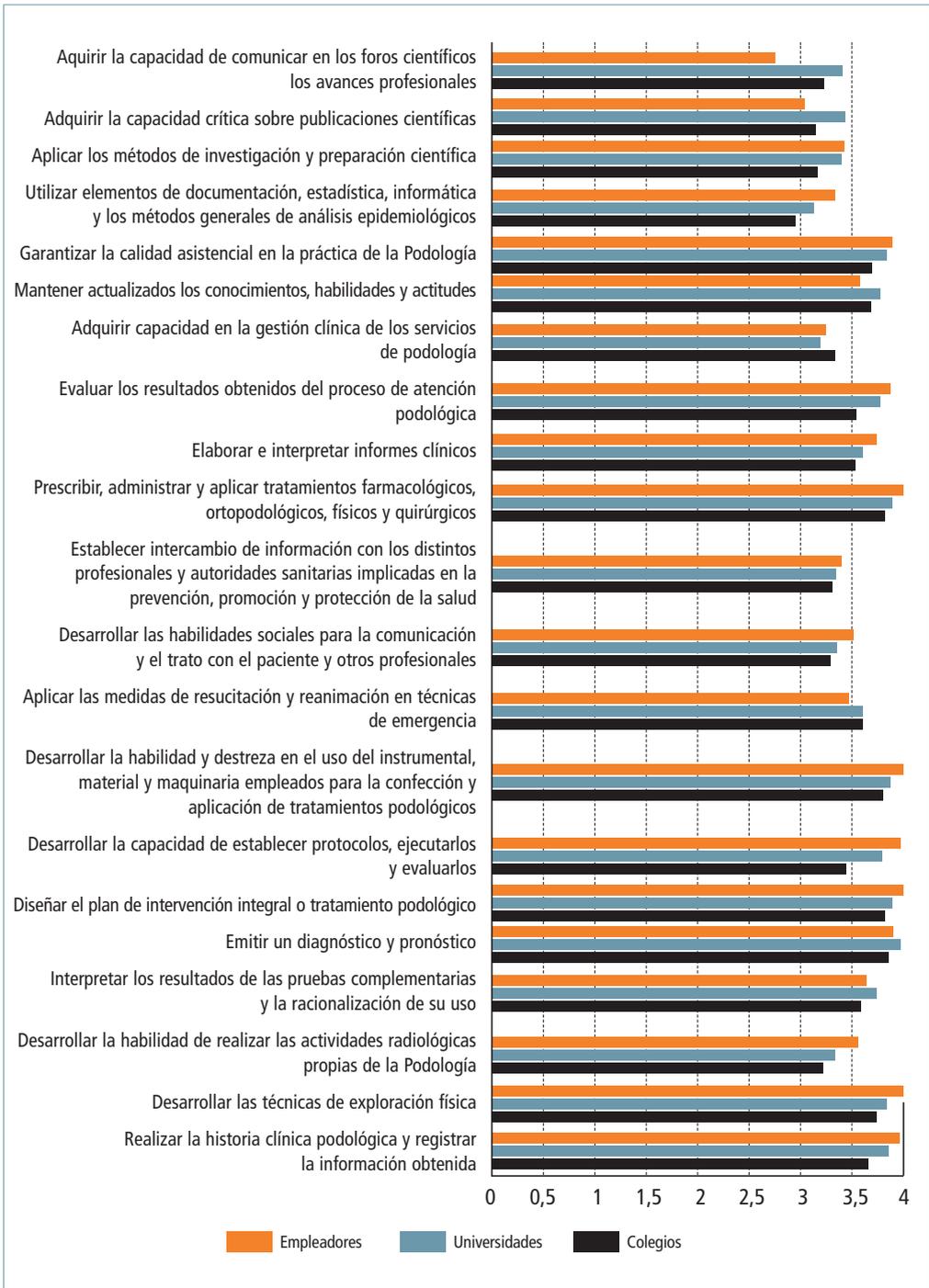


Gráfico. Competencias profesionales (Saber hacer)

COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY – LO QUE QUIERO SER)			
Colegios (ordenados por promedio)			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	677	3,26	0,73
Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	677	3,42	0,65
Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	679	3,54	0,68
Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	676	3,59	0,59
Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	679	3,65	0,56

COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY – LO QUE QUIERO SER)			
Empleadores (ordenados por promedio)			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	22	2,73	0,70
Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	22	3,27	0,55
Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	22	3,64	0,49
Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	22	3,64	0,49
Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	22	3,91	0,29

COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY – LO QUE QUIERO SER)			
Universidades (ordenados por promedio)			
Item	Número	Promedio	Des. Típica
Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	133	3,55	0,58
Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	134	3,57	0,61
Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	134	3,59	0,52
Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	133	3,63	0,53
Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	134	3,75	0,45

Los dos ítems más valorados por los tres colectivos son los siguientes:

- Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis
- Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento

Esto demuestra que el regirse por unos criterios éticos y deontológicos y de normopraxis define la profesión de podólogo, con todos los atributos propios de una profesión fiable, consolidada, capaz de autorregularse. Es definitorio que los tres colectivos hayan destacado regirse por unas obligaciones deontológicas como un aspecto prioritario que esté siempre presente en su ejercicio profesional.

En este punto vale la pena destacar el aumento generalizado de las desviaciones típicas a la contestación de estos ítems.

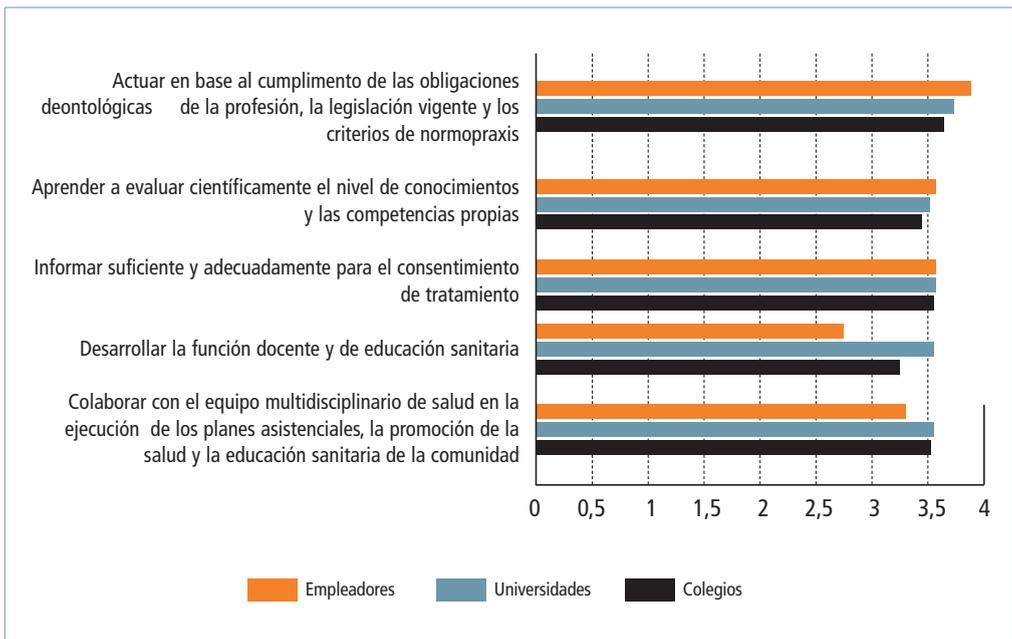


Gráfico. Competencias actitudinales (lo que soy-Lo que quiero ser)

Como conclusión del análisis comparativo exigido en este apartado, se demuestra el acercamiento de la universidad a la profesión, es decir, la simbiosis entre la teoría y la práctica, debido a que la mayoría de profesores universitarios mantienen la asistencia clínica, lo que supone un valor añadido muy relevante a la figura de este tipo de docente, que ha adquirido un compromiso importante con

el ejercicio asistencial. Es muy posible que la elevada coincidencia de opinión con los empleadores se deba a que la mayoría de ellos sean podólogos en ejercicio o directores de Centros Médicos con gran sensibilidad hacia las necesidades de la población en materia de Podología.

11.

SOBRE LOS INFORMES
APORTADOS
POR LOS DATOS
OBTENIDOS
ANTERIORMENTE,
DEFINIR LOS OBJETIVOS
DEL TÍTULO

11. Sobre los informes aportados por los datos obtenidos anteriormente, definir los objetivos del título

OBJETIVOS DEL TÍTULO DE PODOLOGÍA

La formación del podólogo que se propone en este diseño deberá dotar al alumno de los conocimientos, habilidades y aptitudes para realizar las actividades dirigidas a la prevención, al diagnóstico y tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies, mediante procedimientos terapéuticos podológicos, consiguéndolo a través de los objetivos siguientes:

1. Proporcionar un conocimiento y una comprensión adecuadas de las ciencias fundamentales para la Salud, del Método científico y de los principios de medición de las funciones biológicas, como también un aprendizaje elemental relativo a la evaluación de hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general. Dotando a los alumnos de las herramientas suficientes para que sean capaces de continuar progresando a través del autoaprendizaje y la formación continuada.
2. Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.
3. Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica, actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.

4. Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en clínicas podológicas universitarias e instituciones autorizadas y concertadas (Real Decreto 1277/2003), fomentando la interrelación con el equipo multidisciplinar.

12.

ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO

12. Estructura general del título

12a) Contenidos comunes obligatorios (nivel y profundidad de los conocimientos y competencias, estimación del porcentaje que representan sobre el total del título).

12b) Contenidos instrumentales obligatorios y optativos (p. ej: idiomas, nuevas tecnologías, etc.) (nivel y profundidad de los conocimientos y competencias; estimación del porcentaje que representan sobre el total del título)

12c) Porcentaje de contenidos propios de la Universidad sobre el total del título

12a) CONTENIDOS COMUNES OBLIGATORIOS (NIVEL Y PROFUNDIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS, ESTIMACIÓN DEL PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL DEL TÍTULO)

La Comisión analiza los contenidos comunes obligatorios y llega a un consenso de unanimidad, decidiendo que dichos contenidos han de representar el 75% de los créditos totales, adaptándose al máximo posible a lo que se refiere en el último borrador del Decreto de la Titulación de Grados.

Es fundamental que en todas las universidades los estudiantes de Podología adquieran una formación sólida y uniforme, dado que se ha definido únicamente un perfil profesional de podólogo, con características muy específicas y recogidas en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias. Así mismo podrá observarse que el contenido propio de la titulación es muy similar en los modelos europeos elegidos.

Este consenso de porcentaje tan elevado de contenidos formativos comunes, entre los propios miembros de la red y el Consejo General de Colegios de Podólogos, refleja el deseo de que exista una amplia armonización de los estudios, tanto dentro del estado español como a nivel europeo, y que facilite la posible movilidad de estudiantes y de profesores.

La Comisión, partiendo de las áreas identificadas en el análisis de las distintas competencias, ha diseñado los siguientes bloques, procediendo a su consenso con el profesorado de las distintas universidades. Debe tenerse en cuenta que dichos bloques no se tratan de una materia o asignatura, sino que, posteriormente, cada uno podrá diversificarse a su vez en asignaturas organizadas a lo largo de todo el itinerario formativo.

BLOQUES

1. Estructura y función del cuerpo humano
2. Patología general y Microbiología
3. Farmacología y terapéutica farmacológica
4. Salud Pública y Ciencias psicosociales
5. Biomecánica y Podología general
6. Patología podológica. Tratamientos ortopodológicos y físicos
7. Quiropodología. Cirugía podológica
8. Prácticum clínico integrado

Una vez identificados los bloques, la Comisión lleva a cabo un trabajo exhaustivo para llegar al diseño de los contenidos que han de integrar cada uno de ellos, con el objetivo de lograr la formación adecuada del podólogo, siguiendo el estudio de las necesidades identificadas en el análisis de las competencias genéricas y específicas, recogido en el punto 6. *Valorar la importancia de cada una de las siguientes competencias transversales (genéricas) en relación con los perfiles profesionales definidos en el apartado 5, según el esquema adjunto que sigue el modelo del proyecto Tuning, y en el punto 7. Enumerar las competencias específicas de formación disciplinar y profesional del ámbito de estudio con relación a los perfiles profesionales definidos en el apartado 5, y en el análisis de los mismos, de manera que estos contenidos consigan adiestrar y habilitar al estudiante para la realización de dichas competencias.*

Por consiguiente, mediante esta estructura de bloques integrada por los contenidos, se siguen los modelos tomados como referencia en el punto 2. *Modelo de estudios seleccionado y beneficios directos que aportará a los objetivos del Título la armonización que se propone, y nace de la propuesta de un único perfil profesional descrito en el punto 5. Enumerar los principales perfiles profesionales de los titulados en estos estudios.*

Con la finalidad de cumplir los objetivos de la titulación, así como las competencias profesionales descritas en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, la Comisión ha establecido una relación entre los bloques integrados por los contenidos, y las competencias genéricas y específicas, a partir del análisis de las encuestas realizadas a los distintos colectivos de estudiantes, académicos y profesionales, priorizando aquellas competencias que han obtenido una mayor valoración.

CONTENIDOS	
BLOQUE	CONTENIDOS
ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	<p>Conocimientos sobre anatomía y fisiología humanas, en especial de la extremidad inferior. Estudio anatomo-fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Conocimientos sobre la biología celular y tisular.</p> <p>Composición y organización de la materia de los seres vivos Embriología. Histología. Genética.</p> <p>Conocimientos sobre las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionados con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Biosíntesis. Vitaminas y hormonas.</p> <p>Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.</p>
PATOLOGÍA GENERAL Y MICROBIOLOGÍA	<p>Concepto anatómico y funcional de la enfermedad. Clasificación de las enfermedades. Patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie. Anatomía patológica. Patología celular. Inflamación. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.</p> <p>Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.</p>
FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA	<p>Principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos e interacciones medicamentosas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de enfermedades. Fármacos de uso habitual en patologías del pie, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Formulación magistral. Excipientes de interés en terapéutica podológica. Estudios de toxicidad. Productos naturales de utilización terapéutica.</p>

CONTENIDOS	
BLOQUE	CONTENIDOS
SALUD PÚBLICA Y CIENCIAS PSICOSOCIALES	<p>Concepto de salud y enfermedad. Determinantes de la salud. Niveles de prevención de la enfermedad y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la epidemiología. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles y crónicas. Técnicas de prevención, control, promoción y protección de la salud individual y colectiva. Estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria. Bioestadística y biodemografía. Diseño y evaluación de programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad. Método científico. Autoaprendizaje y formación continuada. Técnicas operativas de recogida de información. Estimación de parámetros poblacionales. Estadística multivariante. Aplicaciones en la demografía y epidemiología. Adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente-podólogo. Análisis del proceso de enfermar, hábitos relacionados con la salud-enfermedad, dolor crónico, cumplimiento de las prescripciones recomendadas por el podólogo y todos aquellos aspectos relacionados con la intervención terapéutica. Aspectos psicológicos del dolor. Métodos diagnósticos y manejo de recursos para el seguimiento de instrucciones por el paciente. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social. Percepción, motricidad, memorias, pensamiento y lenguaje. Metodologías observacionales.</p>
BIOMECÁNICA Y PODOLOGÍA GENERAL	<p>Biomecánica y cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa.</p> <p>La historia clínica. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.</p> <p>Fundamentos de Podología. Ergonomía. Historia de la profesión. Deontología y legislación. Aspectos legislativos del ámbito profesional. Intrusismo. Mala praxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Administración y gestión sanitaria. Ética y moral. Concepto de valores, formación adquisición y transmisión. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Concepto de profesión. Derechos y obligaciones del profesional. Terminología. Interpretación. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud.</p> <p>Técnicas complementarias de diagnóstico y su interpretación. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.</p>

CONTENIDOS	
BLOQUE	CONTENIDOS
PATOLOGÍA PODOLÓGICA. TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS Y FÍSICOS	<p>Patología general con repercusión podológica. Parámetros clínicos patológicos en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Exploración, diagnóstico, pronóstico y tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.</p> <p>Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna. Prótesis. Férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia.</p> <p>Estudio y aplicación de los métodos físicos, eléctricos y manuales en la patología del pie. Técnicas de valoración clínica de la extremidad inferior de interés podológico. Técnicas de estimulación y relajación muscular de la extremidad inferior. Electroterapia, termoterapia, crioterapia, hidroterapia, ultrasonoterapia, magnetoterapia, láserterapia, radiación ultravioleta e infrarroja, cinesiterapia y masoterapia en los tratamientos podológicos. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.</p>
QUIROPODOLÓGIA. CIRUGÍA PODOLÓGICA	<p>Conceptos generales sobre dermatopatías. Queratopatías. Tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal. Técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las úlceras. Técnicas y tratamientos quiropodológicos. Técnicas de administración de fármacos. Métodos de esterilización. Toma de muestras para cultivos. Procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Estudio específico de la patología del pie con indicación quirúrgica. Instrumental en cirugía y quiropodología. Análisis y valoración del protocolo preoperatorio. Farmacología pre y post quirúrgica. Historia clínica y consentimiento informado. Tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación. Técnicas de cirugía podológica y sus aplicaciones. Valoración y aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal. Cirugía de partes blandas. Técnicas de cirugía ósea y articular del pie y sus aplicaciones. Técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Curas. Complicaciones y efectos secundarios. Aplicación de métodos de reanimación y resucitación en casos de emergencia.</p>
PRÁCTICUM CLÍNICO INTEGRADO	<p>Integración de los conocimientos adquiridos durante la carrera para su desarrollo en la práctica clínica.</p> <p>Protocolización y método clínico en podología.</p>

La Comisión ha considerado interesante para poder determinar qué competencias deben desarrollarse en cada uno de los bloques y en qué grado (fundamental, parcial o complementario), ya que cada competencia está compuesta por unas características de saberes y habilidades de carácter esencial y otras de carácter complementario, realizar una asociación entre cada una de las competencias y cada uno de los bloques de materias, estableciendo tres códigos, F, P y C, que sirven para valorar los siguientes conceptos:

- **F:** La **competencia** se desarrollará de forma **fundamental (F)** en el BMC señalado.
- **P:** La **competencia** se desarrollará entre varios BMC y, por ello, en cada uno de ellos sólo se desarrollará de forma **parcial (P)**.
- **C:** La **competencia** será desarrollada esencialmente en otro BMC pero, en el Bloque señalado debería ser ampliada de forma **complementaria (C)**.

ASOCIACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS A CADA BLOQUE DE MATERIAS									
COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)		Estructura y función del cuerpo humano	Patología general y Microbiología	Farmacología y terapéutica farmacológica	Salud Pública y Ciencias Psicosociales	Biomecánica y Podología general	Patología podológica. Tratamientos ortopodológicos y físicos	Quiropodología. Cirugía Podológica	Practicum Clínico Integrado
INSTRUMENTALES	1	Capacidad de análisis	P	P	P	P	P	P	C
	2	Capacidad de organización y planificación	C	C	C	F	C	C	C
	3	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	P	P	P	P	P	P	P
	4	Conocimiento de una lengua extranjera	P	P	P	P	P	P	C
	5	Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	P	P	P	P	P	P	C
	6	Capacidad de gestión de la información	P	P	P	P	P	P	P
	7	Resolución de problemas	C	P	P	P	P	P	P
	8	Toma de decisiones	C	P	P	P	P	P	P
PERSONALES	9	Trabajo en equipo	C	P	P	P	P	P	P
	10	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	C	P	P	P	P	P	P
	11	Trabajo en un contexto internacional	C	C	C	P	C	C	P
	12	Habilidades en las relaciones interpersonales	C	P	P	P	P	P	P
	13	Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	C	C	C	P	C	C	C
SISTÉMICAS	14	Razonamiento crítico	C	P	P	P	P	P	P
	15	Compromiso ético	P	P	P	P	P	P	P
	16	Aprendizaje autónomo	P	P	P	P	P	P	P
	17	Adaptación a nuevas situaciones	C	P	P	P	P	P	P
	18	Creatividad	C	C	C	P	C	P	P
	19	Liderazgo	C	C	C	P	C	C	C
	20	Conocimiento de otras culturas y costumbres	C	P	P	P	P	P	P
	21	Iniciativa y espíritu emprendedor	C	P	P	P	P	P	P
	22	Motivación por la calidad	P	P	P	P	P	P	P
	23	Sensibilidad hacia temas medioambientales	P	P	P	P	P	P	P

ASOCIACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A CADA BLOQUE DE MATERIAS										
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			Estructura y función del cuerpo humano	Patología general y Microbiología	Farmacología y terapéutica farmacológica	Salud Pública y Ciencias Psicosociales	Biomecánica y Podología general	Patología podológica. Tratamientos ortopodológicos y físicos	Quiropodología. Cirugía Podológica	Practicum Clínico Integrado
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	1	El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	F	C	C		C	C	C	C
	2	Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	C	P	C	P		C	C	C
	3	Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico		F	C	C		C	C	C
	4	Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección		C	C		F	C	C	C
	5	Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales				F				
	6	La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	P				P	P	P	C
	7	La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías		C	P	P		P	P	C
	8	Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia				F	C	C	C	C
	9	La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión					F	C	C	C
	10	Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias				F				C

ASOCIACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A CADA BLOQUE DE MATERIAS										
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		Estructura y función del cuerpo humano	Patología general y Microbiología	Farmacología y terapéutica farmacológica	Salud Pública y Ciencias Psicosociales	Biomecánica y Podología general	Patología podológica. Tratamientos ortopodológicos y físicos	Quiropodología. Cirugía Podológica	Practicum Clínico Integrado	
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)	1	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida			C	F	C	C	C	
	2	Desarrollar las técnicas de exploración física				F	C	C	C	
	3	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología				F	C	C	C	
	4	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso		C	C	P	P	P	C	
	5	Emitir un diagnóstico y pronóstico		C		C	C	P	P	C
	6	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico			C	C		P	P	C
	7	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos				P	C	P	P	C
	8	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos					P	P	P	C
	9	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia		P	C				P	C
	10	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales				F		C	C	C
	11	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud				F		C	C	C
	12	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos		C	P			P	P	C
	13	Elaborar e interpretar informes clínicos				P	C	P	P	C
	14	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica				P		P	P	C
	15	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología				C	F			C
	16	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	C	C	C	P	P	P	P	C

ASOCIACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A CADA BLOQUE DE MATERIAS										
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			Estructura y función del cuerpo humano	Patología general y Microbiología	Farmacología y terapéutica farmacológica	Salud Pública y Ciencias Psicosociales	Biomecánica y Podología general	Patología podológica. Tratamientos ortopodológicos y físicos	Quiropodología. Cirugía Podológica	Practicum Clínico Integrado
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)	17	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología				P	P	P	P	C
	18	Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos				F	C	C	C	C
	19	Aplicar los métodos de investigación y preparación científica				F	C	C	C	C
	20	Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas				P		P	P	C
	21	Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales				P	P	P	P	C
COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY-LO QUE QUIERO SER)	1	Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad				F		C	C	C
	2	Desarrollar la función docente y de educación sanitaria				F		C	C	C
	3	Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento			C	P	C	P	P	C
	4	Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias		C	C	F	C	C	C	C
	5	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis		C	C		F	C	C	C

ESTRATEGIAS FORMATIVAS

Para poder aplicar los objetivos del título de Podología definidos anteriormente, la Comisión ha desarrollado una serie de estrategias formativas, que a continuación se describen, las cuales van a permitir la operatividad de los objetivos y realizar una secuencia lógica de aprendizaje.

1. Se estructurará una amplia formación universitaria con el objetivo de que el alumno consiga una extensa preparación para poder desarrollar su labor en los ámbitos asistencial, docente e investigador.
2. Se desarrollará un itinerario curricular progresivo bajo los siguientes aspectos:
 - a) adquirir los conocimientos básicos sanitarios, además de la fisiología y patología del cuerpo humano, para llegar a los conocimientos podológicos más específicos y complejos, capacitándole para el diagnóstico y tratamiento de las patologías del pie.
 - b) el itinerario curricular se desarrollará mediante una primera etapa de más contenido teórico y menos práctico, equiparándose en una segunda etapa y finalizando con un contenido totalmente práctico.
 - c) la evolución de los contenidos prácticos se organizarán desarrollando unas prácticas de laboratorio y preclínicas que permitirá al alumno la adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar las prácticas clínicas.
3. El itinerario curricular conseguirá que el alumno adquiera la formación necesaria para desarrollar su actividad profesional e integrarse como parte del equipo multidisciplinario de salud dentro del sistema sanitario.
4. Se aplicará una estrategia en la que se fomentará los conocimientos sobre la toma de decisiones, motivación por la calidad asistencial, compromiso ético, resolución de problemas, autoaprendizaje y la capacidad organizativa y planificadora.

12b) CONTENIDOS INSTRUMENTALES OBLIGATORIOS Y OPTATIVOS (P. EJ: IDIOMAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS, ETC.) (NIVEL Y PROFUNDIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS; ESTIMACIÓN DEL PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL DEL TÍTULO)

Dado que la asignatura de *Radiodiagnóstico y radioprotección podológica*, que en algunas universidades se imparte como obligatoria y en otras como optativa, es imprescindible actualmente para que el futuro profesional obtenga el Diploma de Director de Instalaciones de Radiodiagnóstico y Radioprotección en Podología, necesario para desarrollar su actividad, la Comisión, teniendo en cuenta el *Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria sobre la exigencia de que se incluya un curso de protección radiológica en los planes de estudios de Medi-*

cina, Odontología y Podología, ha considerado conveniente incluirla dentro de la troncalidad. De esta forma, sus contenidos quedan reglados y todas las universidades han de realizarlos.

Por otro lado, dentro de los contenidos instrumentales es muy importante introducir un Prácticum con peso específico que permita al futuro podólogo adquirir las actitudes y aptitudes necesarias para desarrollar competencias profesionales propias de su titulación.

Al finalizar sus estudios el podólogo va a desarrollar su profesión de forma liberal por lo cual será complicado contar con un apoyo para llevar a cabo la práctica de sus conocimientos, como sería el caso de otros profesionales sanitarios que, habiendo finalizado su carrera empiezan a trabajar en hospitales o en centros de asistencia en los que cuentan con la ayuda y el asesoramiento de compañeros y/o superiores.

12c) PORCENTAJE DE CONTENIDOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD SOBRE EL TOTAL DEL TÍTULO

La Comisión que elabora esta propuesta, cree conveniente que el número total de créditos para desarrollar la titulación de Podología sea argumentado y expuesto en el punto 13. y en este apartado sólo se realizarán las recomendaciones sobre los siguientes porcentajes:

- Créditos Titulación: 100%
- Créditos Troncalidad: 75%
- Créditos Propios Universidad: 25%

13.

DISTRIBUCIÓN, EN HORAS
DE TRABAJO
DEL ESTUDIANTE,
DE LOS DIFERENTES
CONTENIDOS
DEL APARTADO ANTERIOR
Y ASIGNACIÓN
DE CRÉDITOS EUROPEOS
(ECTS)

13. Distribución, en horas de trabajo del estudiante, de los diferentes contenidos del apartado anterior y asignación de créditos europeos (ECTS) (*) a partir de las siguientes opciones:

OPCIÓN A: 180 CRÉDITOS, 4500 horas-5400 horas

OPCIÓN B: 240 CRÉDITOS, 6000 horas-7200 horas

Para el desarrollo de este punto la Comisión creyó conveniente, además de toda la recopilación, análisis y conclusiones de los datos expuestos en los apartados anteriores, realizar un estudio exhaustivo sobre la situación actual, para conocer, según la opinión de alumnos y de profesores, el número de horas presenciales y no presenciales que dedican a la preparación de la mayoría de las asignaturas en cada una de las once universidades.

Para llevar a cabo dicho estudio se elaboran dos tipos de encuesta:

- Una que cumplimentan los profesores de las diferentes universidades, para cada asignatura que imparten
- Otra que se pasa a los estudiantes de cada universidad, sobre las asignaturas que ya han realizado, bien sea en el semestre anterior o anteriores.

De dichas muestras se recoge un total de 9.880 encuestas de alumnos y 190 de profesores. Sin embargo, dado que en algunos cuestionarios los datos estaban incompletos o la valoración de determinados ítems resultaba incongruente, finalmente se aprovechan para el estudio 7.032 encuestas de estudiantes y 170 de profesores, obteniéndose así una muestra muy representativa.

MODELO DE ENCUESTA A LOS PROFESORES

Tema y Subtema: Especificar cada unidad didáctica y las diferente lecciones que la integran.
Horas explicación teórica del profesor: Se refiere al tiempo (en horas) que el profesor necesita para explicar las lecciones teóricas.
Recursos utilizados: Hace referencia al tipo de material que el profesor utiliza en las clases teóricas.
Horas dentro del aula: Se refiere al tiempo (en horas) que el profesor imparte las clases teóricas en el aula
Horas de dedicación fuera del aula: Se refiere al tiempo (en horas) que los alumnos tienen que dedicar a la asignatura fuera del horario de clase.
Grado de dificultad de la asignatura para el alumno: Se refiere a la dificultad que el profesor cree que tiene para el estudiante aprender el contenido teórico del tema.
 Se codifica: 1 =muy bajo, 2=bajo, 3=medio, 4=alto, 5= muy alto.
Competencias clave que se trabajan: Se refiere a los temas que se trabajan de cara a la competencia profesional.

PROFESOR:
 ASIGNATURA:
 TEMA I.-

TEMA	HORAS explicación teórica del profesor	ACTIVIDADES, EJERCICIOS, TRABAJOS, LECTURAS, VISITAS, CONFERENCIAS...				COMPETENCIAS CLAVE QUE SE TRABAJAN
		Especificar que tipo de recurso se utiliza	Horas dentro del aula	Horas de dedicación fuera del aula	Grado de dificultad de la asignatura para el alumno	

Número total de créditos asignados (Créditos actuales)

Total horas trabajo alumno

Horas trabajo activo. Presencial

Horas trabajo dirigidas

Horas aprendizaje autónomo

Horas act. Evaluación (preparación examen)

El informe consta de dos partes:

- En la primera parte se desarrollan los datos por universidad, dando los resultados de las encuestas de los alumnos, en los cuales consta el promedio de horas totales por asignatura y promedio de dificultad, así como sus desviaciones típicas, y de los profesores, que recogen el promedio de horas totales que consideran que los estudiantes deben dedicar a sus asignaturas.
- En la segunda parte se realiza el estudio agrupando las asignaturas por afinidad, haciéndose referencia a cada universidad para poder observar tanto la opinión de los estudiantes como de los profesores, sobre el promedio de horas totales dedicadas para la asimilación de los conocimientos de cada asignatura.

A rasgos generales, del análisis se desprende que respecto al número de horas totales de estudio que los alumnos manifiestan que necesitan para adquirir los conocimientos de las asignaturas, habitualmente el profesorado duplica dicho número de horas en la proyección que realiza de su asignatura y, en casos excepcionales, incluso lo triplica.

Otro aspecto importante a destacar es que en un porcentaje elevado de la muestra, los alumnos indican que por cada hora presencial emplean 1,5 horas de estudio de cada asignatura, excepto en algún bloque de asignaturas como en el quirúrgico en el que llegan a emplear entre 2,5 y 3 horas. No obstante, es cierto que el promedio de horas tiene una gran desviación típica en general en todo el análisis, haciéndonos reflexionar sobre la diferente necesidad de horas de estudio entre un alumno y otro. Curiosamente, aumenta esta desviación típica cuando aumenta el parámetro de grado de dificultad de la asignatura.

Se toma como referencia el criterio mayormente empleado en todas las universidades de la red, y se hace un cálculo sobre el número de horas tanto teóricas como prácticas, bien sean de laboratorio o clínicas. Teniendo en cuenta el valor de 1 crédito = 10 horas en teoría, 1 crédito = 15 horas en práctica de laboratorio y 1 crédito = 20 horas en práctica clínica, de los planes de estudio actuales que constan de 224 créditos, y añadiendo el promedio de horas que los estudiantes han manifestado que necesitan para su asimilación, podemos observar que actualmente un estudiante dedica un promedio de 2.968 horas sobre la media de 1.711 horas presenciales de clase magistral y prácticas de laboratorio, y 770 horas de práctica clínica, necesitando un total de 5.449 horas de dedicación para asimilar las diferentes asignaturas que en la actualidad componen el itinerario curricular de la diplomatura en Podología.

Consecuentemente, en la actualidad los alumnos de Podología precisan de un número excesivo de horas presenciales para poder conseguir los objetivos docentes sobre todo de la parte práctica, siendo un factor negativo desde el punto de vista de una docencia adecuada y rompiendo todas las normas de horario de permanencia en la universidad.

Creemos muy importante resaltar que, gracias al análisis de los datos anteriormente expuestos, se encuentra una explicación lógica y basada en datos reales al hecho de que habitualmente pocos alumnos consiguen obtener la titulación de Podología en los tres años que comporta el itinerario curricular actual de esta diplomatura.

La comisión considera que la proposición de un crédito europeo correspondiente a 25 horas de aprendizaje del alumno sería la más adecuada para nuestra propuesta, ya que supone una carga lógica de trabajo, evitando caer de nuevo en el error de un exceso de horas del alumno, aunque nuestros estudios tengan un alto contenido práctico y sea imprescindible el tener que dedicar una parte muy importante de horas para lograr las habilidades necesarias para el desarrollo de las mismas.

Una vez analizados todos los datos anteriores la comisión propone el desarrollo de los estudios de Podología en la opción B de este apartado, 240 créditos europeos: 6000 horas. Debe tenerse en cuenta la dificultad que implica esta simulación en los estudios de Podología, caracterizados por un gran contenido práctico de laboratorio, preclínico y clínico, asimismo no siendo objeto de estudio de este proyecto, el desarrollar ni materias, ni asignaturas, sino realizar un contexto global del contenido y de la forma de desarrollo del mismo.

Dado que en una primera instancia la Comisión de Evaluación del Diseño de Título de Grado de Podología de la ANECA sugiere la adaptación del Título de Grado de Podología a 180 créditos, la Comisión formada por la red de Universidades que se constituyó con el objetivo de realizar la propuesta del diseño del mencionado título, propone en primer lugar reafirmarse en la necesidad de optar por unas enseñanzas de 240 créditos, basándose en la valoración del resultado de las encuestas en las que se ha estudiado las características de las competencias específicas que deben reunir los profesionales, así como lo recogido en la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias respecto a la misión de los podólogos en el sistema sanitario.

Esto no es el resultado de un ejercicio de autoafirmación o un intento de superar, comparativamente, cotas conseguidas por otros títulos del sector sanitario, o socio sanitario (como el del Trabajo Social que según las noticias de la prensa se estructura en cuatro años y 240 créditos), sino porque los podólogos en su ejercicio profesional han construido un bagaje filosófico y académico, pasando por los aspectos puramente instrumentales y evaluativos para terminar por definir la necesidad de ocupar un lugar en el ámbito terapéutico, identificando problemas, elaborando un diagnóstico y planificando la intervención para poder llegar a la resolución de los problemas.

Se trata de una profesión que recibe a sus clientes/pacientes en primera instancia sin que vengan por orden médica o derivación subordinada, por lo tanto como profesión autónoma le corresponde una formación acorde con la responsabilidad que va a asumir.

Por estos motivos se siguen considerando oportunos los 240 créditos, divididos en un 75% de troncalidad y un 25% de créditos propios de universidad, es decir en 180 y 60 créditos respectivamente, para poder realizar la asimilación de los contenidos tanto teóricos como prácticos en un tiempo más adecuado y con una ponderación homogénea de 25 horas/crédito, para no forzar al máximo el número de horas de dedicación del alumno por crédito. Si bien parece adecuada la recomendación de un número de horas presenciales menor y un aumento de las dedicadas al autoaprendizaje del alumno, por lo que se propone la siguiente distribución.

BLOQUES	CRÉDITOS	HORAS PRESENCIALES					HORAS NO PRESENCIALES			TOTAL HORAS TRABAJO
		TEORÍA	PRÁCTICA		HORAS TRABAJO DENTRO DEL AULA/ CAMPO SEMINARIOS TUTORIAS	PORCENT.	HORAS TRABAJO DIRIGIDAS	HORAS APRENDIZAJE AUTÓNOMO HORAS ACT. EVALUACIÓN PREPARACIÓN EXAMEN	PORCENT.	
			CLÍNICA	LABOR.						
ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	18	112 25 %	0	48	20	180 40 %	30	240 53,3%	270 60 %	450
PATOLOGÍA GENERAL Y MICROBIOLOGÍA	14	87 25 %	0	15	38	140 40 %	50	160 45,7%	210 60 %	350
FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA	6	37 25 %	0	10	13	60 40 %	25	65 43,3%	90 60 %	150
SALUD PÚBLICA Y CIENCIAS PSICOSOCIALES	10	62 25 %	10	0	28	100 40 %	70	80 32%	150 60 %	250
BIOMECÁNICA Y PODOLOGÍA GENERAL	22	110 20 %	0	90	20	220 40 %	40	290 52,7%	330 60 %	550
PATOLOGÍA PODOLÓGICA. TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS Y FÍSICOS	31	193 25 %	60	110	25	388 50 %	80	307 39,6%	387 50 %	775
QUIROPODOLÓGIA. CIRUGÍA PODOLÓGICA	29	181 25 %	60	97	25	363 50 %	60	302 41,6%	362 50 %	725
PRACTICUM CLÍNICO INTEGRADO	50	0	900	0	100	1000 80 %	150	100 8%	250 20 %	1250
TOTAL	180	782	1030	370	269	2451	505	1544	2049	4500

Los bloques 1, 2, 3 y 4 corresponden en su contenido a aquellos conocimientos que permitirán al alumno adquirir las competencias básicas y generalistas necesarias para el currículum del podólogo como miembro del equipo multidisciplinario de la salud. Debido a las características de los contenidos de estos bloques y de los datos que hemos obtenido en las encuestas, se establece la proporción de disminución de horas teóricas para potenciar las horas de aprendizaje autónomo de los alumnos siguiendo las propuestas de Bolonia.

Los bloques 5,6 y 7 corresponden en su contenido a aquellos conocimientos exclusivamente relacionados con las competencias profesionales de Podología y en los cuales ya hay una parte importante de contenido práctico, sobre todo de laboratorio y preclínico ya que se ha restringido la parte clínica valorando que era más adecuada dejarla para el bloque del prácticum. Debido a esto la proporción de horas es ligeramente superior en porcentaje a horas presenciales ya que es imprescindible realizar la docencia en los laboratorios de la universidad y es un tipo de aprendizaje muy difícil de poder realizar fuera de los mismos. Se respeta el porcentaje de horas de aprendizaje autónomo para los contenidos más teóricos, que serán reforzadas con trabajos en el aula o de campo así como con trabajos dirigidos.

El último bloque corresponde al prácticum clínico integrado, considerado como un pilar básico de la integración de todos los conocimientos adquiridos durante el itinerario curricular y su aplicación de forma real en clínicas podológicas, con una dedicación de 1000 horas asistenciales y 100 horas de trabajo de aula para poder establecer protocolos y pautas, así como 150 horas de trabajos dirigidos sobre los casos clínicos realizados para reforzar su entendimiento.

No obstante, al margen del criterio de la red, y siguiendo la solicitud de la Comisión Evaluadora encaminada a establecer la formación en 180 créditos, se estudia una propuesta de modelo de 180 créditos, complementado con un prácticum de final de carrera de 30 créditos

En esta segunda opción el prácticum al final de la carrera se considera totalmente necesario para la integración y adaptación de los conocimientos asimilados por el alumno para su posterior desarrollo en la práctica clínica, dado que en la actualidad se ha demostrado que a los alumnos egresados les falta un periodo de prácticas en el que puedan desarrollar sus conocimientos y habilidades, adaptándolos a una práctica clínica de calidad, cumpliendo así los objetivos educativos versus asistenciales.

Para conseguir desarrollar la integración de todas las competencias de forma práctica y cumplir dichos objetivos, es necesario realizar un número adecuado de prácticas clínicas.

Al mismo tiempo se realiza un planteamiento de formaciones de postgrado, que consideramos, vendría a posibilitar por un lado el desarrollo disciplinar y por otro lado la incorporación formal en espacios laborales determinados a los graduados que quisieran ampliar bien lo uno o lo otro, de manera que cada individuo consiga una línea biográfica del conocimiento armónica, tanto en función de las preferencias personales como de las necesidades asistenciales. Este fin se encuentra alineado con el espíritu europeo que apuesta por reforzar el atractivo de la educación superior a nivel internacional y permitirá un aumento en la fluidez de la libre circulación de nuestros podólogos por el EEES.

En este sentido, a partir de los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas a los distintos colectivos académicos y profesionales de la Podología, se perfila la posibilidad de proseguir a un segundo ciclo mediante tres futuros Master que entrarían dentro de estas coordenadas. Si bien este diseño es exclusivamente de grado, se adelanta ya la necesidad del establecimiento de un Master de Cirugía, otro en Biomecánica y Ortopodología y un tercero de Podología Comunitaria, este último alineado además con las tendencias de la OMS, en cuanto a una atención completa en el primer nivel de asistencia a la población, considerando que las patologías y deformidades de los pies son un factor que incide altamente en el bienestar y en la calidad de vida.

14.

EN RELACIÓN
CON EL TÍTULO ¿QUÉ
CRITERIOS E INDICADORES
DEL PROCESO
DE EVALUACIÓN CREE
QUE SON MÁS RELEVANTES
PARA GARANTIZAR
LA CALIDAD DEL MISMO?

14. En relación con el título ¿qué criterios e indicadores del proceso de evaluación cree que son más relevantes para garantizar la calidad del mismo? Sustentar la valoración que se aporte con los documentos que se estimen adecuados

La Comisión acuerda seguir el protocolo de evaluación propuesto por la mayoría de agencias estatales. Dicha evaluación, de acuerdo con las recomendaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, deberá ser llevada a cabo en un primer momento por un comité interno de evaluadores, para posteriormente ser refrendada por un comité externo.

1. EL CONTEXTO INSTITUCIONAL

En este primer capítulo del autoestudio se debe analizar el marco general de la Universidad con el objetivo de situar la titulación sometida a evaluación. Desde la posición y perspectiva interna de la titulación, se han de explicitar las fortalezas y amenazas, o debilidades, que este marco general representa para la titulación.

- Se analizará el contexto socioeconómico de la Universidad y de la titulación, observando en qué medida contribuye a la calidad de la titulación.
- Se señalarán las grandes etapas o momentos de evolución de la titulación, valorándose el paralelismo que mantiene con el desarrollo de la Universidad.
- Se valorará la percepción que tiene la comunidad de la titulación de su posición en el contexto general de la Universidad.
- Se analizará el nivel de independencia/autonomía de la titulación en relación con los órganos estatutarios de la Universidad.

La evidencia-información en el marco general de la Universidad se concretará en dos grandes aspectos:

1.1 EVOLUCIÓN DE LA TITULACIÓN

Los juicios que se hagan no necesariamente se deben basar en la evidencia documentada, sino que pueden ser argumentados desde las inferencias que realicen los miembros del Comité Interno de Evaluación.

1.2 LAS DECISIONES SOBRE LA TITULACIÓN

A partir de la descripción de la estructura formal de toma de decisiones en la titulación deberá valorarse el nivel de autonomía o de influencia de estas decisiones en relación con los diferentes niveles organizativos de la Universidad (Rectorado, Junta de Gobierno, Gerencia, etc.).

De la explicitación de los puntos fuertes y puntos débiles del contexto institucional de la titulación y de los datos generales de la Universidad pueden deducirse:

- Una situación de peso específico o no de la titulación a la Universidad.
- Una trayectoria problemática de la titulación.
- Un momento poco favorable para iniciar un proceso de evaluación.
- Una posición de confrontación de la titulación.

Concluirá el capítulo la propuesta de cambios posibles y factibles, tanto de carácter estructural como de funcionamiento, que mejorarían el marco general en que se inserte la titulación.

2. METAS, OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN

Tomando un determinado punto de partida (último quinquenio, inicio de un nuevo plan de estudios, creación de la titulación, etc.), se señalarán las metas y los objetivos explícitamente propuestos para la titulación por la Universidad, a través de declaraciones de la Junta de Gobierno, del Consejo Social, de la Junta de Facultad/Centro, de los programas de equipos de gobierno, de los departamentos, etc. Es decir, hay que obtener la evidencia y sus fuentes en relación con metas y objetivos. La falta de esta evidencia colocará al Comité Interno en la situación de aventurar una formulación aproximativa que se convertiría, si fuese validada en el proceso de evaluación, en la primera evidencia documental sobre este punto o en la propuesta de las acciones encaminadas a la definición de estas metas y objetivos de la titulación.

2.1 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS

Se puede adoptar un esquema de acuerdo con:

- Su nivel de definición-especificación.
- El contenido sobre el que tratan:
 - Perfil de la titulación
 - Infraestructuras
 - Recursos humanos
 - Organización de la gestión
 - Política de calidad de la enseñanza
 - Servicios/atención a los alumnos
 - Volumen alumnado...
- El nivel de asociación entre ellos
- La concordancia con los objetivos prioritarios de la Universidad
- El nivel de conocimiento y aceptación por parte de los diferentes usuarios
- Los procedimientos de revisión
- Los obstáculos para la consecución de objetivos
- Los mecanismos de evaluación y su nivel de consecución

2.2 PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

- Razones que justificaron la implantación de la titulación
- Estudios realizados de planificación de la titulación
- Tipología del perfil de formación que ofrece la titulación y su adecuación al perfil de formación solicitado por el mercado de trabajo

La primera consideración se debe hacer sobre la existencia o no (y si son convenientes o pertinentes) de estudios o datos prospectivos de demanda y de nivel de ocupación de los graduados. La evaluación del objetivo referido al número de alumnos pertinente se debe realizar tomando en consideración factores como: oferta actual, demanda, nivel de ocupación, recursos humanos y materiales, imperativos legales, perfil de formación de la titulación, etc.

2.3 DEMANDA Y CALIDAD DE ACCESO

En vista de la información recogida, el Comité de Evaluación hará una valoración. Aspectos como la relación oferta-demanda de plazas, la composición del cuerpo estudiantil por orden de preferencia de los estudios, las diferentes tipologías de acceso y, también, las causas del aumento o descenso de la matrícula, pueden ser, entre otros, punto de atención en la valoración.

Por otro lado, el Comité valorará la calidad académica de los alumnos que ingresen en la titulación. Los indicadores sobre los cuáles ha de basar sus juicios pueden ser:

- La vía de acceso y el nivel de cualificación de acceso a la titulación
- La evolución-modificación de las diferentes vías y niveles de acceso
- La relación entre el orden de preferencia y la calificación de acceso

2.4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OCUPACIÓN EN LA TITULACIÓN

- Recopilar estudios-información objetiva sobre el nivel de ocupación de los graduados de la titulación. Averiguar cuál es el estado de opinión sobre la pertinencia o no de considerar el nivel de ocupación como criterio de planificación en el acceso.

3. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

El análisis evaluativo del programa de formación constituye el núcleo del autoinforme. Al mismo tiempo, es el apartado donde confluyen una serie de factores sobre los cuales la obtención de evidencia presenta ciertas dificultades. Por eso, el conocimiento propio (información) del Comité tiene un interés indudable, para que sus opiniones se puedan constituir en hipótesis evaluativas para contrastar en el período de audiencia pública del autoinforme. Los subapartados siguientes se deberán tomar en consideración.

3.1 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

A partir de la aportación del documento oficial del plan de estudios, el Comité analizará los aspectos siguientes:

- La valoración del perfil de formación asumido en la titulación
- Las valoraciones de las directrices generales del título
- La valoración de la aportación de la Universidad
 - A nivel de obligatoriedad
 - A nivel de optatividad
- La dimensión práctica y su concreción en el plan de estudios
- El proceso interno de diseño del plan de estudios: su formalización y valoración

3.2 PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se deberá disponer de los documentos públicos de los programas de las diferentes asignaturas del plan de estudios.

- Ver si el contenido de los programas refleja los objetivos de la titulación. Analizar si la demanda de trabajo para los alumnos que se refleja en los programas es razonable y se aviene con estos objetivos.
- Valorar el nivel de actualización científica del contenido y de las fuentes del programa.
- Averiguar cómo el departamento da a conocer a los alumnos los programas de las asignaturas (documento escrito por asignatura, publicación conjunta de los programas por curso, especialidad, información oral de los alumnos, etc.).
- Valorar la organización y secuencia interna del programa.
- Observar si es adecuada su extensión al programa lectivo.
- Analizar si se considera conveniente la relación entre el número de grupos y el número global de profesores implicados.

3.3 ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

El Comité de Evaluación, a partir de la documentación escrita oficial y teniendo como fuente de información el equipo directivo del centro donde está adscrita la titulación, recogerá la evidencia que fundamente sus juicios de valor sobre:

- Los órganos responsables de la organización de la enseñanza.
Se tendrá presente tanto la estructura como los procedimientos y las imágenes de la calidad de su actuación. Se valorará si están claramente definidas sus competencias y si son operativos y eficientes en su actuación.
- El período de docencia.
La valoración atenderá tanto a la duración total como a la distribución y adecuación a la cultura de la titulación.
- El horario semanal de la docencia.
El número de horas de clase, la duración de los períodos de clase de cada asignatura y su distribución a lo largo de la semana, la distribución horaria de los diferentes tipos de asignaturas (obligatorias, optativas), se han de tener en consideración.

Por otro lado, suponiendo situaciones diferentes entre grupos y turnos, el Comité deberá analizar cada uno de estos casos. Para cada una de las diferentes situaciones, el Comité deberá tener a su disposición el horario completo (especificando horas, asignaturas y aula) de cada grupo.

- La planificación de los exámenes.
Se está haciendo referencia a los exámenes de carácter oficial, aunque también se deben incluir los parciales, siempre que sean sometidos a una coordinación dentro de la titulación. El período total (énfasis en las fechas de exámenes de inicio y finalización), su distribución dentro de este período, así como los procesos de fijación y publicidad, deben de ser objeto de comentario del Comité.
- Las prácticas en el plan de estudios.
En este apartado la información se obtendrá a partir de los coordinadores de prácticas por asignatura o departamento, y la solicitud formal a los departamentos de ciertos datos, puede ser suficiente para descubrir una situación bastante aproximada.

El Comité ha de atender cuestiones como:

- La adecuación del tipo de prácticas a los objetivos del título
- Su distribución entre posibles tipos de prácticas
- La adecuación a la organización temporal de las prácticas
- El nivel de cumplimiento del tiempo de prácticas
- La calidad en el número de alumnos por grupo/profesor

Se ha de dedicar una atención especial al análisis del prácticum. En relación con los objetivos del prácticum, el Comité no debe olvidar, entre otros, tres temas: la organización, la supervisión y la evaluación. No se ha de olvidar que el documento que recoge el programa del prácticum ha de estar disponible como cualquier otro programa del plan de estudios.

- Distribución total de alumnos
El Comité de Evaluación ha de obtener los datos directamente de la Secretaría del centro o bien del Servicio de Gestión Académica o similares.

El Comité debe valorar los niveles de masificación según: semestre/curso/asignatura; la distribución adecuada de alumnos y grupos, la influencia de los repetidores en la masificación (hay que tomar en consideración la tasa de no presentados a las convocatorias de exámenes).

4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

4.1 ATENCIÓN TUTORIAL

La información necesaria para formalizar este apartado puede hacer referencia a dos niveles o aspectos diferentes:

- a) De carácter normativo: funciones exigidas al profesorado.

- b) De práctica habitual: forma de desarrollar el contenido de la normativa. Las cuestiones siguientes orientan el contenido del análisis en este punto.
- Valorar si hay normativa sobre las funciones del profesorado de atención tutorial.
 - Observar qué valoración se hace a nivel de cumplimiento formal del profesorado de las funciones de atención tutorial
 - Ver si hay experiencias singulares de organización y desarrollo de esta función
 - Averiguar si existe una normativa expresa sobre el número de horas de tutoría y de visita al profesor y qué número de horas dedica cada profesor a esta finalidad, según su categoría profesional.
 - Ver si se hace publicidad del horario de tutorías de cada profesor (dónde y cuándo).
 - Analizar la eficacia de las actividades tutoriales y de la utilidad y las dificultades para llevarlas a cabo

4.2 METODOLOGÍA DOCENTE

El Comité debe analizar las cuestiones siguientes:

- Ver si se consideran pertinentes los métodos de enseñanza utilizados en el conjunto de la titulación.
- Averiguar si existe una preocupación extendida por la innovación didáctica.
- Valorar si las estrategias didácticas utilizadas en las distintas asignaturas son las más adecuadas para el tipo de formación que se busca, analizando si la combinación entre clases magistrales y participación de los alumnos es adecuada. Además, se valorará la utilización de técnicas didácticas innovadoras (audiovisuales, ordenadores en clase, etc.)
- Apreciar en qué medida el número de alumnos, los medios didácticos, el tipo de aulas, etc. condicionan el método de enseñanza utilizado.
- Evaluar el uso de los recursos multimedia en la enseñanza.
- Estimar si se considera adecuado el nivel de cumplimiento de los programas en las diferentes asignaturas.
- Valorar si hay una correspondencia razonable entre el posible incumplimiento del programa y el que finalmente se exige a los alumnos y qué consecuencia tiene la falta de cumplimiento de una parte del programa sobre otras asignaturas posteriores y en la formación final del alumno.

- Averiguar en qué medida se hacen actividades más allá de las clases.
- Analizar qué actividades se hacen, además de las clases, dedicadas a la formación del estudiante en técnicas de estudio, de aprendizaje de actitudes, de búsqueda de trabajo, etc.
- Estudiar si se presta una atención especial a la dimensión europea en el currículum que se ofrece al alumno.

4.3 EL TRABAJO DE LOS ALUMNOS

Valorar si es factible o no un programa de formación exige disponer de información sobre las demandas/exigencias de dedicación a los alumnos. Estas exigencias se concentran en el control del tiempo que los alumnos deben dedicar a su formación: horas de clase más horas de estudio.

Con la información recogida, el Comité de evaluación deberá hacer las consideraciones, precisiones y valoraciones que considere convenientes en relación con las cuestiones que se especifican a continuación:

- La forma en qué se fomenta el aprendizaje independiente del alumnado y su responsabilidad en el trabajo
- El conocimiento de la demanda de trabajo personal que deber hacer el alumno individualmente
- El nivel real de exigencias en la titulación.
- Si es factible el plan de estudios desde la perspectiva del alumno (demanda de horas de clase, trabajo personal, número de años para acabar la carrera, etc.).
- El porcentaje medio de asistencia a clase en relación con las cifras de matrícula.

4.4 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para desarrollar este apartado el Comité debe incluir información sobre la tipología de las actividades de evaluación utilizadas en la titulación. Así pues, debe disponer de muestras de protocolos de exámenes y de otros tipos de actividades de evaluación. Han de ser objeto de valoración no solamente la tipología y la importancia que tienen en la calificación final, sino también la pertinencia en relación con los objetivos de la materia y del plan de estudios.

Pueden orientar la valoración del Comité cuestiones como las siguientes:

- Cómo se realiza la convocatoria de los exámenes.
- Analizar y valorar la práctica mayoritaria en relación con los aspectos siguientes:

- El tipo y contenido de los exámenes.
 - Los mecanismos para corregirlos.
 - Los criterios que se siguen para la evaluación
 - La periodicidad de la evaluación (finales, parciales, continuados, etc.)
- Si hay algún criterio para compensar notas en las diferentes asignaturas de un semestre o curso.
 - Cómo y cuándo se informa a los alumnos de los resultados de los exámenes parciales y finales.
 - Si existe una normativa específica respecto de la revisión de exámenes.

4.5 COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA

El análisis de los siguientes puntos puede constituir el contenido sobre el cual trate la evaluación de este apartado:

- La coordinación intradepartamental.
- La coordinación interdepartamental.
- La imagen del equipo directivo.
- La imagen de la dirección de departamento.

4.6 RESULTADO DE LA ENSEÑANZA

Se puede hablar de dos tipos de resultados: inmediatos y diferidos. Entendemos que los primeros son resultados que se reflejan en las calificaciones académicas obtenidas por los alumnos.

Respecto del rendimiento académico global de la titulación, calculad y valorad los siguientes indicadores de graduación para el último curso académico:

- Tasa de graduación
- Tasa de retraso
- Tasa de abandono
- Duración media de los estudios

Respecto del rendimiento a lo largo de los estudios, calculad y valorad los siguientes indicadores de rendimiento para el último curso académico:

- Tasa de abandono por no superar el régimen de permanencia en primer curso
- Tasa de abandono el primer año
- Tasa de abandono los dos primeros años
- Tasa de presentados
- Tasa de éxito
- Tasa de rendimiento

Estas tres últimas tasas se deberían calcular y valorar sobre los elementos siguientes:

- Períodos dentro de la secuencia curricular, asignaturas obligatorias y optativas, turnos, convocatoria ordinaria-extraordinaria
- Calidad en el acceso y rendimiento posterior

Respecto del rendimiento diferido, hay que analizar los aspectos siguientes:

- La ocupación y la demanda de los graduados de esta titulación
- La proporción de titulados que tienen su primer trabajo directamente relacionado con sus estudios
- Las opiniones de los titulados respecto de su formación a la hora de buscar y/o encontrar trabajo
- Las opiniones de los empresarios respecto de la formación de los titulares que accedan al mundo laboral

5. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Este apartado constituye la síntesis del autoestudio. Se trata de organizar esta síntesis de forma que se puedan identificar las diferentes conexiones de los diferentes factores que constituyen la visión comprensiva que se ha adoptado en la evaluación de la calidad de la titulación.

Una vez más, la priorización de los puntos que se han de mejorar constituirá la antesala del plan de calidad que debe seguir todo proceso de evaluación.

- Analizar los aspectos más positivos de la titulación en relación con cada uno de los ocho apartados anteriores que han constituido el contenido de la evaluación. Tener presente:
 - La fiabilidad de la evidencia que da soporte a las fortalezas.

- La relación de las fortalezas con los objetivos de calidad.
- Analizar los aspectos más débiles de la titulación en relación con cada uno de los ocho apartados anteriores que han constituido el contenido de la evaluación. Tener presente:
 - La fiabilidad de la evidencia que da soporte a las debilidades.
 - La relación de las debilidades con los objetivos de calidad.
 - La precisión en la explicitación de las debilidades (causas).
 - Adecuación en los niveles de atribución de las debilidades (¿qué debe cambiar?)

6. PROPUESTAS DE MEJORA

La priorización de los aspectos que deben mejorarse constituirá la fase previa del plan de calidad que debe seguir todo proceso evaluativo claramente orientado a la mejora de la calidad.

El Comité Interno de Evaluación deberá tener presente que la adopción de un plan de mejoras es la consecuencia de un proceso de negociación en el que participan diferentes niveles de gestión-decisión de la Universidad. Así mismo, en esta primera fase del proceso de evaluación (autoestudio), deberá hacerse la propuesta desde la titulación, aunque se podrá tomar el siguiente esquema para explicitarla:

- Pertinencia de las mejoras en relación con las debilidades detectadas
- Prioridad de las mejoras
- Precisión-claridad de los objetivos de mejora
- Viabilidad de las mejoras

Tendrá un interés especial la señalización de las acciones inmediatas que la titulación ha puesto en marcha como consecuencia del proceso de evaluación. Este dato puede interpretarse como el inicio o la intensificación de un clima favorable a la asunción de las acciones de mejora que sean competencia exclusiva de la titulación.

Bibliografía

PLANES DE ESTUDIOS

- BOE núm. 208, de 30 de agosto de 2001. Plan de estudios de la Enseñanza de Podología de la Universitat de Barcelona.
- BOE núm. 240, de 6 de octubre de 2000. Plan de estudios de la Enseñanza de Podología de la Universidad Complutense de Madrid.
- BOE núm. 266, de 6 de noviembre de 1997. Plan de estudios de la Enseñanza de Podología de la Universidad de Sevilla.
- BOE núm. 257, de 27 de octubre de 1999. Plan de estudios de la Enseñanza de Podología de la Universidad Europea de Madrid.
- BOE núm. 199, de 20 de agosto de 1999. Plan de estudios de la Enseñanza de Podología de la Universidad de Extremadura.
- BOE núm. 287, de 30 de noviembre de 2001. Plan de estudios de la Enseñanza de Podología de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid.
- BOE núm. 194, de 14 de agosto de 2002. Plan de estudios de la Enseñanza de Podología de la Universitat de València.

- BOE núm. 260, de 20 de octubre de 2001. Plan de estudios de la Enseñanza de Podología de la Universidad Alfonso X el Sabio, de Madrid.
- BOE núm. 82, de 5 de abril de 2000. Plan de estudios de la Enseñanza de Podología de la Fundació Universitària del Bages- UAB.
- BOE núm. 49, de 26 de febrero de 1999. Plan de estudios de la Enseñanza de Podología de la Universidade da Coruña.
- BOE núm. 306, de 23 de diciembre de 1998. Plan de estudios de la Enseñanza de Podología de la Universidad Miguel Hernández, de Elche.
- Guía académica y programa de estudios de *Temple University School of Podiatric Medicine*, de EEUU.
- Guía académica y programa de estudios del *New York College of Podiatric Medicine*, de EEUU.
- Guía académica y programa de estudios del *Corso di Laurea in Podologia*, de Italia.
- Guía académica y programa de estudios del *Bacharelato-Podologista y el Título de Licenciado Doctor Podologista*, de Portugal

LEGISLACIÓN

- BOE núm. 224, de 18 de setiembre de 2003. Real Decreto 1125/2003, de 5 de setiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Borrador de Proyecto de Real Decreto por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado. Setiembre de 2003.
- Ley Orgánica de Reforma Universitaria. Ley 11/1983, de 25 de agosto (BOE de 1 de setiembre de 1983).
- Ley Orgánica de Universidades. Ley 6/2001, de 21 de diciembre de 2001 (BOE de 24 de diciembre de 2001)

RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y LIBROS CONSULTADOS

- *Educació superior i treball a Catalunya. Estudi d'inserció laboral dels graduats de les universitats públiques catalanes*. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, Barcelona, 2003.

- *Guia d'avaluació d'ensenyaments universitaris*. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.
- *Guía de autoevaluación del Programa de Evaluación Institucional*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Informe sobre la profesión de Podología en la Unión Europea, de acuerdo a los expedientes recibidos en la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- *La preparación del profesorado universitario español para la convergencia europea en educación superior*. Programa de Estudios y Análisis de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Universidad de Córdoba, 2003.
- *Resultats de l'estudi d'inserció laboral del Graduats i les Graduades universitaris realitzat per l'Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya. Resultat dels ensenyaments de la UB*. Universitat de Barcelona, 2002.
- *Trayectorias Laborales de los Diplomados en Podología*. Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, 2001.
- *Tuning Educational Structures in Europe*. Universidad de Deusto y Universidad de Groningen, Bilbao, 2003.
- BALBAS ANTÓN, M. y otros. *Evaluación educativa de instituciones sanitarias*. Madrid, ICE Universidad Politécnica, 1999.
- FERNÁNDEZ, M. J. *Sistemas y perspectivas de la evaluación de centros educativos universitarios*. Primer Congreso Mundial sobre Gestión educativa ante la innovación y el cambio, 2000.
- GARCÍA HOZ, V. y MEDINA. *Organización y gobierno de centros educativos*. Madrid, RIALP, 2001.
- PERELYUSTE, R. y MARTÍNEZ ARAGÓN, L. *Evaluación de centros y calidad educativa*. Madrid, CINCEL, 2001.
- SABIRÓN SIERRA, F. *Evaluación de centros docentes: modelos, aplicaciones y guías*. Zaragoza, Central de Ediciones, 1990.

PÁGINAS WEB

INSTITUCIONES

- American Academy of Podiatric Practice Management
www.aappm.com

- American Academy of Podiatric Sports Medicine
www.aapsm.org
- American Association of Diabetes Educators
www.aadenet.org/index.html
- American Association of Hospital and Healthcare Podiatrists
www.hospitalpodiatrists.org/
- American Board of Podiatric Orthopedics and Primary Podiatric Medicine
www.abpoppm.org/
- American Board of Podiatric Surgery
www.abps.org/
- American College of Foot and Ankle Orthopedics and Medicine
www.acfaom.org/
- American College of Foot and Ankle Surgeons
www.acfas.org
- American College of Podiatric Medical Review
www.acpmr.org/
- American Podiatric Medical Association
www.apma.org/
- American Society of Podiatric Medical Assistants
www.aspma.org
- American Podiatric Medical Students' Association
www.apmsa.org
- Asociación Española de Cirugía Podológica
www.cirugiapodologica.com/
- Associação Brasileira de Podólogos
www.podologo.com.br
- Associação Portuguesa de Podologia
www.ap-podologia.pt
- Australasian Podiatry Council
www.apodc.com.au

- Canadian Podiatric Medical Association
www.podiatrycanada.org
- Colegio Oficial de Podólogos de Aragón
www.coparagon.org/Pagina_principal.htm
- Colegio Oficial de Podólogos de Cataluña
www.podocat.com/cast/index.htm
- Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad de Madrid
personales.mundivia.es/copoma
- Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad Valenciana
copocv.org/
- Colegio Oficial de Podólogos de la Región de Murcia
www.copomur.org/
- Federation Internationale des Podologues
www.fipnet.org/
- Fédération Nationale des Podologues
www.FNP-online.org
- Federation of Podiatric Medical Boards
www.fpmb.org
- The New Zealand Society of Podiatrists Incorporated
www.podiatry.org.nz
- The South African Podiatry Association
www.podiatrist.co.za

CENTROS

- Barry University School of Podiatric Medicine
www.barry.edu/gms/podiatry/Default.htm
- Birmingham School of Podiatry
www.nhscareers.nhs.uk/nhs-knowledge_base/data/5061.html
- California College of Podiatric Medicine. Samuel Merritt College
www.samuelmerritt.edu/depts/CSPM/index.cfm

- Centro Universitario de Plasencia. Universidad de Extremadura
www.unex.es/plasencia/
- Department of Physiotherapy, Podiatry, and Radiography. Glasgow Caledonian University
www.gcal.ac.uk/ppr/Health_physio_about.htm
- Department of Podiatry. Curtin University of Technology
www.curtin.edu.au/curtin/dept/physio/podiatry/
- Department of Podiatry. Faculty of Health Sciences La Trobe University
www.latrobe.edu.au/podiatry/home.html
- Department of Podiatry. University of Brighton
www.brighton.ac.uk/sohp/index.htm
- Des Moines University College of Podiatric Medicine
www.uomhs.edu/cpms
- Dr. William M. Scholl College of Podiatric Medicine
www.finchcms.edu/scpm/
- Enseñanza de Podología. Universitat de Barcelona
www.ub.edu
- Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud. UAB
www.uab.es/estudis/podologia.htm
- Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. UCM
www.ucm.es/info/euefp/
- Escuela Universitaria de Enfermería y Podología. A Coruña
www.udc.es/planes/750111.asp
- Universidad de Sevilla
www.us.es
- Universidad San Pablo CEU
www.ceu.es
- Universidad Miguel Hernández
www.medicina.umh.es
- Universidad Europea de Madrid
www.uem.es/web/cisa/podologia/podolindex.htm

- Universidad de Extremadura
www.unex.es
- Foot & Unkle Institute of Utah
www.feetnet.com/
- London Foot Hospital and School of Podiatric Medicine
www.ucl.ac.uk/podiatry/
- New York College of Podiatric Medicine
www.nycpm.edu
- School of Podiatry. University of South Australia
www.unisa.edu.au/physio_pod/
- The Centre for Podiatric Studies. School of Health Care Professions. Faculty of Community Health Studies. University of Wales Institute, Cardiff
www.uwic.ac.uk/new/courses/health/Podiatry.asp?subsection=undergrad
- University of Salford. Directorate of Podiatry
www.healthcare.salford.ac.uk/podiatry/

ANEXO

Anexo

Asociación de competencias genéricas y específicas a cada bloque de materias y grado en que debe desarrollarse cada una de ellas (fundamental, parcial o complementaria)

BLOQUE	CONTENIDOS MÍNIMOS
ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	<p>Conocimientos sobre anatomía y fisiología humanas, en especial de la extremidad inferior. Estudio anatomo-fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.</p> <p>Conocimientos sobre la biología celular y tisular.</p> <p>Composición y organización de la materia de los seres vivos Embriología. Histología. Genética.</p> <p>Conocimientos sobre las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionados con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Biosíntesis. Vitaminas y hormonas.</p> <p>Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.</p>

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO
INSTRUMENTALES	1	Capacidad de análisis	PARCIAL
	2	Capacidad de organización y planificación	COMPLEMENTARIA
	3	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	PARCIAL
	4	Conocimiento de una lengua extranjera	PARCIAL
	5	Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	PARCIAL
	6	Capacidad de gestión de la información	PARCIAL
	7	Resolución de problemas	COMPLEMENTARIA
	8	Toma de decisiones	COMPLEMENTARIA
PERSONALES	9	Trabajo en equipo	COMPLEMENTARIA
	10	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	COMPLEMENTARIA
	11	Trabajo en un contexto internacional	COMPLEMENTARIA
	12	Habilidades en las relaciones interpersonales	COMPLEMENTARIA
	13	Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	COMPLEMENTARIA
	14	Razonamiento crítico	COMPLEMENTARIA
	15	Compromiso ético	PARCIAL
SISTÉMICAS	16	Aprendizaje autónomo	PARCIAL
	17	Adaptación a nuevas situaciones	COMPLEMENTARIA
	18	Creatividad	COMPLEMENTARIA
	19	Liderazgo	COMPLEMENTARIA
	20	Conocimiento de otras culturas y costumbres	COMPLEMENTARIA
	21	Iniciativa y espíritu emprendedor	COMPLEMENTARIA
	22	Motivación por la calidad	PARCIAL
	23	Sensibilidad hacia temas medioambientales	PARCIAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	1	El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	FUNDAMENTAL
	2	Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	COMPLEMENTARIA
	3	Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	
	4	Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	
	5	Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	
	6	La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	PARCIAL
	7	La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	
	8	Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia	
	9	La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	
	10	Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)	1	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	
	2	Desarrollar las técnicas de exploración física	
	3	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología	
	4	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	
	5	Emitir un diagnóstico y pronóstico	
	6	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	
	7	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	
	8	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	
	9	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	
	10	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	
	11	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	
	12	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	
	13	Elaborar e interpretar informes clínicos	
	14	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	
	15	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	
	16	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	COMPLEMENTARIA
	17	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología	
	18	Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	
	19	Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	
	20	Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	
	21	Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO
COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY-LO QUE QUIERO SER)	1	Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	
	2	Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	
	3	Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	
	4	Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	
	5	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	

BLOQUE	CONTENIDOS MÍNIMOS
PATOLOGÍA GENERAL Y MICROBIOLOGÍA	<p>Concepto anatómico y funcional de la enfermedad. Clasificación de las enfermedades. Patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie. Anatomía patológica. Patología celular. Inflamación. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.</p> <p>Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Epidemiología. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.</p>

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)	PATOLOGÍA GENERAL Y MICROBIOLOGÍA
INSTRUMENTALES	1	Capacidad de análisis	PARCIAL
	2	Capacidad de organización y planificación	COMPLEMENTARIA
	3	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	PARCIAL
	4	Conocimiento de una lengua extranjera	PARCIAL
	5	Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	PARCIAL
	6	Capacidad de gestión de la información	PARCIAL
	7	Resolución de problemas	PARCIAL
	8	Toma de decisiones	PARCIAL
PERSONALES	9	Trabajo en equipo	PARCIAL
	10	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	PARCIAL
	11	Trabajo en un contexto internacional	COMPLEMENTARIA
	12	Habilidades en las relaciones interpersonales	PARCIAL
	13	Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	COMPLEMENTARIA
	14	Razonamiento crítico	PARCIAL
	15	Compromiso ético	PARCIAL
SISTÉMICAS	16	Aprendizaje autónomo	PARCIAL
	17	Adaptación a nuevas situaciones	PARCIAL
	18	Creatividad	COMPLEMENTARIA
	19	Liderazgo	COMPLEMENTARIA
	20	Conocimiento de otras culturas y costumbres	PARCIAL
	21	Iniciativa y espíritu emprendedor	PARCIAL
	22	Motivación por la calidad	PARCIAL
	23	Sensibilidad hacia temas medioambientales	PARCIAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PATOLOGÍA GENERAL Y MICROBIOLOGÍA
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	1	El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	COMPLEMENTARIA
	2	Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	PARCIAL
	3	Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	FUNDAMENTAL
	4	Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	COMPLEMENTARIA
	5	Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	
	6	La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	
	7	La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	COMPLEMENTARIA
	8	Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia	
	9	La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	
	10	Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PATOLOGÍA GENERAL Y MICROBIOLOGÍA
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)	1	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	
	2	Desarrollar las técnicas de exploración física	
	3	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología	
	4	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	COMPLEMENTARIA
	5	Emitir un diagnóstico y pronóstico	COMPLEMENTARIA
	6	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	
	7	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	
	8	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	
	9	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	PARCIAL
	10	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	
	11	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	
	12	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	COMPLEMENTARIA
	13	Elaborar e interpretar informes clínicos	
	14	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	
	15	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	
	16	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	COMPLEMENTARIA
	17	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología	
	18	Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	
	19	Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	
	20	Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	
	21	Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PATOLOGÍA GENERAL Y MICROBIOLOGÍA
COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY-LO QUE QUIERO SER)	1	Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	
	2	Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	
	3	Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	
	4	Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	COMPLEMENTARIA
	5	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	COMPLEMENTARIA

BLOQUE	CONTENIDOS MÍNIMOS
FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA	Principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos e interacciones medicamentosas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de enfermedades. Fármacos de uso podológico, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Formulación magistral. Estudios de toxicidad. Productos naturales de utilización terapéutica.

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA
INSTRUMENTALES	1	Capacidad de análisis	PARCIAL
	2	Capacidad de organización y planificación	COMPLEMENTARIA
	3	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	PARCIAL
	4	Conocimiento de una lengua extranjera	PARCIAL
	5	Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	PARCIAL
	6	Capacidad de gestión de la información	PARCIAL
	7	Resolución de problemas	PARCIAL
	8	Toma de decisiones	PARCIAL
PERSONALES	9	Trabajo en equipo	PARCIAL
	10	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	PARCIAL
	11	Trabajo en un contexto internacional	COMPLEMENTARIA
	12	Habilidades en las relaciones interpersonales	PARCIAL
	13	Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	COMPLEMENTARIA
	14	Razonamiento crítico	PARCIAL
	15	Compromiso ético	PARCIAL
SISTÉMICAS	16	Aprendizaje autónomo	PARCIAL
	17	Adaptación a nuevas situaciones	PARCIAL
	18	Creatividad	COMPLEMENTARIA
	19	Liderazgo	COMPLEMENTARIA
	20	Conocimiento de otras culturas y costumbres	PARCIAL
	21	Iniciativa y espíritu emprendedor	PARCIAL
	22	Motivación por la calidad	PARCIAL
	23	Sensibilidad hacia temas medioambientales	PARCIAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	1	El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	COMPLEMENTARIA
	2	Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	COMPLEMENTARIA
	3	Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	COMPLEMENTARIA
	4	Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	COMPLEMENTARIA
	5	Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	
	6	La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	
	7	La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	PARCIAL
	8	Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia	
	9	La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	
	10	Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)	1	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	
	2	Desarrollar las técnicas de exploración física	
	3	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología	COMPLEMENTARIA
	4	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	
	5	Emitir un diagnóstico y pronóstico	COMPLEMENTARIA
	6	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	
	7	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	
	8	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	
	9	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	COMPLEMENTARIA
	10	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	
	11	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	
	12	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	PARCIAL
	13	Elaborar e interpretar informes clínicos	
	14	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	
	15	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	
	16	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	COMPLEMENTARIA
	17	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología	
	18	Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	
	19	Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	
	20	Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	
	21	Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA
COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY-LO QUE QUIERO SER)	1	Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	
	2	Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	
	3	Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	COMPLEMENTARIA
	4	Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	COMPLEMENTARIA
	5	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	COMPLEMENTARIA

BLOQUE	CONTENIDOS MÍNIMOS
SALUD PÚBLICA Y CIENCIAS PSICOSOCIALES	<p>Concepto de salud y enfermedad. Determinantes de la salud. Niveles de prevención de la enfermedad y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la epidemiología. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Técnicas de prevención, control, promoción y protección de la salud individual y colectiva. Estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral y prevención de riesgos en podología. Saneamiento, desinfección y esterilización. Métodos de educación sanitaria. Bioestadística y biodermografía. Diseño y evaluación de programas de educación para la salud.</p> <p>Método científico. Autoaprendizaje y formación continuada. Técnicas operativas de recogida de información. Estimación de parámetros poblacionales. Evaluación de datos y simulación de procesos con ordenador. Estadística multivariante. Aplicaciones en la dermatografía y epidemiología. Cálculo numérico.</p> <p>Adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente-podólogo. Análisis del proceso de enfermar, hábitos relacionados con la salud-enfermedad, dolor crónico, cumplimiento de las prescripciones recomendadas por el podólogo y todos aquellos aspectos relacionados con la intervención terapéutica. Aspectos psicológicos del dolor Métodos diagnósticos y manejo de recursos para el seguimiento de instrucciones por el paciente. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social. Percepción, motricidad, memorias, pensamiento y lenguaje. Metodologías observacionales.</p>

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)	SALUD PÚBLICA Y CIENCIAS PSICOSOCIALES
INSTRUMENTALES	1	Capacidad de análisis	PARCIAL
	2	Capacidad de organización y planificación	FUNDAMENTAL
	3	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	PARCIAL
	4	Conocimiento de una lengua extranjera	PARCIAL
	5	Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	PARCIAL
	6	Capacidad de gestión de la información	PARCIAL
	7	Resolución de problemas	PARCIAL
	8	Toma de decisiones	PARCIAL
PERSONALES	9	Trabajo en equipo	PARCIAL
	10	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	PARCIAL
	11	Trabajo en un contexto internacional	PARCIAL
	12	Habilidades en las relaciones interpersonales	PARCIAL
	13	Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	PARCIAL
	14	Razonamiento crítico	PARCIAL
	15	Compromiso ético	PARCIAL
SISTÉMICAS	16	Aprendizaje autónomo	PARCIAL
	17	Adaptación a nuevas situaciones	PARCIAL
	18	Creatividad	PARCIAL
	19	Liderazgo	PARCIAL
	20	Conocimiento de otras culturas y costumbres	PARCIAL
	21	Iniciativa y espíritu emprendedor	PARCIAL
	22	Motivación por la calidad	PARCIAL
	23	Sensibilidad hacia temas medioambientales	PARCIAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SALUD PÚBLICA Y CIENCIAS PSICOSOCIALES
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	1	El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	
	2	Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	PARCIAL
	3	Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	COMPLEMENTARIA
	4	Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	
	5	Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	FUNDAMENTAL
	6	La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	
	7	La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	PARCIAL
	8	Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia	FUNDAMENTAL
	9	La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	
	10	Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	FUNDAMENTAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SALUD PÚBLICA Y CIENCIAS PSICOSOCIALES
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)	1	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	COMPLEMENTARIA
	2	Desarrollar las técnicas de exploración física	
	3	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología	
	4	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	PARCIAL
	5	Emitir un diagnóstico y pronóstico	COMPLEMENTARIA
	6	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	COMPLEMENTARIA
	7	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	PARCIAL
	8	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	
	9	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	
	10	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	FUNDAMENTAL
	11	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	FUNDAMENTAL
	12	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	
	13	Elaborar e interpretar informes clínicos	PARCIAL
	14	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	PARCIAL
	15	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	COMPLEMENTARIA
	16	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	PARCIAL
	17	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología	PARCIAL
	18	Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	FUNDAMENTAL
	19	Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	FUNDAMENTAL
	20	Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	PARCIAL
	21	Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	PARCIAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SALUD PÚBLICA Y CIENCIAS PSICOSOCIALES
COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY-LO QUE QUIERO SER)	1	Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	FUNDAMENTAL
	2	Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	FUNDAMENTAL
	3	Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	PARCIAL
	4	Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	FUNDAMENTAL
	5	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	

BLOQUE	CONTENIDOS MÍNIMOS
BIOMECÁNICA Y PODOLOGÍA GENERAL	<p>Historia de la profesión. Deontología y legislación. Aspectos legislativos del ámbito profesional. Intrusismo. Mala praxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria.</p> <p>Administración y gestión sanitaria. Ética y moral. Concepto de valores, formación adquisición y transmisión. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Concepto de profesión. Derechos y obligaciones del profesional. Terminología. Interpretación. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud.</p> <p>Biomecánica y cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa.</p> <p>La historia clínica. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.</p> <p>Técnicas complementarias de diagnóstico y su interpretación. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.</p>

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)	BIOMECÁNICA Y PODOLOGÍA GENERAL
INSTRUMENTALES	1	Capacidad de análisis	PARCIAL
	2	Capacidad de organización y planificación	COMPLEMENTARIA
	3	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	PARCIAL
	4	Conocimiento de una lengua extranjera	PARCIAL
	5	Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	PARCIAL
	6	Capacidad de gestión de la información	PARCIAL
	7	Resolución de problemas	PARCIAL
	8	Toma de decisiones	PARCIAL
PERSONALES	9	Trabajo en equipo	PARCIAL
	10	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	PARCIAL
	11	Trabajo en un contexto internacional	COMPLEMENTARIA
	12	Habilidades en las relaciones interpersonales	PARCIAL
	13	Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	COMPLEMENTARIA
	14	Razonamiento crítico	PARCIAL
	15	Compromiso ético	PARCIAL
SISTÉMICAS	16	Aprendizaje autónomo	PARCIAL
	17	Adaptación a nuevas situaciones	PARCIAL
	18	Creatividad	COMPLEMENTARIA
	19	Liderazgo	COMPLEMENTARIA
	20	Conocimiento de otras culturas y costumbres	PARCIAL
	21	Iniciativa y espíritu emprendedor	PARCIAL
	22	Motivación por la calidad	PARCIAL
	23	Sensibilidad hacia temas medioambientales	PARCIAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	BIOMECÁNICA Y PODOLOGÍA GENERAL
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	1	El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	COMPLEMENTARIA
	2	Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	
	3	Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	
	4	Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	FUNDAMENTAL
	5	Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	
	6	La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	PARCIAL
	7	La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	
	8	Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia	COMPLEMENTARIA
	9	La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	FUNDAMENTAL
	10	Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	BIOMECÁNICA Y PODOLOGÍA GENERAL
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)	1	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	FUNDAMENTAL
	2	Desarrollar las técnicas de exploración física	FUNDAMENTAL
	3	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología	FUNDAMENTAL
	4	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	PARCIAL
	5	Emitir un diagnóstico y pronóstico	COMPLEMENTARIA
	6	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	
	7	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	COMPLEMENTARIA
	8	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	PARCIAL
	9	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	
	10	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	
	11	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	
	12	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	
	13	Elaborar e interpretar informes clínicos	COMPLEMENTARIA
	14	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	
	15	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	FUNDAMENTAL
	16	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	PARCIAL
	17	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología	PARCIAL
	18	Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	COMPLEMENTARIA
	19	Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	COMPLEMENTARIA
	20	Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	
	21	Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	PARCIAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	BIOMECÁNICA Y PODOLOGÍA GENERAL
COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY-LO QUE QUIERO SER)	1	Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	
	2	Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	
	3	Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	COMPLEMENTARIA
	4	Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	COMPLEMENTARIA
	5	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	FUNDAMENTAL

BLOQUE	CONTENIDOS MÍNIMOS
PATOLOGÍA PODOLÓGICA. TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS Y FÍSICOS	<p>Patología general con repercusión podológica. Parámetros clínicos patológicos en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Exploración, diagnóstico, pronóstico y tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Osteocondritis y osteonecrosis. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Plantalgias. Talalgias. Podalgias. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Dismetrías.</p> <p>Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna. Prótesis. Férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia.</p> <p>Estudio y aplicación de los métodos físicos, eléctricos y manuales en la patología del pie. Técnicas de valoración clínica fisioterapéutica de interés podológico. Técnicas de estimulación y relajación muscular de la extremidad inferior. Electroterapia, termoterapia, crioterapia, hidroterapia, ultrasonoterapia, magnetoterapia, laserterapia, radiación ultravioleta e infrarroja, cinesiterapia y masoterapia en los tratamientos podológicos. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.</p>

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)	PATOLOGÍA PODOLÓGICA. TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS Y FÍSICOS
INSTRUMENTALES	1	Capacidad de análisis	PARCIAL
	2	Capacidad de organización y planificación	COMPLEMENTARIA
	3	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	PARCIAL
	4	Conocimiento de una lengua extranjera	PARCIAL
	5	Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	PARCIAL
	6	Capacidad de gestión de la información	PARCIAL
	7	Resolución de problemas	PARCIAL
	8	Toma de decisiones	PARCIAL
PERSONALES	9	Trabajo en equipo	PARCIAL
	10	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	PARCIAL
	11	Trabajo en un contexto internacional	COMPLEMENTARIA
	12	Habilidades en las relaciones interpersonales	PARCIAL
	13	Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	COMPLEMENTARIA
	14	Razonamiento crítico	PARCIAL
	15	Compromiso ético	PARCIAL
SISTÉMICAS	16	Aprendizaje autónomo	PARCIAL
	17	Adaptación a nuevas situaciones	PARCIAL
	18	Creatividad	PARCIAL
	19	Liderazgo	COMPLEMENTARIA
	20	Conocimiento de otras culturas y costumbres	PARCIAL
	21	Iniciativa y espíritu emprendedor	PARCIAL
	22	Motivación por la calidad	PARCIAL
	23	Sensibilidad hacia temas medioambientales	PARCIAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PATOLOGÍA PODOLÓGICA. TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS Y FÍSICOS
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	1	El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	COMPLEMENTARIA
	2	Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	COMPLEMENTARIA
	3	Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	COMPLEMENTARIA
	4	Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	COMPLEMENTARIA
	5	Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	
	6	La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	PARCIAL
	7	La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	PARCIAL
	8	Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia	COMPLEMENTARIA
	9	La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	FUNDAMENTAL
	10	Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PATOLOGÍA PODOLÓGICA. TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS Y FÍSICOS
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)	1	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	COMPLEMENTARIA
	2	Desarrollar las técnicas de exploración física	COMPLEMENTARIA
	3	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología	COMPLEMENTARIA
	4	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	PARCIAL
	5	Emitir un diagnóstico y pronóstico	PARCIAL
	6	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	PARCIAL
	7	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	PARCIAL
	8	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	PARCIAL
	9	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	
	10	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	COMPLEMENTARIA
	11	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	COMPLEMENTARIA
	12	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	PARCIAL
	13	Elaborar e interpretar informes clínicos	PARCIAL
	14	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	PARCIAL
	15	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	
	16	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	PARCIAL
	17	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología	PARCIAL
	18	Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	COMPLEMENTARIA
	19	Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	COMPLEMENTARIA
	20	Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	PARCIAL
	21	Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	PARCIAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PATOLOGÍA PODOLÓGICA. TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS Y FÍSICOS
COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY-LO QUE QUIERO SER)	1	Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	COMPLEMENTARIA
	2	Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	COMPLEMENTARIA
	3	Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	PARCIAL
	4	Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	COMPLEMENTARIA
	5	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	COMPLEMENTARIA

BLOQUE	CONTENIDOS MÍNIMOS
QUIROPODOLÓGIA. CIRUGÍA PODOLÓGICA	<p>Conceptos generales sobre dermatopatías. Papilomas. Micosis. Queratopatías. Tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal. Técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las úlceras. Técnicas y tratamientos quiropodológicos.</p> <p>Procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Estudio específico de la patología del pie con indicación quirúrgica. Instrumental en cirugía y quiropodología. Análisis y valoración del protocolo preoperatorio. Farmacología pre y post quirúrgica. Historia clínica y consentimiento informado. Tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación. Técnicas de cirugía menor y sus aplicaciones. Valoración y aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal. Cirugía de partes blandas. Cirugía ósea y articular del pie. Técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Curas. Complicaciones y efectos secundarios. Aplicación de métodos de reanimación y resucitación en casos de emergencia.</p>

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)	QUIROPODOLÓGIA. CIRUGÍA PODOLÓGICA
INSTRUMENTALES	1	Capacidad de análisis	PARCIAL
	2	Capacidad de organización y planificación	COMPLEMENTARIA
	3	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	PARCIAL
	4	Conocimiento de una lengua extranjera	PARCIAL
	5	Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	PARCIAL
	6	Capacidad de gestión de la información	PARCIAL
	7	Resolución de problemas	PARCIAL
	8	Toma de decisiones	PARCIAL
PERSONALES	9	Trabajo en equipo	PARCIAL
	10	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	PARCIAL
	11	Trabajo en un contexto internacional	PARCIAL
	12	Habilidades en las relaciones interpersonales	PARCIAL
	13	Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	COMPLEMENTARIA
	14	Razonamiento crítico	PARCIAL
	15	Compromiso ético	PARCIAL
SISTÉMICAS	16	Aprendizaje autónomo	PARCIAL
	17	Adaptación a nuevas situaciones	PARCIAL
	18	Creatividad	PARCIAL
	19	Liderazgo	COMPLEMENTARIA
	20	Conocimiento de otras culturas y costumbres	PARCIAL
	21	Iniciativa y espíritu emprendedor	PARCIAL
	22	Motivación por la calidad	PARCIAL
	23	Sensibilidad hacia temas medioambientales	PARCIAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	QUIROPODOLÓGIA. CIRUGÍA PODOLÓGICA
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	1	El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	COMPLEMENTARIA
	2	Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	COMPLEMENTARIA
	3	Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	COMPLEMENTARIA
	4	Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	COMPLEMENTARIA
	5	Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	
	6	La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	PARCIAL
	7	La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	PARCIAL
	8	Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia	COMPLEMENTARIA
	9	La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	COMPLEMENTARIA
	10	Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	QUIROPODOLÓGIA. CIRUGÍA PODOLÓGICA
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)	1	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	COMPLEMENTARIA
	2	Desarrollar las técnicas de exploración física	COMPLEMENTARIA
	3	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología	COMPLEMENTARIA
	4	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	PARCIAL
	5	Emitir un diagnóstico y pronóstico	PARCIAL
	6	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	PARCIAL
	7	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	PARCIAL
	8	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	PARCIAL
	9	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	PARCIAL
	10	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	COMPLEMENTARIA
	11	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	COMPLEMENTARIA
	12	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	PARCIAL
	13	Elaborar e interpretar informes clínicos	PARCIAL
	14	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	PARCIAL
	15	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	
	16	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	PARCIAL
	17	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología	PARCIAL
	18	Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	COMPLEMENTARIA
	19	Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	COMPLEMENTARIA
	20	Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	PARCIAL
	21	Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	PARCIAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	QUIROPODOLÓGIA. CIRUGÍA PODOLÓGICA
COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY-LO QUE QUIERO SER)	1	Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	COMPLEMENTARIA
	2	Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	COMPLEMENTARIA
	3	Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	COMPLEMENTARIA
	4	Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	PARCIAL
	5	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	COMPLEMENTARIA

BLOQUE	CONTENIDOS MÍNIMOS
PRÁCTICUM CLÍNICO INTEGRADO	Integración de los conocimientos adquiridos durante la carrera para su desarrollo en la práctica clínica. Protocolización y método clínico en podología.

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS)	PRÁCTICUM CLÍNICO INTEGRADO
INSTRUMENTALES	1	Capacidad de análisis	COMPLEMENTARIA
	2	Capacidad de organización y planificación	COMPLEMENTARIA
	3	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	PARCIAL
	4	Conocimiento de una lengua extranjera	COMPLEMENTARIA
	5	Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio	COMPLEMENTARIA
	6	Capacidad de gestión de la información	PARCIAL
	7	Resolución de problemas	PARCIAL
	8	Toma de decisiones	PARCIAL
PERSONALES	9	Trabajo en equipo	PARCIAL
	10	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	PARCIAL
	11	Trabajo en un contexto internacional	COMPLEMENTARIA
	12	Habilidades en las relaciones interpersonales	PARCIAL
	13	Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad	PARCIAL
	14	Razonamiento crítico	PARCIAL
	15	Compromiso ético	PARCIAL
SISTÉMICAS	16	Aprendizaje autónomo	PARCIAL
	17	Adaptación a nuevas situaciones	PARCIAL
	18	Creatividad	PARCIAL
	19	Liderazgo	PARCIAL
	20	Conocimiento de otras culturas y costumbres	PARCIAL
	21	Iniciativa y espíritu emprendedor	PARCIAL
	22	Motivación por la calidad	PARCIAL
	23	Sensibilidad hacia temas medioambientales	PARCIAL

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICUM CLÍNICO INTEGRADO
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)	1	El desarrollo, la estructura y las funciones del cuerpo humano	COMPLEMENTARIA
	2	Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas	COMPLEMENTARIA
	3	Los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, sus características, semiología y sus métodos de diagnóstico	COMPLEMENTARIA
	4	Los diferentes sistemas diagnósticos, sus características e interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radioprotección	COMPLEMENTARIA
	5	Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales	
	6	La morfología, estructura y funciones del pie normal, sus manifestaciones patológicas y métodos de exploración y diagnóstico	COMPLEMENTARIA
	7	La terapéutica farmacológica, física, ortopodológica, quiropodológica y quirúrgica, y la profilaxis con el fin de aplicarla en las diversas patologías	COMPLEMENTARIA
	8	Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la podología basada en la evidencia	COMPLEMENTARIA
	9	La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión	COMPLEMENTARIA
	10	Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias	COMPLEMENTARIA

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICUM CLÍNICO INTEGRADO
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)	1	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida	COMPLEMENTARIA
	2	Desarrollar las técnicas de exploración física	COMPLEMENTARIA
	3	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología	COMPLEMENTARIA
	4	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso	COMPLEMENTARIA
	5	Emitir un diagnóstico y pronóstico	COMPLEMENTARIA
	6	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico	COMPLEMENTARIA
	7	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos	COMPLEMENTARIA
	8	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos	COMPLEMENTARIA
	9	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia	COMPLEMENTARIA
	10	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales	COMPLEMENTARIA
	11	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud	COMPLEMENTARIA
	12	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos	COMPLEMENTARIA
	13	Elaborar e interpretar informes clínicos	COMPLEMENTARIA
	14	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica	COMPLEMENTARIA
	15	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología	COMPLEMENTARIA
	16	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes	COMPLEMENTARIA
	17	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología	COMPLEMENTARIA
	18	Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	COMPLEMENTARIA
	19	Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	COMPLEMENTARIA
	20	Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	COMPLEMENTARIA
	21	Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	COMPLEMENTARIA

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICUM CLÍNICO INTEGRADO
COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LO QUE SOY-LO QUE QUIERO SER)	1	Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad	COMPLEMENTARIA
	2	Desarrollar la función docente y de educación sanitaria	COMPLEMENTARIA
	3	Informar suficiente y adecuadamente para el consentimiento de tratamiento	COMPLEMENTARIA
	4	Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias	COMPLEMENTARIA
	5	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis	COMPLEMENTARIA